

LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
MAL OFFICE
2014
Universidad de Navarra en Pamplona

a!
DISEÑO PREMIOS

28 premios
9 primeros lugares y
19 menciones plata

BND
2015
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MEMBRO CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES

55-5250-0109

Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

López-Gatell y la justicia

Con la novedad de que sigue dando pasos el litigio que se encuentra abierto en tribunales para que el subsecretario **Hugo López-Gatell** rinda cuentas por su desempeño como gestor de la pandemia por Covid-19. Y es que un juez de Control Federal en el Sistema Acusatorio Penal con sede en el Reclusorio Sur determinó que la Fiscalía General de la República sí debe abrir una investigación para determinar si el funcionario, como se acusa, incurrió en omisiones que provocaron que miles de personas perdieran la vida. La revisión del desempeño del subsecretario se ha convertido en tema de relevancia, luego de que la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de México decretaran el fin de la emergencia provocada por la pandemia. Para observadores de las políticas de salud, este es el momento y hay suficientes indicadores para ese fin.

Lo complicado del Plan C

Y es el coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve**, quien claramente no tiene la misma idea que tienen en Palacio sobre la posibilidad de que se apruebe una reforma para que los ministros de la Corte sean electos "con el voto del pueblo". Y es que para que eso ocurra, la 4T requiere primero cumplir con lo que ahora se llama Plan C y que implica que la 4T logre la mayoría calificada en las cámaras de Diputados y Senadores. "Nunca se va a lograr, porque el desgaste de gobierno tiene costos, para la Presidencia de la República –agregó– estamos en la competencia. Una cosa es lo que traten de generar en percepción pública, y otra cosa son los números que les estoy dando", refirió el experimentado legislador, quien dio cuenta de la fuerza con que cuentan actualmente los partidos de oposición y que arrojan para el Gobierno y su propósito una realidad compleja.

El tablero político-electoral en NL

Donde el tablero político-electoral también está teniendo movimientos interesantes rumbo al 2024 es en Nuevo León, nos comentan. Y es que resulta que, en una encuesta local de reciente aparición, una fórmula que eventualmente pudiera competir arropada por las siglas de Movimiento Ciudadano al Senado de la República trae números interesantes, que hasta les dan para arrasar. ¿Quiénes la conforman? Ah, pues, **Mariana Rodríguez** y **Luis Donald Colosio**. De acuerdo con esas mediciones, la *influencer* esposa del gobernador **Samuel García** y el alcalde de Monterrey concentran las preferencias electorales. A la pregunta "Si hoy fuera la elección para senador por Nuevo León y los candidatos de cada fórmula fueran..., ¿por quién votaría?", la referida dupla se llevaría un 45 por ciento de los votos, colocándola en el primer lugar de las preferencias, muy por arriba de las fórmulas de los partidos con tradicional presencia en la entidad, que son el PRI y el PAN. Ahí el dato.

Ante planteamiento de Monreal

Con la novedad de que desde varios frentes le llovió al senador **Ricardo Monreal**, luego de que planteara el tema del juicio político al que pudieran ser sometidos ministros de la Corte, tras el fallo con el que desecharon la primera parte del llamado Plan B. Y es que el bloque de contención le advirtió que el oficialismo no sumará los votos para promover el juicio político en contra de los integrantes de la Suprema Corte que votaron a favor de tumbiar el primer tramo de la reforma electoral. Además, nos hacen ver, juristas y constitucionalistas como **Ignacio Morales Lechuga**, **Gerardo Laveaga** y **Diego Valadés**, dejaron claro que no sólo no hay sustento jurídico para la propuesta del líder de Morena, sino que eso llevaría a México a colocarse en el papel de una dictadura que remueve jueces ante las sentencias que no se acomodan a su conveniencia. Ahí los ecos de los señalamientos que hizo el zacatecano.

Buen regalo a las madres

Así que ayer, 13 mujeres que se encontraban en dos prisiones capitalinas fueron liberadas, como parte del programa de revisión de sentencias impulsado por la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. La liberación anticipada se les otorgó en pleno 10 de mayo, por lo que varias de las beneficiadas pudieron estar con sus hijos o con sus madres o con ambos. De quienes obtuvieron su libertad, 12 estaban reclusas en el penal de Santa Martha y una más en la sección femenil del Reclusorio Sur. Nos cuentan que las 13 mujeres pudieron dejar la prisión no por una concesión o por una decisión unilateral de alguna autoridad, pues hay detrás todo un procedimiento en el que intervienen especialistas de varias instituciones, los cuales valoran caso por caso y determinan quiénes pueden acceder al beneficio. El programa de preliberación ahí está y parece que está dando resultados.

Metro en Tlalnepantla

Y hablando de propuestas de campaña, resulta que **Delfina Gómez** quiere lograr lo que otros gobiernos en el Estado de México no han podido: una extensión del Metro en el municipio de Tlalnepantla. Y es que, desde hace muchos años, no ha habido más construcción de Metro hacia la Zona Metropolitana del Valle de México, y vaya que se necesita para desplazar con rapidez a una creciente población flotante. La propuesta de la morenista para muchos es viable, en la medida en que hay una buena relación con el Gobierno federal y con la Ciudad de México, por lo que no resultaría descabellado pensar que puede ser una realidad. Lo cierto es que concretar esa propuesta implica consolidar la campaña y que ésta resulte al final exitosa.



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LA PALABRA COMO ESTRATEGIA

Como en pocas ocasiones a lo largo de su administración, el Presidente está llevando las cosas al límite. No sólo en la crítica de "sus" instituciones, también en su sistemática referencia sobre aquell@s que considera sus "adversarios"; no se ve por ningún lado algún signo de entendimiento.

López Obrador está desacreditando todo aquello que no le parece, sin que pareciera haber en ocasiones un proceso de reflexión. Sus referencias a la presidenta de la Corte caen en terrenos ajenos al análisis, tienen que ver con el intento de tratar de poner en evidencia a una mujer reconocida y que está haciendo un esfuerzo leal, democrático y genuino por defender las instituciones que hemos construido; jugar con la idea de que el reconocimiento que le otorgaron se puede conseguir en Santo Domingo es un despropósito.

Si no le gustan las leyes hay que cambiarlas, pero arremeter contra el Estado de derecho sin ton ni son desacreditando, incluso llegando a adjetivaciones fuera de lugar por momentos cercano al insulto, no tiene sentido, sobre todo partiendo de que él es quien dirige la máxima institución del país.

Estamos en terrenos en donde el Presidente, si bien tiene el sartén por el mango, está generando un clima profundamente negativo en donde si algo está pasando es que se pierde de vista el significado que tiene su investidura, más aún en tiempos en que tiene una reconocida legitimación y un alto nivel de popularidad.

Arremete contra todo lo que no le parece, e insistimos que está en su derecho. Sin embargo, en las últimas semanas ha mostrado una intolerancia que por más que hoy le pudiera, eventualmente dar resultados, va a dejar secuelas impredecibles.

Somos un país en donde no se puede olvidar que es plural y que sus ciudadanos tienen muchas formas de ver las cosas, las cuales, diríamos, que por principio democrático tendrían que ser respetadas, más no por ello compartidas y más en términos de la gobernabilidad.

A pesar de que sus millones de seguidores gocen y se regodeen con el talante del Presidente, no se puede soslayar que gobierna para todos y que no se trata de vivir en la confrontación para gobernar. Es muy claro que muchas instituciones han sido construidas en los últimos años en pro de la democratización del país, las cuales no comparte el Presidente, para decirlo suave, pero no por ello no tienen un valor y una vigencia para una sociedad que va construyendo sistemáticamente su democracia.

Se ha repetido en innumerables ocasiones que estas instituciones son susceptibles sistemáticamente de revisión. Pero deshacerse de ellas y pensar que, si parte de las mismas el Gobierno va a resolver un problema, es un diagnóstico equivocado y coyuntural, no están siendo vistas las cosas como parte del Estado y en el mediano y largo plazo.

Reiteramos que López Obrador tiene todo el derecho y la legitimidad para transformarlas, pero la forma en que lo ha venido haciendo, muestra en muchos casos un desconocimiento real de lo que sucede en la cotidianidad de estas instituciones y el valor que han ido adquiriendo para la sociedad.

El problema se va a ir agudizando todavía más porque no existe la más mínima voluntad para sentarse y dialogar con aquellos que piensan distinto, como ha sido a lo largo de toda su administración.

La apuesta que hace el Presidente de un Plan C significa jugarse el control del Congreso para llevar a cabo todas las reformas que estaría en tiempo para hacer, tendrá un mes para ello. En la lista está, en primerísimo lugar, la Corte, la cual tiene definitivamente señalada.

No hay duda que el uso del lenguaje y las palabras del Presidente, con todo lo que trascienden, resuenan en todo el país, es parte de la estrategia.

RESQUICIOS.

Tarde que temprano llegarían las demandas contra el afamado vocero para enfrentar la crisis contra el Covid-19. Da la impresión de que quieren dejar un antecedente, porque en función de lo sucedido, en medio de una pandemia tan brutal, no parecería que vayan a trascender.

Twitter: @JavierSolorzano

LA APUESTA
que hace el Presidente de un Plan C significa jugarse el control del Congreso para llevar a cabo todas las reformas que estaría en tiempo para hacer, tendrá un mes para ello. En la lista está, en primerísimo lugar, la Corte, la cual tiene definitivamente señalada

Sismo de magnitud 2.3 sacude a CDMX

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Integral de Riesgos y Protección Civil capitalina informó en redes sociales que se percibió un movimiento telúrico. De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, el epicentro se localizó tres kilómetros al noreste de La Magdalena Contreras.



Protocolo expira este jueves a las 23:59 horas

Fin a Título 42: se desata crisis en fronteras por oleada migrante

MEDIDA triplicó expulsión de indocumentados; según CBP, desde marzo de 2020 se deportaron 2.5 millones de personas; activistas dicen que fue violatorio a derechos humanos



• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Desde el inicio del protocolo expulsor Título 42 en marzo del 2020, el gobierno de Estados Unidos deportó a dos millones 521 mil 195 migrantes irregulares por la frontera sur de ese país, de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

De marzo a diciembre del 2020 se contabilizaron 192 mil 618 personas expulsadas de territorio estadounidense; en 2021 fueron un millón 115 mil 724; en 2022 se registraron 988 mil 792, y de enero a marzo del 2023 fueron 224 mil 061.

EL DATO

EN ABRIL del 2022 se anunció la rescisión del Título 42, al afirmar que ya no era necesario dadas las condiciones de salud pública y la mayor disponibilidad de vacunas para el Covid-19.

Aunque el CBP no tiene una contabilidad oficial de expulsiones previas a la aplicación del Título 42, el sitio de estadísticas Statista tiene documentado que, durante los tres años previos, es decir entre el 2017 y el 2019, Estados Unidos expulsó a 975 mil 694 migrantes irregulares, lo cual equivale a que, con el protocolo aplicado durante la pandemia, las deportaciones de personas se incrementaron 158.4 por ciento o, en otras palabras, se multiplicaron 2.58 veces.

No obstante, este miércoles la Secretaría de Gobernación (Segob) dio a conocer que, de acuerdo con su Unidad de Política Migratoria, se estima que en tres años de implementación del Título 42 se llevaron a cabo dos millones 825 mil 970 eventos de expulsión de personas por las diferentes fronteras de Estados Unidos.

Al referirse a las deportaciones de migrantes desde Estados Unidos, José María García, director del albergue Juventud 2000 en Tijuana, Baja California, consideró que el Título 42 fue violatorio de los derechos humanos, al grado de dejar a las personas abandonadas en la frontera.

El Título 42, cuya vigencia expira a las 23:59 horas de este jueves, fue una herramienta que el gobierno de Estados Unidos utilizó para permitir la expulsión inmediata de migrantes durante la pandemia de Covid-19, sin que fueran necesarios juicios de por medio para este efecto.

Deportaciones durante la vigencia del protocolo

Las restricciones entraron en vigor hace tres años y hoy llegan a su fin.

Mes	2020	2021	2022	2023
Enero	-	62,529	77,525	64,474
Febrero	-	72,318	90,882	74,121
Marzo	69	107,246	109,680	85,466
Abril	519	110,839	98,324	-
Mayo	851	111,489	103,597	-
Junio	1,359	103,035	92,791	-
Julio	1,495	94,215	75,756	-
Agosto	1,711	93,117	72,679	-
Septiembre	1,740	100,558	72,472	-
Octubre	62,991	92,686	77,994	-
Noviembre	61,288	87,850	67,162	-
Diciembre	60,595	79,842	49,930	-
TOTAL	192,618	1,115,724	988,792	224,061

Expulsiones previo al Título 42

2017	287,093
2018	328,716
2019	359,885

Cifras en unidades
Fuente: CBP y Statista

Y miles permanecen en la franja fronteriza

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

MILES DE MIGRANTES de Centro y Sudamérica esperan el fin del Título 42 en la frontera entre México y Estados Unidos, y en las siguientes horas se podrían dar cruces masivos o entregas a los agentes de la Patrulla Fronteriza.

La mañana de ayer, los indocumentados amanecieron muy cerca de las diferentes entradas al muro, descansando en casas de campaña y campamentos improvisados; incluso, en algunos casos los extranjeros irregulares ya se han entregado a los agentes migratorios.

La presencia en esos sitios se debe a que la gente espera que a partir de las 00:00 horas de este viernes se abran las fronteras y comiencen a recibir personas, lo que no sucederá. Los migrantes se han autonomerado para no perder su lugar en la fila que hicieron para ordenarse y evitar que lleguen más personas y se metan; sin embargo, han

tenido que esperar hasta siete días para ser los primeros.

Las personas están siendo conscientes de que tal vez no puedan pasar; sin embargo, aseguran que lo seguirán intentando, aunque fallezcan en el intento. "Si nos regresan y no nos aceptan, lo vamos a tener que intentar de nuevo, no vamos a parar en nuestro sueño", dijo uno de los migrantes.

Irineo Mujica, director de Pueblo sin Fronteras, informó que grupos defensores de derechos humanos se encuentran en la zona de El Paso, para apoyar legalmente a la gente migrante que ha logrado cruzar. Además, se les brinda alimento y techo en una iglesia mientras se regularizan.

"Muchos migrantes están siendo llevados a los centros de procesamiento para tratar de minimizar el impacto, pero los agentes están basándose mucho en el miedo creíble de las personas, que tengan miedo de regresar a sus países. Hay muchos que tendrán una oportunidad de quedarse, pero la mayoría serán regresados", dijo.

EL TIP

EN PIEDRAS NEGRAS, Coahuila, se mantiene un operativo para evitar que los migrantes atraviesen de manera irregular hacia Estados Unidos.

AL APLICAR el Título 42 por Covid-19, a las comunidades las dejaban abandonadas y a su suerte, lo que las puso en riesgo de la violencia. Hubo muchas situaciones en donde los migrantes sufrieron robos"

José María García
Director del albergue Juventud 2000

DESDE CUÁNDO estamos diciendo que el Título 42 es una medida que no estaba realmente basada en la emergencia sanitaria, sino que (...) Trump lo hizo para cerrar la frontera"

Gretchen Kuhner
Directora del Imumi

"El aplicar el Título 42 por Covid-19, a las comunidades las dejaban abandonadas y a su suerte, lo que las puso en riesgo de la violencia. Hubo muchas situaciones en donde los migrantes sufrieron robos, asaltos y demás situaciones. En México hubo mucha desatención para sus cuidados y los dejaron olvidados", evaluó.

Señaló que, al entrar el Título 8, que sustituirá al 42, se puede repetir el escenario, ya que los van a volver a retornar a México y no se vislumbra algún cambio, ya que se quita uno y se pone otro programa, pero advirtió que la nueva reglamentación dará lugar a que, si arrestan a los migrantes, les pueden dar hasta cinco años de cárcel.

"Hay mucha desinformación por parte de la misma comunidad, pues en el albergue muchos preguntan que si se van a abrir las fronteras para cruzar. Yo les digo que no se van a abrir, pero tienen la necesidad de cruzar y la situación es mucho más difícil. De cualquier manera, seguirán cruzando y eso no se va a acabar, informada o desinformada", agregó.

Con el Título 42, los agentes de la Patrulla Fronteriza podían expulsar inmediatamente a los extranjeros, para que no pusieran en riesgo de contagio de Covid-19 a la población estadounidense. Esta medida sirvió para controlar los flujos migratorios de manera coercitiva en el 2020 y parte del 2021, hasta que llegó la vacuna y la apertura de las fronteras.

Para Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), la política fue mala y cínica, debido a que no se creó por temas de salud, sino por temas políticos.

"Desde cuándo estamos diciendo que el Título 42 es una medida que no estaba realmente basada en la emergencia sanitaria, sino que el (ex) presidente (Donald) Trump lo hizo para cerrar la frontera por temas electorales, pero las nuevas políticas también pueden tener un impacto mayor", anticipó.

La especialista advirtió que ahora, bajo el Título 8, se va a deportar a miles de personas y México no cuenta con suficiente apoyo para recibirlos en las fronteras, pues los albergues en el norte están a punto del colapso y no se sabe hacia dónde van a ir los migrantes, quién los atiende y cómo se desplazan.

Señaló que los migrantes que pasen sin su cita de la aplicación CBP One, para tramitar su solicitud de asilo ante Estados Unidos, serán rechazados de inmediato, puesto que tienen que hacer su trámite en los países de tránsito como México, donde los deben haber rechazado para que sean candidatos a quedarse en Estados Unidos.

"Todo eso es violatorio de derechos humanos y se va a ir extendiendo al paso de los meses; por ello, ya hay abogados en ese país que van a comenzar a litigar, porque se vislumbran más violaciones de derechos humanos", apuntó.

Kuhner mencionó que el panorama que se viene es sumamente complicado, ya que ahora hay consecuencias penales, si es que pasan de manera reiterada e irregular, pues se impone también una pena de cinco años sin poder regresar, lo que complica la travesía de los migrantes.

Apenas ayer, más de 50 organizaciones civiles alertaron sobre el riesgo de la deportación de migrantes hacia México, debido a que se ponen en riesgo, no hay suficientes albergues para atenderlos y no hay información del Gobierno federal para conocer cómo se va a recibir a la gente.

ANTROPOCENO



LAS BURBUJAS DE MÉXICO

POR BERNARDO BOLAÑOS

Dicen los morenistas que invalidar la primera parte de la reforma electoral por desaseo legislativo lo está festejando una minúscula burbuja tuitera, pero provoca el desprecio del pueblo. Según esto, no hay que confundir al mundillo llamado Twitter con la opinión pública de México.

Si de burbujas se trata, la oposición y los críticos del oficialismo forman una gran tina jabonosa. Están adentro científicos furiosos, artistas a los que se ha lanzado al desempleo, trabajadores priistas de la CTM y campesinos priistas de la CNC, la generación de jóvenes que estudió energías limpias y sustentabilidad, empresarios con sus familias, periodistas amenazados por la crisis y el crimen, monjitas y sacerdotes. Aunque la CNOP o los trabajadores del Metro de la Ciudad de México ya no se presentan en los mítines políticos como contingentes unificados y con cachuchas de un color distintivo, como hace décadas, seguramente miembros de esas organizaciones se sumarán al bloque opositor, agraviados por lo que a cada uno le afecta: la impericia de los nuevos burócratas o el descuido a las instalaciones del tren subterráneo.

Del otro lado, no es que exista un pueblo homogéneo, también hay burbujas. Los moneros de izquierda que se conocieron hace décadas en un suplemento de caricatura, unidos por el humor irreverente (y en aquel entonces por la crítica al poder) eran una pequeña burbuja que hoy es bastante grande. Controlan al Instituto de Formación Política de Morena y tienen su programa de televisión. Pero son muy diferentes de los obradoristas de Tabasco y de los morenistas del Estado de México, por ejemplo. Y hay jóvenes que agradecen que las becas sean menos elitistas y por ello simpatizan con la 4T. Por todo el país hay auténticos partidarios de un México con más igualdad, que incluso toleran que los llamen "populistas", por defender la nueva política social. Se resignan a ser agredidos como "autoritarios", por apoyar recortes al presupuesto de las instituciones públicas y el tope a los salarios de los altos funcionarios. Es la burbuja de la austeridad que coexiste, curiosamente, con la burbuja dispendiosa. Estos últimos tienen como prioridad defender el gasto en megaproyectos faraónicos. Crean en la obra pública decidida con criterios políticos. Los partidarios de la austeridad creen que, al agotarse la bonanza petrolera, la cobija se estrechó y, para cubrir a los pobres, hay que descobijar a la clase media. Los segundos, por el contrario, ven correr el dinero, felices, pues están convencidos de que hoy le toca al sureste y a los grupos políticos antes excluidos.

Son las burbujas que emanan de una democracia hirviente que es constitucional y es callejera a la vez. Y que se sigue calentando. AMLO dice que la coalición gobernante va en el 2024 por tres cuartas partes del Congreso, para poder reformar la Constitución y hacer que los ministros de la Corte sean electos por voto popular. Paradójicamente, este mero anuncio podría inflar las burbujas opositoras, pues la idea de un cheque en blanco al poder asustará a algunos indecisos.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos



4

Mil migrantes víctimas de tráfico de personas fueron rescatados en 2022

CIENTOS de migrantes permanecieron en la zona fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua, ayer.

Conclusión del Título 42

Aún ve CNDH que EU criminaliza los cruces



CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Aunque celebró la conclusión del Título 42, una política adoptada por el gobierno de Estados Unidos para la expulsión inmediata de personas en contexto de migración en sus fronteras, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) advirtió que se mantienen vigentes otras medidas que criminalizan la migración irregular hacia aquel país.

EL DATO

ONG han exigido desde el día de la tragedia en Ciudad Juárez que los centros migratorios sean cerrados y transitarlos a albergues, además de un cambio en la política que no los criminalice.

La CNDH hizo hincapié en que la cancelación del Título 42 no significa que el gobierno de Estados Unidos modifique el sentido sustancial de su política migratoria y autorice el ingreso de las personas migrantes que viajan en condición irregular.

Dicho protocolo se creó para devolver a todos los migrantes que intentaban cruzar de manera irregular hacia Estados Unidos, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, ya que las autoridades consideraron que los extranjeros eran un riesgo para la salud pública de ese país, al llevar a su territorio el virus SARS-CoV-2.

El órgano autónomo señaló que continúan vigentes las leyes que consideran ilegal en aquel país los cruces irregulares, por lo que aquellas personas sujetas a procedimientos y solicitantes de asilo deberán permanecer en centros de internamiento, en lo que se resuelve su situación.

Advirtió que la normativa que se aplicará a partir del 12 de mayo es el Título 8, que establece consecuencias graves por cruzar la frontera de aquel país de manera irregular.

A través de un comunicado, apuntó que las personas que crucen hacia el país vecino sin solicitar primeramente asilo, serán expulsadas, por lo que el gobierno de ese país ha anunciado que, con el Título

8, "una persona que es expulsada está sujeta a una prohibición de admisión a Estados Unidos de al menos cinco años y puede enfrentar un proceso penal por cualquier intento posterior de cruzar la frontera ilegalmente".

INM suspende atención en 33 estancias provisionales

EL INSTITUTO Nacional de Migración (INM) suspendió de manera temporal 33 estancias provisionales en el país, en lo que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) realiza y concluye visitas de inspección.

Lo anterior luego de que el órgano autónomo pidió entrar a las estancias, tras el incendio en Ciudad Juárez en donde fallecieron 40 migrantes en marzo pasado; de esta manera se busca conocer la atención que se brinda en los lugares, si son espacios dignos o si hay

instalaciones adecuadas para retenerlos por varios días.

Se trata de 14 Estancias Provisionales tipo "A" y 19 tipo "B", que tienen en conjunto una capacidad total de alojamiento de mil 306 personas migrantes.

De acuerdo con la dependencia, las estancias tipo "A" pueden tener a una persona 48 horas, mientras que las "B" hasta siete días. De esta manera, los sitios fungen como lugar de resguardo para los migrantes que no logran acreditar su estancia legal en el país;

esto es, por ejemplo, en operativos en donde son rescatados y enviados, para luego deportarlos a sus países de origen.

Las estancias se encuentran en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Al término de la revisión la CNDH dará a conocer un informe sobre las condiciones de los migrantes y sus éxodos.

Por ello, la CNDH hizo un llamado a las autoridades federales a crear campañas para que los migrantes conozcan los riesgos de caer en redes de tráfico ilícito de personas, así como de sus derechos humanos y que sepan que el otorgamiento de tarjetas por razones humanitarias, u otro documento que ampare su tránsito en nuestro país, no garantiza que las personas migrantes sean recibidas por Estados Unidos.

Al momento, las autoridades de Estados Unidos tienen instalados dos centros de procesamiento en Colombia y Guatemala, con el fin de que comiencen su proceso desde sus naciones de origen, no hagan el viaje de manera irregular y, sobre todo, no pongan en riesgo sus vidas al contratar polleros o traficantes de personas.

Advirtió también que los migrantes expulsados hacia México pueden estar en riesgo, al no contar con un lugar para quedarse o estar en manos de la delincuencia, como ocurrió al inicio del Título 42.

Denuncian desatención, dilatación e insensibilidad...

Madres buscadoras ven retroceso en búsqueda de desaparecidos

CONTINGENTES declaran que el gobierno les dijo que habría un cambio, pero acusan que éste fue en reversa; señalan que este 10 de mayo "no es de fiesta, es de lucha y protesta"

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Porque el paso de los años y de diferentes gobiernos no ha significado la llegada de la justicia para ellas, decenas de madres, pero también hijas, hermanas y hasta padres hicieron sonar su voz al marchar en la Ciudad de México y en otras regiones del país para denunciar la "desatención, dilación e insensibilidad" que han visto en las autoridades frente a su demanda de encontrar a sus desaparecidos.

EL DATO

DE ACUERDO con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas entre septiembre de 2020 y julio de 2021, 13 mil 842 personas fueron reportadas como desaparecidas.

Como parte de la XII Marcha de la Dignidad Nacional, el contingente integrado por personas provenientes de Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Michoacán y Morelos, entre otros, comenzó a avanzar desde el Monumento a la Madre hasta al Ángel de la Independencia en la capital del país, para señalar que este 10 de mayo "no es de fiesta, es de lucha y protesta".

Sobre la escalinata del monumento aguardaba la obra textil "Desaparecer no es normal", elaborada por madres chihuahuenses que tejieron listones desde una red sujeta por maderas hasta unas manos hechas de tela roja con las palmas hacia arriba, para representar el dolor y pesar de no conocer el paradero de sus hijas e hijos.

"¡Únete, únete! ¡Que tu hijo puede ser!", gritaban, entre otras varias consignas, a su paso.

Quienes hace cinco años celebraban la expedición de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, reclamaron que el andamiaje legislativo con el que se les prometió saber la verdad, hoy siga sin concretarse y no signifique avance alguno para apaciguar su angustia.

"Este gobierno nos ha engañado, porque dijo que iba a haber un cambio, pero nunca nos dijo que sería en reversa. Hemos visto cómo ha desmantelado instituciones que de algo servían", externó María Herrera, madre de cuatro hijos desaparecidos.

Algunas madres buscadoras tomaron el micrófono para pedirle a Dios que las ayude, porque la justicia las dejó de escuchar, acusaron. Pidieron no sólo para encontrar a sus hijos, sino también para que se les deje vivir y continuar con la búsqueda que han intentado sostener

EL TIP

LAS MOVILIZACIONES por los mismos motivos fueron replicadas en al menos una veintena de estados, donde colectivos de madres calificaron al país como una "fosa".



Foto: Eduardo Cabrerola La Razón

DECENAS DE FAMILIARES sostienen fotos de sus seres queridos que fueron reportados como desaparecidos, en la marcha de ayer.

Amnistía Internacional pide protección para rastreadoras

• Por Jorge Butrón

mexico@razon.com.mx

AMNISTÍA INTERNACIONAL exigió al Estado mexicano atención a las demandas de las madres buscadoras y la aplicación de políticas públicas para prevenir la desaparición de personas que, desde 1964 hasta finales del 2022, sumaban 109 mil personas desaparecidas y no localizadas.

Señaló que este día es para recordar a las madres que han sido asesinadas en las búsquedas, como Teresa Magueyale en Guanajuato, Rosario Lilián Rodríguez Barraza y Blanca Esmeralda Gallardo, asesinadas en octubre de 2022 en Sinaloa y Puebla, y a María del Carmen Vázquez asesinada en noviembre del mismo año, en Guanajuato.

"Es inverosímil lo que ocurre en México. Dada la inacción, omisión, incapacidad y falta de recursos del Estado, las madres se han dado a la tarea de buscar a sus familiares desaparecidos.

"No obstante, el Estado las maltrata y estigmatiza y, peor aún, es incapaz de cumplir con su obligación de garantizar su vida, integridad y seguridad,

así como la de todas las personas que vivimos y transitamos por el país", declaró Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México.

Señaló que hacen un enérgico llamado al Estado mexicano para que adopte las medidas necesarias que garanticen la seguridad de las madres buscadoras, investigue con la debida diligencia los asesinatos registrados y atienda las demandas del Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos México.

La activista detalló que la desaparición de personas está ligada a casos de violencia sexual, reclutamiento por grupos criminales, secuestros, trata de personas, entre otros delitos.

Además, el Comité de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada (CED), informó en noviembre de 2021, que la desaparición forzada registró un crecimiento exponencial entre 2006 y 2021.

"Fue en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) cuando inició el despliegue de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, política que continuó con Peña Nieto y persiste en el actual gobierno", explicó.

37

Mil cadáveres sin identificar fueron reportados en 2022

a pesar de amenazas que algunas denunciaron haber recibido no sólo de los propios criminales, sino también de autoridades a las que "no les conviene que nosotras estemos haciendo su trabajo".

"Es un sufrimiento constante. Estamos permitiendo que nos masacren a nuestros hijos y nos han amenazado,

pero no tenemos miedo, porque son nuestros hijos, porque no llevé un bebé en mi panza nueve meses para que un desalmado se lo lleve.

"Me chin... la vida y creo que a la mayoría que nos quitaron a nuestros hijos nos pasó lo mismo. ¡Unámonos! No podemos seguir viniendo aquí a llorar",

Presidente felicita a todas las mamás de México

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador envió una calurosa felicitación a todas las madres de México en su día 10 de mayo.

Al inicio de su conferencia mañanera, el jefe del Ejecutivo hizo una larga lista de oficios que desempeñan las mujeres que también han decidido ser madres.

"Enviar de manera cariñosa una felicitación a todas las mamás de nuestro país, las que están en el extranjero, a todas las madres de México y fraternalmente a todas las mamás en el mundo.

"De manera muy especial a las mamás que viven en las comunidades indígenas con todo nuestro cariño que ayudan a sus compañeros a sus esposos.

"En el trabajo en el campo que tienen que atender darles de comer, vestirlos, prepararlos para la escuela, curarlos, abrazarlos querarlos, a los hijos, hijas e hijos, felicidades a las mujeres campesinas", destacó el mandatario.

También se refirió a las mujeres que son madres y trabajan en el gobierno, incluso dijo, a quienes son impartidoras de justicia. "A las mamás que trabajan como servidoras públicas, a las mamás enfermeras, las mamás médicas a todas las mamás con todo nuestro cariño hoy en su día", destacó.

Jorge Chaparro

exclamó una madre.

Los reclamos se extendieron hacia el representante adjunto en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña, a quien reprocharon que el acompañamiento y recomendaciones no han sido suficientes.

PULSOPOLÍTICO

ACEPTÓ AMLO FRENAR
MIGRANTES EN FRONTERA SUR

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Algunas horas de que esta madrugada concluya el Título 42 y una oleada de migrantes avance de Centroamérica hacia Estados Unidos, durante la reciente videoconferencia que sostuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador con su par, Joe Biden, se comprometió a desplegar personal policiaco-militar en su frontera con Guatemala para reducir ese flujo y aceptó que el país siga recibiendo 30 mil deportados de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, revelaron altos funcionarios en Washington.

Días antes, revelaron, durante la reunión que el mandatario sostuvo en Palacio Nacional con la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Liz Sherwood-Randall, le anunció que "por razones humanitarias", su gobierno seguirá aceptando migrantes no mexicanos deportados por EU.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Cada día es más la andanada presidencial mañanera contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en particular, Norma Lucía Piña Hernández, y los nueve ministros que sepultaron la primera parte del Plan B y que seguramente harán lo mismo con la segunda parte, cuando se presente ante el pleno.

Desdeñoso, se refirió ayer al Premio Derechos Humanos 2023 que las integrantes del Directorio de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, fundada hace 30 años, reunidas en Marruecos, le otorgaron a la ministra presidenta de la Corte y salió con que "ese tipo de reconocimientos se consiguen hasta en la Plaza de Santo Domingo" de la CDMX.

No desaprovechó la ocasión para también mofarse de las recibidas en España por Enrique Krauze y el rector de la UNAM, Enrique Graue —¿cómo se llama?, preguntó— y también la que el secretario general de la OEA, Luis Almagro —"Magro", "Amagro", repitió— le otorgó al exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Hasta a sus más allegados sorprendió el cambiazco que dio Ricardo Monreal, al sumarse a la andanada presidencial contra los nueve ministros de la Corte que invalidaron el Plan B de Reforma Electoral, luego de que el líder de la bancada de Morena en el Senado, en contra de esa iniciativa, anticipara que debería rechazarse lo aprobado. EL que debe haberse estremecido en su tumba ante esa repentina actitud debió ser José Luis Lamadrid, "el maestro Lama", político jalisciense, abogado e ideólogo priista en el que por años abrevara el zacatecano como militante del tricolor y aun después, cuando se volvió perredista, petista y morenista.

Por fin, un juez federal ordenó continuar la investigación de la actuación del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, durante los tres años de emergencia sanitaria por la pandemia y la negligencia que causó la muerte a unas 700 mil personas en México.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico



ESOS PREMIOS se pueden conseguir en la Plaza de Santo Domingo o también en el *Time*. Acuérdense, esta revista famosa internacional que decía: 'El economista del año'; siempre era un secretario de Hacienda de México de la época del saqueo, de la corrupción"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Se pueden conseguir en Santo Domingo, dice AMLO

Critica premio que recibió Norma Piña

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Por segundo día consecutivo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confrontó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ahora al descalificar el galardón que recibió la ministra presidenta Norma Piña, quien recibió el Premio a los Derechos Humanos que entrega la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (International Association of Women Judges).

EL TIP

ALO LARGO de su carrera judicial, la ministra Norma Piña ha definido criterios trascendentales en materia de perspectiva de género y en temas como la tutela judicial efectiva.

"Esos premios se pueden conseguir en la Plaza de Santo Domingo o también en el *Time*. Acuérdense, esta revista famosa internacional que decía: 'El economista del año'; siempre era un secretario de Hacienda de México de la época del saqueo, de la corrupción, los presidentes de México de aquel entonces salían en la portada. Premios a Krauze en la monarquía española, casi una vez por año", manifestó.

Sin embargo, cuando proyectaron en la pantalla la imagen del expresidente Enrique Peña Nieto, cuando fue portada de la revista *Time*, en febrero del 2014, bajo el título de "Salvando a México", López Obrador pidió que la quitaran porque "no hablaba de él".

El Presidente insistió en que distinciones como la otorgada a la ministra se entregan en España a muchos, como el historiador Enrique Krauze o el rector de la UNAM, Enrique Graue. "También fue allá por su medalla a España. Yo no sé por qué se van a allá, o a vivir o a recibir premios, tienen esa fascinación. Miren su medalla. A ver, pon al rector, ¿no lo tienes? también con su medalla... Eso también es España, ¿no? Reparten medallas como si tiraran confeti", dijo el mandatario.

La Asociación Internacional de Mujeres Jueces fue fundada en 1991. Actualmente cuenta con más de seis mil 500 integrantes en más de 100 países. Su objetivo es

EL MANDATARIO descalifica galardón de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces entregado a la presidenta de la SCJN; insiste en que presentará iniciativa para reformar al PJ

PAN reprocha ataques del Gobierno a ministros

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com

EL DIRIGENTE NACIONAL del PAN, Marko Cortés Mendoza, defendió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de reprochar los ataques que se han suscitado desde el Gobierno federal.

En sus redes detalló que se busca anular la división de poderes y tomar la ruta hacia una dictadura, en donde un solo hombre tiene todo el poder.

"Las amenazas a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos dejan claro que el único proyecto de este Gobierno es acumular el poder en las manos de un solo hombre, anular la división de poderes, destruir a quien no cumple sus caprichos y tomar la ruta hacia una dictadura", destacó.

El panista hizo un llamado a Morena y al Gobierno a detener los ataques en contra de los ministros de la SCJN, pues aseveró que sólo buscan distraer de los grandes problemas del país.

"apoyar y empoderar a su red global de mujeres juezas para promover la igualdad de género y los derechos humanos.

La organización "reúne a jueces de todos los niveles del Poder Judicial en todo el mundo, creando una poderosa red de líderes influyentes unidos por su compromiso con la igualdad de justicia y el Estado de derecho", dice en su página web.

El Presidente López Obrador también ratificó que su iniciativa para reformar al Poder Judicial se va a presentar y tendrá

"¡Ya basta de ataques a la Constitución! ¡Ya basta de propuestas delirantes para destruir instituciones y distraer de los graves problemas nacionales!", agregó.

Este miércoles la SCJN invalidó la primera parte del Plan B en materia electoral y de acuerdo a expertos, lo que viene puede llevar el mismo destino, sin embargo, legisladores de Morena, secretarios de Estado y el mismo Presidente Andrés Manuel López Obrador reprocharon el actuar de los ministros, incluso el Ejecutivo consideró que el Poder Judicial está "podrido".

Cortés Mendoza dijo el pasado 8 de mayo que Morena utilizó trampas y recurrió a violaciones, tanto constitucionales como del proceso legislativo, con tal de aprobar el mandato del Plan B del Presidente de México.

La secretaria de Relaciones Internacionales de Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo, aseguró que la guerra orquestada desde Palacio Nacional contra la SCJN, "es por no estar a los pies de López Obrador".

9

Votos de los ministros sirvieron para invalidar el Plan B

que cambiar la administración de la justicia, "les guste o no les guste".

Expuso, incluso, que su intención no es solamente someter al voto popular la designación de ministros, sino también de jueces y magistrados.

"Voy a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución para que jueces, magistrados y ministros sean electos, los elija el pueblo, para que se termine de una vez y para siempre el dominio de las cúpulas, y sea el pueblo el que mande", advirtió.

Respaldan voto popular para SCJN

Gobernadores de la 4T cierran filas con AMLO

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Gobernadores afines a la Cuarta Transformación cerraron filas con su movimiento, al sumarse a las críticas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y respaldar el planteamiento del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que los ministros sean electos por voto popular.

Los 22 mandatarios plasmaron en un documento que, luego de que los ministros anularen la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, "es necesario una reestructura del órgano judicial en México".

EL DATO

EL PLAN B incluye reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

"Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anularon el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo, representado en las cámaras" señalaron.

Agregaron que es necesario que, como en la época juarista, se elija a los ministros mediante voto popular.

Señalaron que el Plan B constituía una oportunidad para "fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar a un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a intereses particulares".

Las críticas de los mandatarios se suman a las que la vispera había hecho la 4T desde varios frentes, entre ellos las Cámaras del Congreso y la dirigencia de Morena, encabezada por Mario Delgado, además de los señalamientos del propio Presidente López Obrador, quien dijo que "el Poder Judicial federal está podrido y no tiene remedio".

Los firmantes del pronunciamiento son Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y los gobernadores Julio Menchaca, de Hidalgo; Miguel Ángel Navarro, de Nayarit; Mara Lezama, de Quintana Roo; Alfonso Durazo, de Sonora.

Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; David Monreal, de Zacatecas; Layda Sansores, de Campeche; Indira Vizcaíno, de Colima; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; Salomón Jara, de Oaxaca; Cuitláhuac García, de Veracruz, y Carlos Manuel Merino, de Tabasco.

También se sumaron al llamado Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí, quien firma como "aliado", además de Marina del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California; Rutilio Cruz Escandón, de Chiapas; Evelyn Salgado, de Guerrero; Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; Sergio Salomón, de Puebla; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Américo Villarreal, de Tamaulipas, y Víctor Manuel Castro, de Baja California Sur.

La SCJN invalidó, el 8 de mayo pasado, la primera parte del Plan B.

LOS 22 MANDATARIOS de Morena enfatizan que es necesario una reestructura del órgano judicial; subrayan que Plan B constituía una oportunidad de "fortalecer la democracia"

Dan espaldarazo

Mandatarios estatales expresan su rechazo al fallo

GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN
10 de mayo de 2023

1. Mandatarios, gobernadores y jefa de gobierno de la Cuarta Transformación manifestamos nuestro rechazo al anulación del Plan B por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. El Plan B de la reforma electoral, presentado por el presidente y respaldado por la mayoría en el legislativo, constituye la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a intereses particulares.

Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anularon el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo, representado en las cámaras.

Por ello, respaldamos la propuesta de reforma constitucional del presidente al Poder Judicial, para establecer que las y los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como es en la época juarista, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo.

México del Pilar Ávila Ochoa Gobernadora de Baja California	Victor Manuel Castro Cuello Gobernador de San Luis Potosí	Luisa Sonsoles San Román Gobernadora de Baja California Sur
Rutilio Cruz Escandón Gobernador de Chiapas	Claudia Sheinbaum Pardo Jefa de Gobierno de la Ciudad de México	Indira Vizcaíno Silva Gobernadora de Colima
Evelyn Salgado Gobernadora de Guerrero	Julio Menchaca Gobernador de Morelos	Alfonso Durazo Gobernador de Quintana Roo
Cuauhtémoc Blanco Gobernador de Morelos	Miguel Ángel Navarro Gobernador de Nayarit	Salomón Jara Gobernador de Oaxaca
María Lezama Gobernadora de Quintana Roo	Mara Lezama Gobernadora de Quintana Roo	Ricardo Gallardo Gobernador de San Luis Potosí
Indira Vizcaíno Gobernadora de Colima	Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador de Michoacán	Carlos Manuel Merino Gobernador de Tabasco
Américo Villarreal Gobernador de Tamaulipas	Lorena Cuéllar Gobernadora de Tlaxcala	Cuitláhuac García Gobernador de Veracruz
	David Monreal Gobernador de San Luis Potosí	

1. Mandatarios, gobernadores y jefa de gobierno de la Cuarta Transformación manifestamos nuestro rechazo al anulación del Plan B por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Argumentan que el Plan B representaba la oportunidad de impulsar un INE que no responde a intereses particulares

2. El Plan B de la reforma electoral, presentado por el presidente y respaldado por la mayoría en el legislativo, constituye la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a intereses particulares.

Acusan que los legisladores no respetan la voz del pueblo porque benefician las inclinaciones del viejo régimen



MIEMBROS de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión, ayer.

Señalan a Ejecutivo como responsable de propaganda política

EL TEPJF apunta que AMLO no impidió que se difundiera publicidad en período prohibido; le piden mantener postura neutra

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el presidente Andrés Manuel López Obrador es responsable por difundir propaganda gubernamental en período prohibido durante la etapa correspondiente al ejercicio de la revocación de mandato.

Por unanimidad, los miembros de la Sala Superior determinaron que al no impedir que los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos, así como el de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, mencionaran programas de gobierno en una conferencia mañanera, el mandatario federal también incurrió en responsabilidad.

El Tribunal Electoral resolvió los recursos que presentaron el PAN y el PRD en contra de los funcionarios federales por las declaraciones que hicieron en la conferencia matutina del 7 de abril de 2022, en la que violaron la prohibición constitucional de difundir propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato.

42 Asuntos resolvió la Sala Superior del TEPJF, ayer

Descartan que se pueda enjuiciar a los ministros

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL ABOGADO constitucionalista Ignacio Morales Lechuga rechazó que haya posibilidad de que los legisladores pudieran llamar a cuentas los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o someterlos a un juicio político por su resolución en la que invalidó la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral.

"Ellos son libres de resolver apegados a la Constitución si estuvieran desapegados o resolviendo en contra de la Constitución estaría yo de acuerdo en que no están ajustando su trabajo al texto constitucional, pero no es el caso.

"Ahí estuvieron los razonamientos hasta Arturo Zaldívar que de alguna manera se ha distinguido por ser muy afín al proyecto de la 4T exhibió a los legisladores", señaló en entrevista con *La Razón*.

El artículo 110 constitucional señala que: "Podrán ser sujetos de juicio político los

senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", sin embargo, en opinión del jurista esto no procede.

"No porque los ministros están cumpliendo con sus deberes tienen dentro de sus facultades como juzgadores. la libertad y la confianza constitucional para razonar y resolver", precisó.

Agregó que las declaraciones del senador Ricardo Monreal son contradictorias incluso con su propia actuación, pues en diciembre pasado, fue uno de los primeros en reconocer que el procedimiento que estaba siguiendo el bloque mayoritario era ilegal.

"Yo recuerdo que el senador Monreal cuando estaba en la reforma del 28 de diciembre y cuando se presentó la iniciativa, él fue el primero en cuestionarla.

"Busque usted sus declaraciones de por esas fechas antes de ser aprobadas por el Senado y podrá usted encontrar que parecieran ser dos declaraciones antagónicas provenientes de la misma persona", acusó.

352 Artículos fueron reformados por el Plan B

Con nueve votos a favor, los ministros y ministras declararon la invalidez del decreto que expedía modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, mediante las cuales se abrían posibilidades a los servidores públicos para expresarse durante los periodos electorales.

Los ministros Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis Gonzá-

lez Alcántara, Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez y Norma Lucía Piña votaron en favor del proyecto.

Ellos, consideraron que los legisladores incurrieron en vicios durante el procesamiento legislativo de la enmienda propuesta originalmente por el Presidente López Obrador.

El Issste a través de la Dirección Médica y la Escuela Nacional de Enfermería convoca al personal Auxiliar en Enfermería a cursar la

Carrera profesional técnico-bachiller en Enfermería General

Requisitos:

1. DOCUMENTOS ACADÉMICOS
 - Certificado de secundaria
 - Certificado de bachillerato
 - Diploma de estudios y certificado de calificaciones de Auxiliar de Enfermería
 - Diploma de manejo de paquetería Microsoft Office
 - Manejo de Plataformas Microsoft Teams, Zoom y Google Classroom
 - Contar con computadora personal con cámara
2. DOCUMENTOS PERSONALES
 - Acta de nacimiento
 - CURP
 - Identificación oficial INE
 - Comprobante de domicilio
3. DOCUMENTOS LABORALES
 - Constancia laboral 2 años de experiencia
 - Talón de pago
 - Certificado médico
 - 2 fotografías tamaño infantil

TRAER DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN ORIGINAL Y COPIA

Recepción de documentos:
Del 13 de marzo al 14 de julio 2023 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas

Datos:
INICIO DE CURSO: 3 de agosto 2023
DÍAS: Jueves y viernes
HORARIO: 8:00 a 16:00 horas

Informes:
Teléfono: 55 5447 1424 Ext. 21519
Correo electrónico: petra.hernandezg@issste.gob.mx rosalba.galeana@issste.gob.mx

Coordinadoras:
L.E. Patricia Galván
L.E. Nicole Galeana

ESTE PROGRAMA ES AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

ISSSTE | ENEI

gob.mx/issste

TEPJF pide revisar discursos hechos por las corcholatas

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA SALA SUPERIOR del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la revisión de nueva cuenta de las declaraciones que realizaron las denominadas corcholatas presidenciales de Morena durante el evento del partido en el que participaron en Toluca, Estado de México, para definir si incurrieron en actos anticipados de precampaña y campaña.

Durante la sesión del Pleno, resolvieron el recurso que presentó el PRD en contra de la sentencia que previamente dictó la Sala Regional Especializada en la que determinó que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández no incurrieron en actos anticipados de precampaña y campaña ni violaciones al artículo 134 de la Constitución.

EL TIP

EL PRESIDENTE indicó que una vez sean superadas las elecciones del Edomex y Coahuila, la ciudadanía elegirá, por medio de una encuesta, quien será el candidato presidencial de Morena.

Los magistrados resolvieron que es necesario que la Sala Especializada cuente con más elementos en torno al acto que se realizó el 12 de abril del año pasado, por lo que le ordenó que hagan una nueva revisión de las expresiones que fueron objeto de la denuncia.

De acuerdo con la Sala Especializada, no se acreditaron los elementos suficientes que señalaran que dicho evento formó parte de una estrategia de promoción anticipada a partir de una planificación coordinada de las corcholatas.

No obstante, los magistrados de la Sala Superior consideraron necesario que se haga una nueva revisión de los mensajes de Sheinbaum, Ebrard y López Hernández.

"La Sala Especializada requirió elementos adicionales no previstos por la normativa o la doctrina jurisprudencial de esta Sala Superior. Por eso, lo procedente es ordenarle a la Sala Especializada que analice nuevamente las expresiones denunciadas, de conformidad con los parámetros que se apuntan en la propuesta", se estableció.

No obstante, señaló que no se acreditó una sistematicidad por lo que no existen elementos suficientes para afirmar que el evento forme parte de una estrategia de promoción anticipada a partir de una planificación coordinada, con objetivos claros y predefinidos.

Por otra parte, el TEPJF desechó las impugnaciones en contra del plan de trabajo para la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de la reforma electoral 2023, con lo que lo confirmó.

EL TRIBUNAL

electoral ordena analizar los mensajes de Sheinbaum, Ebrard y López Hernández; buscan definir si incurrieron en actos anticipados de precampaña



Foto: Especial

40

Días de inoperancia cumplió el Inai, ayer

BLANCA Lilia Ibarra (séptima de izq. a der.) durante la V Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, ayer.

Destaca titular acceso a la información

Derecho a saber evita el secretismo, dice Inai

• Por Claudia Arellano

mexico@razon.com.mx

"**N**o hay libertad de expresión sin acceso a la información pública, pues este derecho contribuye a las investigaciones periodísticas y evita la discrecionalidad en los actos de gobierno", expresó la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

En el marco de la V Cumbre de Gobierno Abierto, sostuvo que el derecho de acceso a la información enriquece la libertad de expresión que ejercen las y los periodistas.

"El derecho a saber de las personas supone romper el secretismo, esa cadena que durante muchos años lamentablemente la clase política estaba acostumbrada a conservar y a mantener.

"Por eso creo que, a mayor publicidad de la información, menores son los márgenes de actos de corrupción, de actos de discrecionalidad. Es ahí donde se inserta un organismo autónomo, como lo es el Instituto Nacional de Transparencia, para garantizar el derecho a saber de las personas", expuso.

También recordó que, al ejercer sus funciones, el Inai busca equilibrios en el poder, utilizando el acceso a la información pública como un mecanismo de control ciudadano, y pretende también que la sociedad se empodere, que tenga una mayor participación en los actos públicos y pueda exigir una mayor rendición de cuentas.

Al declarar sobre este asunto, Raymundo Ramos, fundador y presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo A.C., apuntó que se ha retrocedido "terriblemente" en la defensa de las libertades, pues en diversos estados se registra un gran número de periodistas asesinados o desplazados, además del espionaje que, dijo, existe tanto a periodistas como a defensores de derechos humanos.

"Definitivamente no hay condiciones para tener una libertad de expresión plena, donde los periodistas puedan sentirse seguros de escribir sobre cualquier tema.

"Siempre estamos pensando: ¿podrá salir a la luz pública? Y si esto se consigue, ¿cuáles serán las consecuencias? Sin embargo, también soy optimista; creemos que, si nos unimos todos, los grupos sociales, los jóvenes, los organismos y las instituciones, podemos

BLANCA LILIA Ibarra asegura en foro que a mayor publicidad de datos, menor es el margen de corrupción; enfatiza que el organismo que encabeza pretende que la sociedad se empodere

Morena sigue "burlándose" de la Constitución, dice PAN

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN en el Senado dijo que a 40 días de que el pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) está incompleto, suman más de tres mil recursos de revisión en materia de transparencia sin resolver.

El coordinador de la bancada del blanquiazul, Julen Rementería, señaló que pese a que existe una orden judicial para nombrar a los tres comisionados que están pendientes, la mayoría legislativa de Morena sigue burlándose de la Constitución y tiene paralizado a este organismo.

"Nuevamente un tribunal federal instó este día a que el Senado de la República tiene que nombrar de inmediato al reemplazo del comisionado Francisco Javier Acuña en el Inai, porque sigue sin sesionar por falta de quórum desde el pasado 1 de abril", indicó.

Julen Rementería señaló que este desacato puede implicar desde una multa hasta una destitución para sancionar a quienes incumplan con una suspensión tomada como

un delito federal.

Insistió en que esta parálisis implica la acumulación de miles de recursos de revisión que no se han podido resolver.

"A más de un mes de dejar paralizado al Inai, no han podido sesionar, y ya tienen más tres mil recursos de revisión sin resolver, y los senadores de Morena y sus aliados, siguen ignorando las resoluciones judiciales.

"La ciudadanía e incluso organismos internacionales han intervenido para que la institución de transparencia siga funcionando. Es urgente que se den los nombramientos y como oposición seguiremos insistiendo", apuntó.

El senador veracruzano dijo que el Inai es una institución que sirve para ejercer los derechos de la población,

transparentar la administración pública, así como un importante contrapeso democrático ante los poderes del Estado.

"No por el capricho de una persona tiene que desaparecer, más cuando en su tiempo también acudió a la institución para pedir la información de sus antecesores", remarcó.

EL DATO

EL PASADO 8 de mayo, la comisionada Julieta del Río Venegas reveló que la plataforma del Inai recibe alrededor de 10.1 millones de ataques cibernéticos mensuales.

ir hacia un mejor país en poco tiempo", dijo.

Pedro Cárdenas Casillas, coordinador de Protección de Artículo 19, oficina México y Centroamérica, manifestó que los ataques a la libertad de expresión están ligados a la violencia sociopolítica.

En su participación, alertó que, en promedio, cada año suben 10 por ciento las agresiones contra periodistas, a lo que se suma la impunidad, ya que de más de mil 50 procesos abiertos en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos con-

tra la Libertad de Expresión (FEADLE), el 97 por ciento no ha llegado a una sentencia.

"Dos de cada cinco ataques contra la prensa vienen directamente de personas funcionarias públicas; la delincuencia organizada está presente, sí, por supuesto, escala en un ocho o 10 por ciento cada año y, sí, la delincuencia organizada está vinculada a agresiones letales.

"Sin embargo, en el día a día quien los pone entre la espada y la pared son los gobernantes", señaló.



Foto: Cuartoscuro

DE IZQ. A DER.: Adán Augusto, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, en una foto de archivo.

AMLO rechaza eliminar "¿Quién es quién en las mentiras?"

Ejecutivo recomienda que desaparezca la OEA

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó atender la petición de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que desaparezca de su conferencia la sección "¿Quién es quién en las mentiras?", que "estigmatiza el trabajo de los periodistas y aumenta la violencia en su contra".

"Sí, los de Almagro quieren que desaparezcan las mañaneras. La sección de 'Quién es quién en las mentiras'. ¿Ustedes qué opinan? Claro que no. Ya, ya está. Pero miren qué injerencismo de esta organización palera que está al servicio de los grupos de intereses creados", señaló.

EL DATO

DE ACUERDO con la organización Artículo 19, 157 periodistas han sido asesinados en México desde el año 2000, de los cuales 37 han sido ultimados en el sexenio de AMLO.

Incluso, consideró que el organismo al que pertenece la CIDH tiene poca credibilidad. "Ni conviene, pues, responderles, están muy desacreditados".

Aunque López Obrador descartó la posibilidad de terminar con esa sección en la que Elizabeth García Vilchis presenta y descalifica notas que en opinión de Comunicación Social de la Presidencia son falsas, en cambio se pronunció por que la que desaparezca sea la Organización de Estados Americanos (OEA).

"No, yo les recomiendo que desaparezca la OEA, que no sirve para nada. O sea, ¿sirve para algo la OEA?, ¿saben ustedes que haya hecho algo bueno la OEA? Lo único que ha hecho es avalar todos los actos autoritarios en contra de gobiernos legítimos, legales, populares, en América

ANTE LA PETICIÓN para retirar esta sección de su conferencia mañanera, el mandatario ve "injerencismo"; dice que organismo al que pertenece la CIDH tiene poca credibilidad



ELIZABETH García Vilchis presenta la sección "¿Quién es quién en las mentiras?", ayer.

Latina, nada más eso es lo que ha hecho la OEA. Entonces, no tienen ninguna autoridad, ni autoridad moral ni autoridad política", enfatizó el mandatario.

López Obrador se refirió a que no hubo un pronunciamiento de la OEA en torno a la destitución de Pedro Castillo como presidente de Perú y su encarcelamiento bajo cargos de rebelión y conspiración. Pedro Castillo permanece en la prisión de Barbadillo desde el pasado 7 de diciembre, cuando intentó disolver el parlamento y establecer un gobierno de excepción.

Mientras tanto, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe anual, denunció que el Gobierno de México utilizaba un discurso estigmatizante contra los periodistas en México.

La CIDH consideró que la sección "¿Quién es quién en las mentiras?" es un espacio que incrementa la hostilidad contra los periodistas.

La sección, creada en junio del 2021 para contrarrestar la difusión de supuestas noticias falsas (*fake news*) —bajo el argumento de que este mecanismo de comunicación ayuda a esclarecer noticias imprecisas, con el propósito de salvaguardar el derecho de la población de poder acceder a información veraz—, en opinión de los relatores para la Libertad de Prensa de la CIDH en realidad se ha utilizado para estigmatizar y descalificar el trabajo de la prensa.

La relatoría advirtió que esta sección ha incurrido en descalificaciones que pueden "directa o indirectamente alentar o promover violencias contra personas comunicadoras y periodistas".

Mauricio Kuri recibe a embajador de China

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR de Querétaro, Mauricio Kuri González, recibió en la Casa de la Corregidora al embajador de China en México, Zhang Run, con quien dialogó sobre las áreas de oportunidad para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en temas empresariales, comerciales, atracción de inversiones, energía, turismo y cultura.

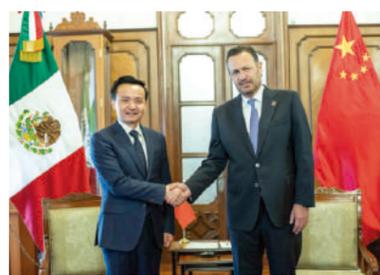
Kuri distinguió al país asiático como una zona competitiva que ofrece una nueva visión de desarrollo que debe ser aprovechada por otras naciones con el propósito de lograr un balance con otros socios comerciales considerados potencia.

"China debe ser en este momento estratégica, porque ante un vecino muy poderoso que tenemos en todo sentido,

necesitamos también tener ciertos balances que nos permitan tener unas negociaciones con Estados Unidos mucho más justas en temas de seguridad, energía y agua", señaló.

Asimismo, presentó las ventajas y capacidades con las que cuenta Querétaro para atraer inversiones, entre las que destacó la calidad de la mano de obra y la educación. En este tenor, resaltó el papel de la triple hélice en el estado, modelo de interacción entre la academia, industria y gobierno que propicia el desarrollo económico y social.

Indicó que una de las prioridades del estado es el tema energético, y compartió que desde la Agencia Estatal de Energía se trabaja en distintos proyectos de innovación de interés para las empresas.



EL GOBERNADOR Mauricio Kuri (der.) y el embajador Zhang Run, ayer.

"Nosotros lo que le queremos apostar mucho, señor embajador, es a la energía, a la energía limpia, no solamente porque creemos en la sustentabilidad, sino también porque creemos que el mercado es lo que nos está pidiendo", refirió.

En su oportunidad, el embajador Zhang Run, reconoció las virtudes de Querétaro en los rubros industrial y tecnológico; también recordó el recibimiento que han tenido empresas como Huawei en el estado y que incitan a conocer más de la entidad.



“ IMAGINEN lo que significa la elección del Estado de México, estamos hablando del estado más poblado del país, estamos hablando de un estado que tiene alrededor de 18 millones de habitantes, es la población de varios países en el mundo”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Elecciones en Edomex "son muy importantes"

EL PRE- SIDENTE

asegura que los comicios tendrán repercusión a nivel nacional; se pronuncia por que ya no haya candidatos "de telenovela"

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

LAS ELECCIONES en Coahuila y el Estado de México tendrán una repercusión política a nivel nacional, pero más de la mitad de la población ni siquiera está enterada de estos comicios, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Las dos son importantes, pero imaginen lo que significa la elección del Estado de México, estamos hablando del estado más poblado del país, estamos hablando de un estado que tiene alrededor de 18 millones de habitantes, es la población de varios países en el mundo, pues va a haber elecciones el primer domingo de junio, que es 4 de junio, y en los dos estados nunca ha perdido un partido, que no puedo mencionar, pero es fácil de imaginar; entonces, son elecciones muy importantes", advirtió.

Por ello, aunque el proceso ya se encuentra en fase final, el Presidente de la República hizo recomendaciones a los electores del Estado de México.

EL TIP

EL EDOMEX es un bastión político importante y clave para las elecciones presidenciales del 2024, ya que su padrón electoral está conformado por 12 millones 676 mil 625 ciudadanos.

"Es una vergüenza eso, si ven a un candidato que aparece y aparece más que las Sabritas y la Coca Cola tengan cuidado, porque una de las estrategias que usaban más cuando estaba la robadera en alto era la de introducir al mercado, como si fuese un producto chatarra a través de la publicidad, a un candidato y lo elevaban, lo hacían famoso sin experiencia, sin honestidad, sin conocimiento de los problemas del pueblo, pero lo inflaban y ganaba; entonces, ya eso no, cuidado con eso y cuidado también con la compra del voto, la entrega de despensas y materiales de construcción", pidió López Obrador.

Señaló que la población debe ejercer su voto en completa libertad y pensando en las futuras generaciones.

En ese mismo tenor, el mandatario se pronunció por terminar con el tapado y el dedazo en la designación del candidato presidencial y dijo que ya no debe haber candidatos de telenovela.

"Que ya en definitiva se termine con el tapado, que se termine con el dedazo, que se termine con la compra del voto, que se termine con los candidatos impuestos por los medios de información, que ya no se fabriquen telenovelas y es también muy importante que se terminen en definitiva los fraudes electorales", enfatizó.

También reconoció que entre la clase política todavía quedan añoranzas por el pasado, cuando los cargos de elección popular eran impuestos desde las cúpulas del poder.

4
De junio se realizarán los comicios en el Edomex y Coahuila

Juez atiende denuncia por omisiones

Ordenan indagar labor de Gatell en pandemia

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Un juez federal ordenó abrir una investigación en contra del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por las acusaciones que enfrenta al haber tenido un "desempeño desastroso" y por las omisiones en que habría incurrido durante la pandemia por Covid-19.

Arturo Medel Casquera, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, revocó la determinación que tomó el Ministerio Público Federal para no ejercer acción penal contra el funcionario.

EL DATO

DE ACUERDO con datos de la Ssa al 1 de mayo del 2023, en México se han confirmado siete millones 587 mil 643 casos de Covid, de los cuales seis millones 833 mil 884 se recuperaron.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y vocero federal de salud durante la emergencia sanitaria, fue denunciado en noviembre del 2020 por "su falta de deber de cuidado, negligencia y el debido ejercicio de su función pública" durante la pandemia, por lo que el juez ordenó al Ministerio Público (MP) investigar su actuación.

En la demanda, encabezada por el despacho de abogados dirigido por Javier Coello Trejo, se denuncia que "la muerte de miles de mexicanos", particularmente el fallecimiento del ciudadano Felipe del Carmen Jiménez Pérez, es responsabilidad del funcionario del Gobierno federal.

A través de un comunicado, Coello Trejo relató ayer que la denuncia se presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) el 25 de noviembre del 2020 por parte de los familiares de Felipe del

REVOCA determinación del MP que había decidido no ejercer acción penal contra el funcionario; la demanda fue emitida desde el 2020 por la muerte de miles de mexicanos por Covid



EL SUBSECRETARIO DE SALUD en conferencia matutina, el martes pasado.

Carmen Jiménez y el 15 de diciembre del mismo año el Ministerio Público decidió ejercer su facultad de "no investigar, al considerar que no había delito".

Posteriormente se presentó una impugnación, "que se ganó en segunda instancia. La sentencia ordenó a un juez a escuchar a ambas partes (MP y denunciante)".

En marzo del 2021, el juez de Control decidió ordenar a la FGR "mantener el caso abierto para determinar si había delito por parte de López-Gatell o, incluso, de cualquier otro funcionario que pudiera haber caído en omisión del manejo de la pandemia".

Meses después, el 19 de enero del 2022, la FGR comenzó la investigación y tras más de un año, el 22 de marzo del 2023 el Ministerio Público acordó un "no ejercicio de la acción penal".

En respuesta, el 2 de mayo del 2023, durante una audiencia, un juez ordenó al Ministerio Público de la Federación investigar el actuar del subsecretario de Salud.

Arturo Medel Casquera, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, revocó así la determinación del Ministerio Público Federal, quien había "decidido no ejercer acción penal contra el funcionario".

El abogado Javier Coello señaló que se investigó y denunció ante la FGR "las conductas omisas que cometió tanto López-Gatell en su calidad de subsecretario, y otros, por su falta de deber de cuidado, negligencia con relación a la pandemia ocasionada tanto a nivel nacional como internacional, por el virus denominado SARS-CoV-2".

El comunicado refirió que el acto se ejerce debido a que el funcionario no cumplió con sus obligaciones, "teniendo un resultado material desastroso que ocasionó la muerte de miles de mexicanos, y en específico en la conducta cometida en agravio de la víctima, el señor Felipe del Carmen Jiménez". Coello indicó que la fiscalía, a decir del juez, tendrá que "continuar la investigación".



RICARDO MONREAL
@RicardoMonrealA
Coordinador de Morena en el Senado

CONVERSÉ VÍA DIGITAL con el Gabinete de Seguridad encabezado por el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para recordar la obligación de presentar el informe semestral y comparecer ante la Comisión Bicameral.

Piden a gabinete de seguridad informe sobre FA

EL LÍDER

de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, señala que los datos deben ser verificables; llama a funcionarios a comparecer

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL SENADOR Ricardo Monreal, en calidad de presidente de la Comisión Bicameral para evaluar la estrategia de seguridad del Gobierno federal, conversó con los integrantes del gabinete para que presenten el informe de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Participó en un encuentro que se llevó a cabo vía digital, en el que también estuvieron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; así como los titulares de Defensa, Luis Crescencio Sandoval; y de Marina, Rafael Ojeda Durán.

El también coordinador de Morena en el Senado señaló que durante la conversación que sostuvo con los funcionarios federales se destacó la importancia de que comparezcan ante la Comisión Bicameral.

EL TIP

LA SSPC informó en abril pasado que durante marzo los delitos federales presentaron una reducción de 22.5 por ciento respecto a los crímenes que se cometían al inicio de este Gobierno.

"Conversé vía digital con el gabinete de Seguridad encabezado por el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para recordar la obligación de presentar el informe semestral y comparecer ante la Comisión Bicameral. Es una facultad de control que ejerceremos en forma responsable", escribió el senador en redes sociales.

Adelantó que la próxima semana se reunirán para elaborar los indicadores conforme lo dispone el artículo quinto transitorio del Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de Guardia Nacional.

Monreal agregó que está en comunicación con los integrantes de la Comisión para continuar con su trabajo interno.

Apuntó que de acuerdo con el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reformó la Constitución sobre la Guardia Nacional, el Ejecutivo federal debe presentar al Congreso un informe semestral sobre los resultados de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Indicó que dicho reporte debe proporcionar indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

ONG ve fallas en registro de delitos

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA ORGANIZACIÓN Causa en Común detectó posibles anomalías en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los que utiliza subclasificaciones en algunos delitos lo que, al parecer, acota artificialmente algunas categorías de delitos de alto impacto.

"Aun tomando en cuenta la cifra negra de delitos no denunciados (93 por ciento), algunas cifras podrían indicar manipulación u ocultamiento de información", destaca el estudio. Como ejemplos citó casos de Sinaloa, Zacatecas y Morelos.

Respecto al homicidio doloso, en Sinaloa se reportaron 185 víctimas por "otros delitos contra la vida y la integridad personal", en contraste con 136 víctimas de homicidio doloso. De igual forma, en el

periodo se reportaron 130 personas desaparecidas.

En Zacatecas, en el delito de femicidio, pasó de cinco víctimas reportadas en 2022 a cero en 2023; sin embargo, se registraron 33 mujeres víctimas de homicidio doloso, además de que la propia organización dice haber documentado al menos 15 mujeres víctimas de "asesinato con crueldad extrema".

Para el caso de extorsión, la misma entidad reportó haber pasado de 158 víctimas en el primer trimestre del 2022, a 26 en el mismo lapso de este año, 84 por ciento menos que lo reportado en el 2021.

Otro caso simbólico es el del estado de Morelos, que no reportó víctimas de trata de personas en el trimestre; sin embargo, informó de 18 víctimas en la categoría de "corrupción de menores y 14 en la de "otros

delitos contra la sociedad".

Respecto a la violencia familiar, Tlaxcala pasó de 98 casos reportados en el primer trimestre de 2022, a tres en el mismo periodo de 2023, lo que implica una reducción de 97 por ciento. Mientras que a nivel municipal, el primer lugar de denuncias por narcomenudeo lo tiene León, Guanajuato, con cuatro mil 642 casos. En contraste, Sinaloa reportó 67 casos en toda la entidad.

Causa en Común señaló que es necesario promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, capacitar a los servidores encargados de recolectar la estadística de incidencia delictiva, así como establecer mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellas autoridades que proporcionen información incompleta, manipulada o falsa.

130

Personas desaparecidas en Sinaloa se tienen reportadas

17

Por ciento ha disminuido el homicidio en la 4T, según la SSPC



BAJOSOSPECHA

EL GAS DE LA RISA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Una sustancia que les da energía y risa a los jóvenes pero que pasando el efecto los deja zombis está siendo consumida cada día más y principalmente en Europa. Se trata de óxido nítrico. No es un químico nuevo, es un gas que ha sido muy efectivo para las anestésicas que se utilizan en cirugías, pero hoy para muchos es diversión, misma que puede tener consecuencias gravísimas.

Son jóvenes de entre 16 y 25 años, que en las plazas públicas hacen fiestas con música, alcohol, cigarrillos y ahora con globos que contienen óxido nítrico, también conocido como "el gas de la risa". Muchas veces esta sustancia es distribuida por narcomenudistas que pasan en moto, y se las dan a los jóvenes lo más rápido posible para no ser detectados por las autoridades.

Es un gas volátil, incoloro, con un olor dulce y ligeramente tóxico, aunque no lo han clasificado aún como droga tiene todos los efectos de este tipo de sustancias.

Aunque por décadas ha sido usado de forma recreativa, poca gente lo utilizaba, pero desde finales del 2022 se ha disparado su consumo principalmente en fiestas y conciertos al aire libre. Ahora es frecuente observar a los jóvenes con un globo en la mano y la botella del gas en la otra, pasando desapercibidos entre las multitudes, a plena luz del día y en la vía pública, sin que nadie los castigue por aspirarlo.

Se ve en las plazas de Barcelona, pero también ha llegado a Madrid, donde el pasado 8 de mayo se dio a conocer que la policía decomisó 312 botellas de óxido nítrico, manipulado de forma ilegal. Estaba dentro de un vehículo y en la revisión tres personas fueron detenidas.

Reino Unido es el país con el mayor consumo de este gas, principalmente en Londres, Manchester y Cardiff, por ello el primer ministro Rishi Sunak anunció en abril pasado su prohibición.

Datos del Royal London Hospital revelan que los médicos deben estar alertas debido a que les llega un caso nuevo casi todas las semanas. Los pacientes tienen síntomas vinculados a daños en los nervios: no pueden caminar, se caen o experimentan un cosquilleo o pérdida de sensibilidad en los pies y las manos. Otros sufren problemas en la vejiga, los intestinos o incontinencia.

Otros países donde también es muy popular son Francia y Países Bajos, que incluso se ade-

LA NUEVA DROGA QUE CONSUMEN JÓVENES EN EUROPA



EL ESTUPEFACIENTE consumido en Europa es vendido en pequeños tubos de metal.

lantó al Reino Unido para prohibir su uso lúdico en enero de este año. Habitantes de estos países acuden a Ibiza, Barcelona, Mallorca u otro destino turístico en España para consumir "el gas de la risa" en las fiestas que se realizan en las playas.

En estos eventos se cobra hasta tres euros, lo equivalente a 60 pesos, para dar una aspirada y en seguida comenzar a sentir los efectos. Cualquiera puede adquirirlo a través de Internet, y generalmente se vende en cartuchos metálicos de 24 cápsulas, esto a pesar de estar ya prohibido en muchos lugares.

Al consumirlo, estos jóvenes sienten al instante euforia y risa, disminuye la ansiedad y ayuda a la interacción, pero se trata de un efecto a corto plazo, de segundos, mientras que las consecuencias pueden ser a largo plazo debido a que produce desequilibrio, alucinaciones, mareos, asfixia y falta de vitamina B12; esto daña una capa protectora de los nervios, generalmente aquellos que se encuentran en la parte posterior de la columna vertebral.

Su mecanismo de acción consiste en llegar al cerebro a través de las vías respiratorias y disminuir la actividad normal de las neuronas.

El sistema nervioso puede quedar comprometido, también provoca lesiones en el sistema respiratorio y en el peor de los escenarios se puede provocar un estado de coma o la muerte. Al mezclarlo con alcohol puede provocar agresividad, y hay quienes lo combinan con cocaína, éxtasis y marihuana.

El uso lúdico de este producto preocupa cada día más a las autoridades de salud no sólo de España o del continente europeo, sino de muchos países a nivel mundial porque se trata de una sustancia fácil de adquirir y de costo accesible.

En Nueva York, Estados Unidos, también se ha reportado el incremento de este gas y más recientemente en Los Ángeles, donde incluso fue visto el actor Drake Bell consumiéndolo.

Y no es la primera vez, en diciembre de 2022

lo captaron estacionado afuera de una tienda haciendo lo mismo, su hijo se encontraba en la parte trasera del coche.

El pasado 13 de abril fue reportado como desaparecido y se dijo que su vida estaba en peligro; sin embargo, 12 horas después fue localizado en Daytona Beach sano y salvo. Se dice que el actor estaba atravesando una época de depresión.

Resulta que algunos consumidores del gas nítrico han confesado que debido al encierro por Covid-19 presentaron depresión, lo que los llevó a consumir "el gas de la risa", que a muchos les provocó un "levantón" de ánimo y evitó que sintieran depresión o angustia.

La realidad es que este óxido nítrico dista mucho de ser un antidepresivo, minutos después de que se consume y se siente uno bien, pueden llegar desde ataques de pánico a daños cerebrales severos.

La BBC documentó un caso de una joven de Gales que incrementó el consumo de gas durante la pandemia. La joven de 25 años fue llevada a un hospital donde hallaron una inflamación en su médula espinal y daño cerebral debido al óxido nítrico.

En España no es ilegal debido a que se usa en repostería y otros fines industriales, también es usado para la anestesia dental, para ayudar a que un parto sea tolerado. Pero si alguien lo vende o adquiere para consumo recreativo puede ser acreedor a una multa.

En 2020, un juzgado de Ibiza condenó a 20 meses de prisión a tres neerlandeses a los que había detenido la Policía Nacional con 500 bombonas de óxido nítrico de un litro cada una. Según la investigación, el gas iba a ser distribuido en pequeñas dosis en las zonas de fiesta.

En México todavía no se tienen muchos consumidores de este gas, pero hay que estar muy atentos porque las modas de consumo llegan rápido a nuestro país. Lo estamos ya viendo con la epidemia del fentanilo.



EL VOLCÁN Popocatepetl emitiendo una columna de ceniza, en enero pasado.

Aumentará actividad en Popocatepetl

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA COORDINACIÓN Nacional de Protección Civil (CNPC) advirtió que en últimas semanas se ha observado un incremento en la actividad del volcán Popocatepetl, que es asociado al flujo lento de magma por los conductos, dando lugar al emplazamiento de pequeños cuerpos de lava de vida corta que son destruidos por explosiones.

A pesar de ello, sostuvo que la actividad no excede lo observado en años anteriores; sin embargo, el escenario más posible, en el corto plazo, consiste en una actividad similar a la que se ha presentado recientemente, caracterizada por explosiones de tamaño menor, algunas moderadas y ocasionalmente grandes; acompañadas por emisiones de ceniza y fragmentos incandescentes.

A raíz de ello, el Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) integrado por especialistas se reunió de emergencia para evaluar la condición del volcán, a fin de generar recomendaciones.

Por ese motivo, detalló que "el monitoreo visual, sísmico, de deformación y de emisión de gases se mantendrá de forma permanente las 24 horas del día, los 365 días del año", de acuerdo con una publicación de la dependencia federal; actividad que es realizada por el Cenapred en colaboración con la UNAM.

La CNPC informó que se mantiene el Semáforo de Alerta Volcánica en el nivel Amarillo Fase 2 y se pide a la población respetar el radio de exclusión de 12 kilómetros y no intentar acercarse al cráter.

Por esa razón, reiteró a la población atender recomendaciones ante la posible caída de ceniza como cubrir nariz y boca con pañuelo o cubrebocas secos, limpiar ojos y garganta con agua limpia, utilizar lentes de armazón y evitar los de contacto para reducir la irritación ocular, cerrar ventanas o cubrirlas y permanecer lo más posible en interiores, así como evitar la acumulación de ceniza en techos y patios.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulia Bonilla
Jorge Chaparro
Ana Cureño
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

• Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Subdirectora de operaciones digitales
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

• Contáctenos:
Commutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 114
Número de edición: 4333
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Dianas, S. de RL. de CV, con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

Jueves 11.05.2023
Tel. 555260-6001



Vuelca camión con menores futbolistas

EL ACCIDENTE. ocurrido durante la madrugada de ayer en el kilómetro 73 de la autopista Guadalajara-Tepic, en el municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, provocó un muerto. En el autobús viajaban los integrantes de la rama infantil del Club Deportivo Villa de Álvarez.

ONG revisa cuentas públicas de 19 años

En la impunidad, 98% de desvíos en estados

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

En las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación por irregularidades en el ejercicio de recursos federales por gobiernos estatales prevalece una impunidad del 98.2 por ciento, de acuerdo con un estudio elaborado por la organización Impunidad Cero.

En el análisis, publicado el pasado mes de abril, se establece que de las denuncias presentadas por la ASF sobre las cuentas públicas de 19 años —de 1998 al 2016—, sólo en el 1.8 por ciento de los casos se ha logrado una sentencia. Y sólo en el 0.6 por ciento, ésta ha sido condenatoria.

EL DATO

EL EXSECRETARIO de Hacienda de Chihuahua, Arturo Fuentes Vélez, tiene orden de aprehensión en su contra, derivada de una denuncia presentada por la Auditoría Superior del Estado, por desvío de recursos.

Del resto de las querellas, el 64.6 por ciento aún se encuentra en fase de integración de la averiguación previa, no obstante que en muchos casos ya han pasado varios años desde que fueron presentadas.

Según el estudio, titulado "Datos Abiertos de Fiscalización para el Combate a la Corrupción", la ASF ha presentado 962 denuncias penales por posibles delitos derivados de la revisión de las 19 cuentas públicas mencionadas.

De éstas, sólo en 37, es decir, en el 1.8 por ciento de los casos, hay una sentencia. Pero sólo en el 0.6 por ciento del total, o sea en seis expedientes, la sentencia es condenatoria.

DE 962 DENUNCIAS PENALES presentadas por la ASF, sólo en 37 hay sentencia; el 64.6% de querellas aún está en fase de integración; estudio refleja opacidad en entidades

RADIOGRAFÍA DEL FENÓMENO

La revisión de Cuenta Pública de la Federación del 2012 generó 220 denuncias penales.

Fuente: Impunidad Cero
Cifras en denuncias

Cuentas públicas estudiadas: **19**

Periodo analizado: **1998-2016**

Denuncias presentadas: **962**

Con sentencia: **37** Porcentaje **1.8**

Sin sentencia: **925** Porcentaje **98.2**

Con sentencia condenatoria: **6**
Porcentaje: **0.6**

En integración: **608** Porcentaje **64.6**

Cuenta Pública con más denuncias:
2012 (220)

Estados que cumplieron con publicar sus reportes recientes: **2**

El 86.6 por ciento de las querellas se concentra en seis ejercicios fiscales, que van del 2009 al 2011, sobre los cuales se presentaron 834.

13

De las 32 entidades no han publicado sus informes del 2018

Pero la cuenta pública que generó más denuncias por sí sola fue la del 2012, con 220, que equivalen al 22.8 por ciento del total.

Tras su investigación, Impunidad Cero descubrió que no todos

los estados cumplen con la obligación de hacer públicos los resultados de las revisiones de las cuentas públicas que realizan los organismos auditores estatales, algo a que los obliga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, promulgada el 18 de julio del 2016.

Hasta abril del 2022, los estados con los informes más recientes fueron Coahuila, que publicó el reporte de la revisión de la Cuenta Pública estatal del 2020 y Guanajuato, que hizo lo propio con el resultado de la Cuenta Pública estatal del 2019.

Respecto a las revisiones del 2018, sólo 19 de las 32 entidades federativas han publicado los resultados, mientras que los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Michoacán Oaxaca y Tamaulipas no han publicado nunca ningún reporte.

Sobre este punto, el estudio señala que la omisión en la publicación de los informes se puede deber al retraso que se presenta en algunos estados en cuanto a la revisión de sus cuentas públicas o a la opacidad, que lleva a ocultar los resultados.

Por otro lado, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación obliga a las entidades federativas a homologar sus leyes sobre la materia con la legislación federal.

Pero siete años después de su promulgación, sólo en 21 entidades se establece la obligación de informar semestralmente sobre el estado que guardan las denuncias penales derivadas de las irregularidades administrativas detectadas.

LA JOVEN Sarahí Guadalupe, en una imagen difundida en redes sociales de familiares y amigos, ayer.

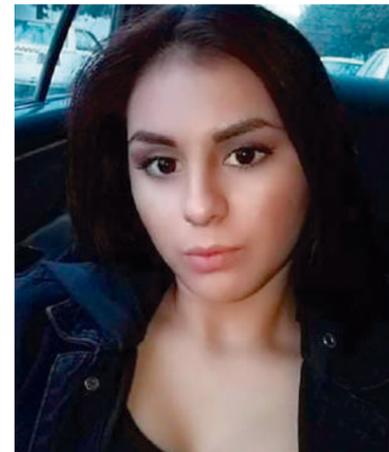


Foto: Especial

Van tras asesinos de la joven Sarahí en Nuevo León

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

FISCALÍA en Femicidios obtiene dos órdenes de aprehensión; titular del área rechaza dilación en la investigación

ESTE MIÉRCOLES, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León informó que un juez de control giró órdenes de aprehensión en contra de dos personas a quienes se les considera responsables del asesinato de la joven Sarahí Guadalupe Silva Rodríguez, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado sábado en el municipio de Apodaca.

Una de las órdenes de captura es en contra de Joel "N", de 40 años de edad, expareja sentimental de la víctima, quien tenía 21 años de edad y era madre de una pequeña.

EL TIP

LA FISCALÍA Especializada en Femicidios busca establecer si Sarahí vivía en un entorno de violencia permanente, para acreditar las razones de género en su asesinato.

También pesa una orden similar en contra de Sandra "N" de 38 años de edad, actual pareja de Joel, a quien se relaciona con la desaparición y posterior ejecución de la joven Sarahí.

Pedro Arce, encargado del despacho de la Fiscalía Especializada en Femicidios, mencionó que con relación al asesinato de la joven le fueron solicitados al juez las dos órdenes de aprehensión, mismas que fueron concedidas ayer.

Cabe señalar que Joel y Sandra fueron detenidos el sábado en la noche por la policía de Apodaca, cuando intentaban escapar al ser localizado el cuerpo de Sarahí, y permanecían bajo resguardo mientras se definía su situación jurídica.

Pedro Arce rechazó que la Fiscalía haya actuado tardíamente para investigar la desaparición de Sarahí, en respuesta a las quejas de la madre de la joven, quien sostiene que fue ella quien localizó el cuerpo.

El funcionario indicó que la denuncia formal sobre la ausencia de la joven fue presentada hasta el 4 de mayo y a partir de ese día se iniciaron las investigaciones a través del protocolo de personas desaparecidas.

21

Años de edad tenía la víctima en el momento en que fue asesinada

Suman 39 las muertes por meningitis

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

ESTE MIÉRCOLES se dio a conocer en Durango que una mujer de 37 años de edad perdió la vida el martes por la noche debido a la meningitis que padecía, con lo que el número de decesos por este brote llegó a 39.

El deceso ocurrió en el Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE), en la capital del estado.

La madre de familia había acudido al Hospital Santé, uno de los nosocomios privados que después fueron asegurados por la Fiscalía General del Estado, y ahí fue atendida en principio, pero fue trasladada en noviembre del 2022 al ISSSTE,

donde ocurrió su fallecimiento. A la fecha suman ocho personas detenidas, a quienes se les sigue un proceso penal como responsables de la propagación de la enfermedad. Entre los procesados están los dueños y administradores de los hospitales, así como varios exfuncionarios del gobierno estatal anterior.

Apenas el pasado 6 de mayo falleció a causa de esta enfermedad otra mujer, identificada como Karen Azucena, quien tenía 21 años de edad.

La joven era una de las dos mujeres hospitalizadas que se encontraban en el área de terapia intensiva de la clínica 71 del Instituto Mexicano del Seguro Social ubicada en el municipio de Torreón, Coahuila, y había dado a luz a un bebé antes de contagiarse.



EN ESTE HOSPITAL del ISSSTE perdió la vida una mujer de 37 años, el martes.

De acuerdo con un recuento hemográfico, 33 de las personas que han perdido la vida por esta causa eran mujeres que habían acudido a los hospitales privados para tener a sus bebés y que al estar ahí contrajeron la meningitis.

Foto: Especial

CIUDAD

PULSO CITADINO

Jueves 11.05.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 15°



MAYORMENTE
SOLEADO



¿SOSPECHA DE COVID-19?

Envía un SMS al 51515

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
555658111

Alistan *Picnic* Gótico en la alcaldía Tláhuac

EL EVENTO PARA LOS AMANTES de esta cultura urbana tendrá lugar el 22 de este mes en el Faro de la demarcación. La temática de esta octava edición será "Miedos" y se contará con la presencia de tres escritores, quienes compartirán piezas literarias sobre esta corriente.



FAMILIAS ENTERAS

se reúnen alrededor de las criptas para recordar a sus mamás; Teresita visita el Sanctorum para "echarse un cigarro" junto a su difunta

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Miles de capitalinos aprovecharon este 10 de mayo para ir a llevar flores y limpiar las tumbas de sus madres difuntas en los panteones de la Ciudad de México.

Desde las primeras horas del día, en el panteón Sanctorum, ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo, se vio a decenas de familias que ingresaban con arreglos florales y globos para pasar la fecha.

Familias enteras se reunieron en los alrededores de las tumbas de sus madres y abuelas para recordarlas, tomarse "un traguito" o incluso "echarse un cigarro" en nombre de su difunta, como fue el caso de doña Teresita, quien pasó la mañana junto a dos de sus hermanos sentada en la tumba de su madre.

Para esta capitalina de 63 años de edad, "es muy importante" ir a visitar a su madre en esta fecha, una tradición que sigue desde hace "muchos años", la cual, dice, "ojalá no se pierda".

EL DATO

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana puso en marcha un operativo especial en torno a los principales panteones de la capital, para evitar incidentes y agilizar el tránsito.

"Los más chavos ya no vienen a seguir estas tradiciones; mis nietos, por ejemplo, que ya son de otras generaciones más jóvenes, ya qué van a querer venir a visitar a la bisabuela, en cambio nosotros lo hacemos año con año y aquí seguiremos mientras tenga vida", contó a *La Razón*.

Entre los visitantes se vio a adultos mayores, a quienes la dificultad para caminar o el uso de bastón y silla de ruedas no les impidió ir a visitar a sus "jefecitas" o abuelas, pero también a niñas, niños y jóvenes que acompañaron a sus familias a seguir esta tradición.

Renato, de 45 años, viajó desde el Estado de México al panteón ubicado cerca de la estación Cuatro Caminos para ver a sus familiares y disfrutar de "un ratito" junto a su madre, quien fue enterrada en este cementerio hace casi diez años.

"Cada año venimos, hubo unos cuantos años que no se pudo por la pandemia, que no se podía salir, pero ya ahorita, mira, la pasamos muy bien, nos volvemos a reunir, volvemos disfrutar todos juntos de lo que es esta celebración tan bonita para todos los mexicanos", contó.

En punto de las 10:00 horas, en la capilla del panteón se ofreció una misa colectiva en honor a todas las madres difuntas que se encuentran enterradas en este espacio.

Llevan flores y hasta "un traguito" a las tumbas

Miles acuden a panteones a convivir con sus madres



120

Panteones públicos y privados hay en la Ciudad de México

2

Mil 876 millones de pesos era la derrama prevista para el Día de las Madres

A LAS 10:00 horas ayer se ofició una misa en el panteón Sanctorum, en memoria de las madres que ya no están.

...Y en Garibaldi, entonan "Amor Eterno"

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

EL FERVOR con motivo de la celebración del Día de las Madres regresó al centro de la Ciudad de México, en donde cientos de familias abarrotaron centros comerciales, restaurantes y plazas públicas para celebrar a sus madres.

Al ritmo de "Amor Eterno", "Las Mañanitas" y "Señora", decenas de madres capitalinas celebraron el 10 de mayo en la Plaza Garibaldi, uno de los lugares más concurridos en esta fecha.

Como es costumbre en un día como el de ayer, desde la mañana se vio a integrantes de mariachis con sus instrumentos y trajes típicos, ofreciendo sus

INSTRUMENTOS en mano, los músicos negociaban el precio por sus servicios; comederos del Centro, a reventar

servicios.

Dependiendo de la distancia, algunos grupos se ofrecían por hasta tres mil 500 pesos la hora, para llevar música a las madres hasta sus hogares.

Además de celebrar a las "reinas del hogar" con mariachi, hubo quienes aprovecharon el día para llevarlas a desayunar o a comer en alguno de los locales del Mercado de San Camilito, a un costado de la Plaza Garibaldi.

"Nos venimos por una pancita, bien sabrosa", contó un comensal a este medio, quien solicitó a un grupo de mariachi acercarse a la mesa donde estaban comiendo para que su madre pudiera disfrutar de la música ranchera.

Aunque por la mañana la mayoría de

las mesas lucían vacías, para el mediodía decenas de comensales entraban y salían para degustar platillos tradicionales de la gastronomía mexicana, como tamales, birria o tacos, junto a sus madres.

Apenas un día después de que el gobierno local anunció el fin de la emergencia sanitaria por el Covid-19, los tumultos y largas filas volvieron a la capital del país como antes de la contingencia.

En plazas comerciales, así como en restaurantes y fondas del primer cuadro de la ciudad, las largas filas y la espera de hasta dos horas no evitaron a los capitalinos disfrutar de la fecha especial, que para algunos afortunados fue de asueto en sus trabajos, con el único fin de festejar a sus progenitoras.

EL TIP

AYER se cumplió el vaticinio de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, en el sentido de que los establecimientos de este sector lucirían saturados el Día de las Madres.

Por la tarde, sin importar la llovizna, grupos de mariachis entonaron las tradicionales "Mañanitas" y otras canciones populares mexicanas.

En los alrededores de los panteones, comerciantes hicieron su agosto con la venta de ramos de flores, globos decorados y alimentos para los visitantes.

El fervor de celebrar a la mujer más importante de la casa se vio en los pan-

teones de las 16 alcaldías, principalmente en el de Dolores, en la Miguel Hidalgo, y en el de San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, dos de los más grandes de la ciudad.

En Xochimilco, al sur de la capital, las autoridades estimaron la llegada de alrededor de 30 mil visitantes en sus panteones a lo largo de la jornada.

Para resguardar a los visitantes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

desplegó un operativo con seis mil 891 elementos de la corporación, quienes vigilaban los principales accesos a los cementerios de las 16 demarcaciones. Los elementos también resguardaron las colonias más concurridas de la Ciudad, en las que se vio a miles de ciudadanos salir a celebrar a sus madres.

Al final de la jornada, la SSC reportó saldo blanco.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

CARLOS ANDRES AYALA BRACHO

El C. Juez 55°. De lo Civil de esta Ciudad, ordenó notificar por edictos a la demandada CARLOS ANDRES AYALA BRACHO en el presente juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RAMOS TAPIA ROGELIO en contra de AYALA BRACHO CARLOS ANDRES, expediente número 114/2022, la C. Juez dictó un auto que a la letra dice: RAZÓN.- Con esta fecha se da cuenta a la Juez con un escrito presentado por la parte actora. CONSTE. En la Ciudad de México, a dieciocho de abril del año dos mil veintitrés. En la Ciudad de México, a diecinueve de abril del año dos mil veintitrés. A sus autos el escrito de cuenta por medio del cual se tiene al C. JOSE JAIME VELEZ CASTRO autorizado en términos amplios del párrafo cuarto del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles de la parte actora, haciendo las manifestaciones que indica y visto las constancias de autos, las cuales tienen pleno valor probatorio, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, es PROCEDENTE NOTIFICAR LA PRIMERA NOTIFICACIÓN de este juicio por medio de EDICTOS y para tal efecto publíquese el presente proveído, en el BOLETIN JUDICIAL y periódico "LA RAZÓN", mismos que se fijaran por TRES VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DIAS, haciéndole saber a la demandada CARLOS ANDRES AYALA BRACHO, que las copias simples de traslado se encuentran a su disposición en la SECRETARIA DE ACUERDOS "B", para que se instruyan del Juicio, dentro del término de TREINTA DIAS HÁBILES, para lo cual dicho demandado deberá presentarse al local de este Juzgado, para el efecto de que se le tenga por legalmente emplazado, plazo que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, apercibido que de no hacerlo se le tendrá como legalmente emplazado y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le hará por medio de Boletín Judicial, excepto las referidas en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, lo anterior, con la finalidad de que contesten la demanda instaurada en su contra u opongan excepciones que estimen pertinentes, dentro del término de QUINCE DIAS, demanda que se les reclama en la VÍA ORDINARIA CIVIL, misma que fue promovida por RAMOS TAPIA ROGELIO las siguientes prestaciones: a).- La declaración Judicial de haberse consumado a favor del suscrito ROGELIO RAMOS TAPIA, la prescripción positiva del inmueble ubicado en calle Manuel M. Ronce número 339, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México y que por ende he adquirido la propiedad de tal inmueble. b).- Como consecuencia de lo anterior, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, de la sentencia que resuelva el presente juicio, de conformidad con lo establecido por el artículo 1157 del Código Civil. c).- En su caso, el pago de los gastos y las costas que el presente Juicio origine. Por lo anterior, el promovente deberá recoger los oficios respectivos, en el término de TRES DIAS, contados a partir de que surta efectos el proveído por el cual se ponga a su disposición, por lo que, dicha parte deberá acreditar en igual término, la gestión que realice en relación al pago de la publicación de los edictos correspondientes, asimismo, una vez que realice la última publicación correspondiente deberá exhibirlos en igual término, apercibido que de no hacerlo sin causa justificada se hará acreedor a una medida de apremio contemplada en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, por lo tanto, Proceda la Secretaría a la elaboración del oficio y edictos por conducto del personal de apoyo adscrito a este juzgado, por último, los multicitados edictos deberán ser redactados de modo preciso y conciso, tal y como lo establece el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil del Proceso Escrito, MAESTRA MARIA TERESA RINCÓN ANAYA por ante su Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada ANABELL LEONOR REYES RODRIGUEZ con quien actúa y da fe.

Ciudad de México, a 21 de abril de 2023
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. ANABELL LEONOR REYES RODRIGUEZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"
Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México

EDICTO

EXP: 495/2021

En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIA promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de GARCÍA MORENO ROCÍO, expediente número 495/2021, la C. Juez dictó sentencia cuyos puntos resolutorios a la letra dicen:

CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. V I S T O S los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de GARCÍA MORENO ROCÍO, en el expediente número 495/2021, para dictar Sentencia Definitiva y; R E S U L T A N D O S: C O N S I D E R A N D O S: R E S U L T A N D O S: PRIMERO.- Ha procedido la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA en donde la parte actora SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT acreditó su acción y sus prestaciones y la demandada ROCÍO GARCÍA MORENO, se constituyó en rebeldía. SEGUNDO.- En consecuencia, se declara el vencimiento anticipado del plazo establecido en el contrato de apertura de crédito simple con Interés y Garantía Hipotecaria a que se contrae la escritura pública número veinticuatro mil treinta y seis. TERCERO.- Se condena la demandada ROCÍO GARCÍA MORENO, a pagar a la parte actora la cantidad de a) \$962,265.49 (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), en concepto de Saldo insoluto de capital, mismo que ya considera el monto de las amortizaciones a capital vencidas, CUARTO.- Cantidad que deberán cubrir en el término de CINCO DIAS, una vez que este fallo sea legalmente ejecutable, apercibida que, en caso de no hacerlo, se procederá al trance y remate del bien inmueble hipotecado y con su producto pago a la actora. QUINTO.- Se condena a la demandada ROCÍO GARCÍA MORENO, a pagar a la parte actora los intereses ordinarios, a la tasa de interés anual del 11.00% (once punto cero cero por ciento), respecto de las mensualidades omisas de pago, es decir, a partir del diecisiete de junio de dos mil veinte, así como los que se continúen generando hasta que haga pago del saldo del crédito dispuesto, concepto que deberá liquidarse en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo. SEXTO.- En caso de que la demandada ROCÍO GARCÍA MORENO, no haga pago voluntario de las cantidades a que fue condenada, se le condena a que se haga trance y remate del bien inmueble hipotecado consistente en CASA SIETE DE LA LOTIFICACIÓN EN CONDOMINIO, DEL LOTE QUINCE, MANZANA DIEZ, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL MIXTO (HABITACIONAL, MEDIO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS) DENOMINADO "VILLA TOSCANA NUMERO 10" UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL TOLUCA-NAUCALPAN NUMERO MIL SETECIENTOS DOS, SAN MARCOS OTZACATIPAN, MUNICIPIO DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, y con su producto pago a la actora. SEPTIMO.- Se condena a la demandada ROCÍO GARCÍA MORENO, al pago de gastos y costas causados en esta instancia. OCTAVO.- Notifíquese y a la demandada ROCÍO GARCÍA MORENO, los puntos resolutorios de este fallo, por medio de edictos que deberán publicarse dos veces de tres en tres días, en el periódico La Razón, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México. ASÍ, definitivamente juzgado, lo resolvió y firma la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA SANDRA LUZ DIAZ ORTIZ ante su C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO León Alejandro Aguilera Cardoso, con quien actúa y da fe.

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE MARZO DE 2023

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO

DOMICILIO DEL JUZGADO: CLAUDIO BERNARD, NÚMERO 60, SEXTO PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTEMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 91564997, EXT. 664402

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL.
Niños Héroes número 132, Colonia Doctores, Torre Sur Cuarto Piso, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720.

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CARMEN JOSEFINA AYALA MACIAS en contra de CIBANCO S.A., DIVISION FIDUCIARIA, DEUTSCHE BANK MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL NUMERO F 615, GRUPO INMOBILIARIO K SA METROPOLITANA SAPI DE C.V., C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO en el expediente número 114/2022, de la Secretaría "B", El C. Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ordena publicar mediante auto de fecha diez de enero del año dos mil veintitrés: habrá lugar a emplazar a este juicio a la parte demandada GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA SAPI DE C.V., por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO LA RAZÓN" haciéndole saber a la demandada, que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba; y producir la contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo así, precluirá su derecho para hacerlo y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo en términos del cuarto párrafo del artículo 271 del Código Adjetivo de la materia; así como las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán a la parte demandada por medio de BOLETIN JUDICIAL, en términos del artículo 112 párrafo tercero, 113 párrafo segundo y 637 del citado ordenamiento legal, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado. Destacando que el término de treinta días correrá a partir del día siguiente de la última publicación, atento al artículo 129 del invocado Código Procesal.

ATENTAMENTE.

Ciudad de México, a 13 de Enero del año 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO LA RAZÓN"

EDICTOS EMPLAZAMIENTO.

En cumplimiento al proveído por auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintitrés dictado en autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO COVALTO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de C. RAMÓN CAMARILLO CENDEJAS (TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAMÓN CAMARILLO ZENDEJAS), JORGE CAZAREZ CHAVEZ (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE CASAREZ CHAVEZ) Y J. JESUS CAZAREZ CHAVEZ, expediente 156/2021, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México de Proceso Escrito determino que se proceda a emplazar a RAMÓN CAMARILLO CENDEJAS (TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAMÓN CAMARILLO ZENDEJAS), JORGE CAZAREZ CHAVEZ (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE CASAREZ CHAVEZ), por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL y en el PERIÓDICO "LA RAZÓN", a fin de hacerle saber a la demandada que la parte actora BANCO COVALTO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, les demanda en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, las siguientes prestaciones, de las cuales se transcribe un extracto: "4).- La declaración judicial que exprese que el acreditado hoy demandado, ha incumplido con sus obligaciones de pago puntual y total establecido tanto en el contrato de apertura de crédito revolvente garantizado con hipoteca y obligación solidaria de fecha veinticinco de noviembre de dos mil once. 2).- El pago de la cantidad de \$1'687,987.50 (un millón seiscientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y siete pesos 50/100 moneda nacional), por concepto de monto adeudado... 4).- El pago de gastos y costas generados en este juicio" Haciéndole saber a dichos comandatados que deben presentarse al local de este Juzgado ubicado en: AVENIDA NIÑOS HÉROES NUMERO 132, TORRE NORTE, QUINTO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, CIUDAD DE MEXICO, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de los edictos, para presentarse ante la Secretaría "B" de este Juzgado, a fin de que se imponga de los presentes autos y recoja las copias simples de traslado exhibidas, debidamente cotejadas, selladas, rubricadas y foliadas y para que dentro del término de QUINCE DIAS, posteriores a la fecha en que se lleve los traslados o bien que transcurra dicho término, contesten la demanda, ofrezcan pruebas y opongan excepciones y defensas, apercibidos que de no hacerlo dentro del último término antes congado, se les acusa la rebeldía correspondiente y se ordenara que las notificaciones, aun las de carácter personal, les surtan por Boletín Judicial, en el entendido que la demanda se les tendrá por contestada en sentido negativo, en términos de lo previsto por último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles."

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE MARZO DEL AÑO 2023
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

LIC. LUZ MARIANA GRANADOS GUTIERREZ.

PUBLICACIONES QUE DEBERÁN REALIZARSE POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LA RAZON Y EN EL BOLETIN JUDICIAL.

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO expediente número 369/2021 promovido por BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO en contra de FRANCISCO JAVIER CAMPOS OROZCO y GEMA DOLORES CHAVEZ LUNA, el C. Juez Interino Vigésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México dictado una resolución que a la letra y en lo conducente dice(n):

En la Ciudad de México a diez de abril de dos mil veintitrés. Agréguese a sus autos el escrito con número de folio 68 de GERARDO SEGURA DUARTE apoderado de la parte actora, como se pide, y en virtud de haber emplazado a los comandatados por edictos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 639 del Código procesal civil, publíquese mediante edictos los puntos resolutorios de la Sentencia Definitiva por dos veces de tres en tres días, para lo cual proceda la encargada del turno a realizar los oficios y edictos correspondientes, hecho que sea, póngase a disposición de la actora para su diligencia. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADO ROBERTO YAÑEZ QUIROZ, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RODRIGO FLORES REYNA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - V I S T O S, los presentes autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de FRANCISCO JAVIER CAMPOS OROZCO y GEMA DOLORES CHAVEZ LUNA, expediente número 369/2021, a efecto de dictar SENTENCIA DEFINITIVA. (...) R E S U L T A N D O S: PRIMERO. Ha procedido la vía ESPECIAL HIPOTECARIA en la que la parte actora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER acreditó su acción y la parte demandada FRANCISCO JAVIER CAMPOS OROZCO y GEMA DOLORES CHAVEZ LUNA, se constituyeron en rebeldía; en consecuencia - - - SEGUNDO. Se declara el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria base de la acción, condenándose a los demandados a pagarle a la actora la cantidad equivalente a CIENTO CUARENTA Y SIETE PUNTO VEINTICUATRO VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, en términos monetarios, por concepto de suerte principal, en el entendido que deberá tomarse como base para su cuantificación el valor de dicho salario mínimo a la fecha en que se realice su pago; asimismo, se condena a los demandados al pago de los intereses ordinarios y moratorios en términos de lo ordenado en el segundo considerando de la presente resolución, previa su liquidación y aprobación en ejecución de sentencia. - - - TERCERO. Se concede a los demandados un término de CINCO DIAS, contado a partir de que esta sentencia sea legalmente ejecutable, para que hagan pago de las prestaciones a que han sido condenados, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se hará trance y remate del bien dado en garantía hipotecaria, y con su producto pago a la actora. - - - CUARTO. Se condena a los demandados al pago de las costas generadas en la presente instancia. - - - QUINTO. Notifíquese. - - - A S Í, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL CIUDADANO JUEZ INTERINO VIGESIMO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ROBERTO YAÑEZ QUIROZ, con la intervención del Secretario Proyecto IRVIN MICHEL ARROYO BARRERA en términos del artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. Y ante el ciudadano Secretario de Acuerdos, Licenciado RODRIGO FLORES REYNA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. RODRIGO FLORES REYNA



Foto/Especial

LA DIPUTADA del PRI Lourdes González, en imagen difundida por el área de prensa del Grupo Parlamentario, ayer.

Piden más recursos para la salud mental

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA DIPUTADA local del PRI, Lourdes González Hernández, propuso que dentro del Presupuesto de Egresos anual de la Ciudad de México se considere una partida del diez por ciento del total asignado a la Secretaría de Salud, para ser invertida en planear, organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios en materia de salud mental.

Al presentar una iniciativa de reformas al artículo 66 de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal en el Congreso capitalino, la legisladora indicó que de acuerdo con las últimas reformas al artículo 73 de la Ley General de Salud, las entidades federativas deben atender las nuevas competencias de forma coordinada con la Federación en términos de su ámbito de actuación, lo que implica un impacto presupuestal que deben prever los gobiernos estatales.

Añadió que el decreto correspondiente señala que el Ejecutivo Federal tendría un plazo no mayor a 180 días naturales a partir de la entrada en vigor para hacer las adecuaciones pertinentes, pero no fija plazo alguno a los estados, por lo que éstos deben actuar por su cuenta.

4

Aspectos de la salud mental pide atender la legisladora

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 1368/2012. SE CONVOCAN POSTORES REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DESSETEC DE SARROLLO DE SISTEMAS S.A. DE C.V. en contra de SALINAS ESQUIVEL MARIA ISABEL del expediente número 1368/2012 EL C. JUEZ DEL JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DICHO AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:--- EXTRACTO DE LA PARTE CONDUCENTE:--- VEINTIDOS DE NOVIEMBRE Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.--- Vista la certificación que antecede, hágase del conocimiento de las partes para todos los posibles efectos a que haya lugar, en consecuencia, se procede a acordar la promoción mencionada en los siguientes términos:--- En tal virtud, dado el estado procesal que guardan los presentes autos, como se solicita, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, conforme a la carga de trabajo de este juzgado y a la jurisprudencia "AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SEÑALAMIENTO DE", visible en la página 519, quinta época, TOMO LXVII del Semanario Judicial de la Federación, respecto del LOTE DE TERRENO NUMERO TREINTA, MANZANA DIEZ, ZONA DOS Y CONSTRUCCIONES EN EL MISMO EXISTENTES MARCADAS ACTUALMENTE CON EL NÚMERO OFICIAL CIENTO CUARENTA Y NUEVE, DE LA CALLE PONIENTE CINCO GUIÓN "A", COLONIA SAN MIGUEL XICO, TERCERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, por la cantidad de \$1'720,000.00 (Un millón, setecientos mil pesos 00/100 M.N.), en términos del avalúo rendido en autos por la parte actora; por lo que CONVÓQUESE A POSTORES a subasta pública que se deberá anunciar por medio de EDICTOS que se fijarán POR DOS VECES EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, BOLETIN JUDICIAL, SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN, debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS HÁBILES y, ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores - para formar parte de la subasta - consignar previamente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 570, 572, 573 y 574 del Código de Procedimientos Civiles, lo anterior atendiendo a las constancias de autos y a las reformas aplicables al caso que nos ocupa. ---CIUDAD DE MÉXICO, A UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ---Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de MARTIN ROBLES GÓMEZ, apoderado de la parte actora y constancia digital debidamente autorizada (QR), se tienen por hechas las manifestaciones y aclaraciones que hace valer, atento a las mismas como lo solicita se aclara el proveído de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, que en su parte conducente dice: "GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, CON RESIDENCIA EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO" ... debiendo ser lo correcto "GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, CON RESIDENCIA EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO"; aclaración que se hace para los efectos legales a que haya lugar, quedando intocado el resto de dicho proveído, lo anterior con fundamento en lo previsto en los artículos 84 y 684 del Código de Procedimientos Civiles y formando el presente proveído parte integrante del anteriormente mencionado. CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE MARZO DEL 2023. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL 29 CIVIL DE PROCESO ESCRITO RÚBRICA LIC. LUZ MARIANA GRANADOS GUTIERREZ.

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Será "el mejor del mundo", dice Sheinbaum

Parque Aztlán abrirá sus puertas el 30 de agosto

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que el Parque Urbano Aztlán, ubicado en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, será inaugurado el miércoles 30 de agosto de este año.

Tras un recorrido por las obras de construcción, Sheinbaum Pardo aseveró que la entrada al parque será gratuita para todos los ciudadanos mexicanos y se tratará de "uno de los mejores parques del mundo".

En julio del 2021, la mandataria capitalina dio el banderazo de salida a las obras de construcción del nuevo parque temático, tras el cierre de la Feria de Chapultepec, debido a la muerte de dos personas en el juego mecánico "Quimera".

EL DATO

EL PARQUE URBANO AZTLÁN formará parte del Proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para este nuevo espacio —que tendrá una de las ruedas de la fortuna más grandes del mundo, con 85 metros de altura y 22 juegos mecánicos—, las autoridades invirtieron un total de cuatro mil millones de pesos.

"Va a haber una rueda de la fortuna de 85 metros, durante muchos años se quiso poner una rueda en Chapultepec de este tamaño, pero no se permitía porque quedaba justamente enfrente de Los Pinos, y como ahí vivían los presidentes, era una cuestión de seguridad nacional", explicó.

La mandataria capitalina mencionó que el Parque Urbano Aztlán se integrará

4

Mil millones de pesos se invirtieron en la construcción del parque

LA JEFA DE GOBIERNO supervisa los trabajos; confirma que la entrada al lugar será completamente gratuita; contará con 22 juegos y una rueda de la fortuna de 85 metros de altura



Foto: Especial

LA MANDATARIA capitalina, durante el recorrido que realizó ayer por las obras.

como parte del Proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

A la fecha, el nuevo parque lleva 100 por ciento de avance en la intervención de terracerías, 80 en edificaciones y 25 en acabados e instalaciones, entre las que se encuentran las principales atracciones, como la monumental Rueda de la Fortuna, la Montaña Jurásica, con una longitud

de 540 metros —que la convierte en una de las más largas del mundo—, y la montaña familiar "La Mocha".

El Parque Aztlán también tendrá una torre de caída libre de 50 metros de altura, un carrusel veneciano de dos pisos y de fabricación italiana, una casa de los sustos en realidad virtual y un teatro volador con experiencia inmersiva, en el que se narrará la historia de Tenochtitlan.

Además, habrá ocho juegos infantiles y seis familiares, los cuales tendrán temáticas con motivos mexicanos y prehispánicos; dos espacios de juegos de destreza, áreas de descanso, oficinas y un comedor.

En su turno, la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles García, precisó que este parque se eligió tras una consulta que se realizó a finales del 2019, tras el cierre de la Feria de Chapultepec.

"Este proyecto fue resultado de un concurso que hicimos nacional, para que distintos grupos nos presentaran proyectos; y surge, además, después de una consulta que hicimos, preguntándole a la gente qué tipo de espacio querían hacer en este lugar del Bosque de Chapultepec y prácticamente el 100 por ciento de las personas dijeron que querían un parque de diversiones con toda la belleza y el atractivo que merece la Ciudad de México", explicó.

Por su parte, el presidente de la empresa Mota-Engil México, José Miguel Bejos, indicó que se esperan alrededor de dos millones de visitantes al año.

PARA QUE DISFRUTES DE LA COCINA EN TODO SU ESPLENDOR,

adn40 TE REGALA DOS PANTALLAS DE 40 PULGADAS



1. ESCANEA
2. REGÍSTRATE
3. ESTRENA TELE

Y NO TE PIERDAS DE EL GRAN INICIO DE

MasterChef
CELEBRITY

DOMINGO A LAS
20:00 HRS POR

uno

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Jueves 11.05.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001

BMV S&P
55,534.68 ↑ 0.15%

FTSE BIVA
1,149.43 ↑ 0.30%

Dólar
\$18.0200

Euro
\$19.5700

TIE 28
11.5538%

UDI
7.775298

Centenario
\$44,900

Mezcla Mexicana
64.36 dpb

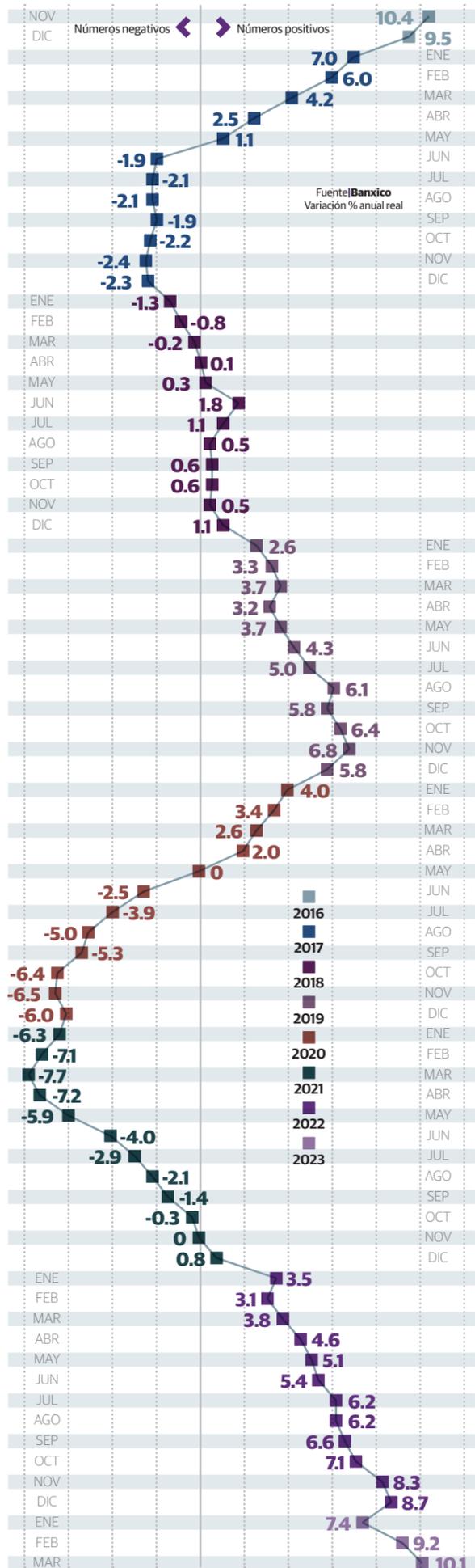
Viajar a EU será más sencillo

AEROMÉXICO INFORMÓ, a través de sus redes sociales, que a partir del 12 de mayo, el gobierno de Estados Unidos dejará de solicitar el certificado de vacunación Covid-19 para el ingreso al país, "por lo que tus viajes serán más sencillos".



MÁS DEMANDA

Los préstamos para trabajadores registran su mayor alza desde noviembre del 2016.



Financiamiento, con su mayor alza desde el 2016

Hogares mexicanos se endeudan con los créditos de nómina

EN MARZO, los préstamos ligados al salario crecen 10.1%, según datos del Banco de México; preocupa a analistas este comportamiento, porque compromete los ingresos futuros de las familias

• Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

Los mexicanos se endeudan con los créditos de nómina que otorga la banca, los cuales se caracterizan por tener tasas de interés relativamente elevadas, más ahora con los aumentos históricos por parte del Banco de México (Banxico).

En marzo, el financiamiento de este segmento ascendió a 328 mil 189 millones de pesos, lo que representó un crecimiento anual de 10.1 por ciento en términos reales (considerando inflación), el más alto desde noviembre del 2016, es decir, en 77 meses, según datos de Banxico.

Esta alza se da en el marco de persistentes presiones inflacionarias, que tiende a afectar el poder adquisitivo, y de tasas de interés históricamente altas por parte del banco central (actualmente en 11.25 por ciento).

EL DATO

CINCO INSTITUCIONES bancarias concentran los préstamos que otorga el sistema a los trabajadores, los cuales, en conjunto, tienen una participación de 97.52 por ciento.

"Nos preocupa, ya que los créditos de nómina comprometen los futuros flujos, por lo que las personas tendrían que vivir más ajustadas o con menos posibilidades. Esperamos una moderación en la colocación, no en la demanda", comentó Carlos Gómez, analista de Intercam Banco.

Este tipo de financiamiento se puede usar para cualquier fin. Se respalda con el salario del trabajador, quien debe recibir su pago (nómina) en el mismo banco que le otorga el crédito.

De acuerdo con Banxico, normalmente tiene tasas de interés más bajas que los créditos personales y que los plásticos bancarios, pues a menos que el acreditado pierda su empleo, el pago está garantizado por la nómina del trabajador. Sin embargo, son más altas que los préstamos de vivienda y automotrices, que rondan entre 8 y 13 por ciento.

Las tasas de interés de los créditos de nómina oscilan entre 20 y 30 por ciento anual, según las cifras más recientes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Pese a la mayor demanda, la morosidad está acotada, en niveles de 2.67 por ciento en marzo.

DINÁMICA DEL CONSUMO. El financiamiento ligado al salario del trabajador forma parte de la cartera de crédito al consumo de la banca. En este rubro también se incluyen los plásticos bancarios, los prés-

NOS PREOCUPA, ya que los créditos de nómina comprometen los futuros flujos, por lo que las personas tendrían que vivir más ajustados o con menos posibilidades. Esperamos una moderación en la colocación, no en la demanda"

Carlos Gómez / Analista de Intercam Banco

tamos personales y aquellos enfocados a la compra de automóviles, entre otros.

La derrama crediticia en consumo registró, nuevamente, un crecimiento "extraordinario" gracias a la fuerte demanda, comentó el especialista de Intercam en un análisis.

De manera anual mostró un aumento de 10.3 por ciento. "Mes a mes (marzo contra febrero) se colocaron 13 mil 700 millones de pesos adicionales (en el rubro de consumo), mayormente por (el crédito) de nómina", destacó Gómez.

Ante este escenario, "nos sigue preocupando el crédito al consumo", acotó el especialista.

A pesar del dinamismo observado en el último año en el rubro de consumo, éste aún se encuentra 3.1 por ciento por debajo de su nivel de febrero del 2020, es decir, antes de la pandemia de Covid-19, expuso BBVA.

Los anterior, explicó, es resultado de una disminución de 19 por ciento en los créditos personales, 10.1 por ciento en el financiamiento automotriz y 3.2 por ciento en los saldos de tarjetas de crédito.

En contraste, los segmentos de nómina y adquisición de bienes muebles presentan ya saldos reales 4.5 y 88.9 por ciento mayores a los del período prepandemia, respectivamente.

Analistas consideran que este segmento también se ha visto beneficiado por el salario real, el cual mantiene una dinámica positiva pese a la persistente inflación, así como en la solidez relativa que registra el mercado laboral, que en marzo registró niveles históricamente bajos de desempleo, de 2.4 por ciento.

FACILIDAD DE OBTENCIÓN. La mayor dinámica en este rubro se enmarca en lo "fácil" que puede ser acceder a estos préstamos. María, cliente de BBVA, comenta que ella en dos ocasiones obtuvo este crédito en el cajero, sin solicitarlo.

"La primera vez retiré dinero y me decía que tenía un préstamo preaprobado de 40 mil pesos. Acepté y enseguida tuve el dinero". Años después tuvo este beneficio y volvió a aceptarlo.

"Soy cumplida, quizá por eso me dan la facilidad, pero realmente el banco es quien me ofreció este dinero", dijo.

LOS LÍDERES. BBVA México, Banorte, Citibanamex, Santander y HSBC son las entidades financieras con mayor participación en nómina. En conjunto ostentan 97.52 por ciento de todo lo que se presta.

La cartera vencida de estos cinco bancos en el segmento va de 2.46 a 3.03 por ciento, muestran cifras de la CNBV.

2.6

Por ciento es la cartera vencida que registró este rubro en marzo, según la CNBV

20

Por ciento a 30 por ciento son las tasas de interés que tienen este tipo de créditos

328

Mil 189 millones de pesos es la derrama que genera el financiamiento de nómina

Cierra ayer en 17.5465 unidades por dólar

Peso registra su mejor nivel en casi 6 años

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

La moneda mexicana cerró en su mejor nivel desde julio del 2017, al cotizarse en 17.5465 pesos por dólar al mayoreo, con una fuerte apreciación de 1.13 por ciento respecto a su precio del martes pasado, tras el positivo dato de la inflación en Estados Unidos en abril, lo que renovó las expectativas de una pausa en el ciclo alcista de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal (Fed).

En ventanillas bancarias, la divisa finalizó la jornada en 18.0200 pesos por dólar, con una ganancia de 0.98 por ciento respecto a cotización previa.

Así, tras conocerse el dato de inflación en Estados Unidos, el dólar se depreció de forma generalizada frente a la canasta de las principales divisas.

EL TIP

LA INFLACIÓN EN EU fue de 4.9% a tasa anual en abril del 2023, con una modesta desaceleración respecto a 5.0% en marzo y su menor nivel desde abril del 2021.

La subdirectora de Análisis de Grupo Financiero Monex, Janneth Quiroz, destacó que el peso mexicano fue la segunda divisa más apreciada ayer entre las monedas de los países emergentes, con una ganancia de 1.0 por ciento frente al dólar en el mercado interbancario.

Por su parte, la directora de Análisis Económico-Financiero de Grupo Financiero Base, Gabriela Siller, explicó que la apreciación del peso se debe a la especulación de que la Fed ya no subirá su tasa de interés, tras el dato de inflación de Estados Unidos en abril, que resultó por debajo de la expectativa del mercado de 5.0 por ciento y acumuló 10 meses consecutivos a la baja.

"Es importante mencionar que no ha desaparecido el riesgo de una depreciación del peso, pues se mantiene elevada

FUE LA SEGUNDA DIVISA más apreciada tras el dato positivo de la inflación en EU en abril, destaca Monex; crecen expectativas de fin de alza en tasas de la Fed, señala Base

PESO "FORTACHÓN"

La moneda mexicana se ubicó en su mejor nivel frente al dólar desde julio de 2017.

VENTAJAS

1. **Ayuda** a bajar la inflación
2. **Mayor rendimiento** de inversiones al pasarlas a dólares
3. **Menor cantidad** en pesos por cada dólar de deuda

DESVENTAJAS

1. **Desincentivo** a exportaciones
2. **Desalienta** la Inversión Extranjera Directa
3. **Menor cantidad** de pesos por remesa recibida

Fuente: Grupo Financiero Base



la probabilidad de recesión en Estados Unidos y la administración de Biden no ha logrado avances con líderes republicanos para incrementar el techo de la deuda, lo que eleva el riesgo de un incumplimiento de obligaciones de deuda en junio", acotó.

Refirió que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, comentó ayer que el riesgo de un incumplimiento es una "crisis manufacturada", que podría llevar a una recesión y afectaría la reputación internacional del país.

La inflación en Estados Unidos fue de 4.9 por ciento a tasa anual en abril de este año, lo que implica una modesta desaceleración respecto al aumento de 5.0 por ciento en marzo y su menor nivel desde abril del 2021, de acuerdo con el informe del Departamento del Trabajo de ese país.

Con este dato, la inflación anual estadounidense sumó 10 meses consecutivos con tendencia a la baja, desde el pico

de 9.1 por ciento en junio del año pasado.

En tanto, a tasa mensual, la inflación estadounidense se ubicó en 0.4 por ciento en abril pasado, acelerándose desde el alza de 0.1 por ciento en marzo y en línea con la expectativa del mercado.

El peso mexicano ya había recibido un impulso para su fortalecimiento desde el lunes pasado, cuando se conoció que la inflación general del país local continuó moderándose en abril de este año, al desacelerarse a 6.25 por ciento anual desde 6.85 por ciento en marzo, alimentando las esperanzas de que el actual ciclo alcista de la tasa de interés por parte del Banco de México (Banxico), actualmente en 11.25 por ciento, también habría llegado a su fin.

Analistas de Banorte anticiparon que el peso seguirá fuerte. "Tras el alza acumulada de 11.0 por ciento contra 2022, el espacio para una apreciación adicional es limitado, aunque es muy factible un rompimiento del piso de 17.50 por dólar si la volatilidad sigue relativamente contenida", estimaron.

0.4
Por ciento,
inflación mensual
de EU en abril

6.25
Por ciento,
inflación anual en
México en abril

Ventas ANTAD aceleran a 6.2% en abril

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) reportó que, en abril de este año, las ventas en términos nominales a tiendas iguales, considerando todas aquellas tiendas que tienen más de un año de operación, mostraron una recuperación de 6.2 por ciento nominal respecto a igual mes del 2022, con lo que sumaron 26 meses al alza a tasa anual.

No obstante, la inflación general anual de 6.25 por ciento registrada en abril pasado en México se "comió" este resultado favorable, con lo que en términos reales las ventas a tiendas iguales registraron un crecimiento nulo y se estancaron.

De acuerdo con cifras del organismo, las ventas ANTAD se aceleraron tras el debilitamiento que presentaron el mes previo, ya que en marzo avanzaron sólo 4.1 por ciento a tasa anual, después del fuerte crecimiento de los dos meses anteriores, de 6.5 por ciento en febrero y 10.9 por ciento en enero.

En un reporte, informó que, a tiendas totales, que incorporan las tiendas abiertas en los últimos 12 meses, las ventas en tiendas de autoservicio y departamentales crecieron 9.2 por ciento nominal en abril respecto al mismo mes del 2022.

Este dato resultó mejor al aumento de 6.9 por ciento anual en marzo pasado, con lo cual las ventas a tiendas totales hi-

laron 27 meses con alzas a tasa anual.

La ANTAD señaló que las ventas acumuladas al cuarto mes del 2023 ascendieron a 467.6 mil millones de pesos.

Así, las ventas en tiendas de autoservicio y departamentales extendieron su recuperación en abril, apoyadas por más días de asueto por la Semana Santa, primera celebración religiosa sin tantas restricciones sanitarias desde el inicio de la pandemia de Covid-19.

Al cierre del 2022, las cadenas comerciales que forman el organismo agrupan en conjunto más de 47 mil tiendas.

La superficie total de venta de estos establecimientos suma más de 21.7 millones de metros cuadrados.

26
Meses al alza
suman las ventas
en tiendas de
autoservicio y
departamentales

PESOS Y CONTRAPESOS



YO, ¿FURIOSO?

POR ARTURO DAMM ARNAL

Hace un par de días, Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social y vocero del Gobierno de la República, publicó esto en Twitter: "el peso alcanzó su mejor nivel en seis años. Nuestra moneda se sigue fortaleciendo. Este 7 de abril alcanzó 17.77 por dólar. La política económica, financiera y monetaria del @GobiernoMX sigue funcionando a favor de la economía popular".

Antes de continuar y llegar a donde quiero llegar, tres aclaraciones a lo escrito por Ramírez Cuevas; (i) no hay que confundir un precio del dólar relativamente barato en términos de pesos con el fortalecimiento de la moneda mexicana que, con inflación de 6.25 por ciento, sigue perdiendo poder adquisitivo, es decir, debilitándose; (ii) la política monetaria depende del Banco de México, entidad estatal autónoma, no del Gobierno federal; (iii) la apreciación del peso frente al dólar perjudica a todas las familias que reciben remesas: al inicio del año por cada dólar recibían 19.47 pesos, ahora 17.77, es decir, 8.73 por ciento menos.

Continúo. Como respuesta al tuit de Ramírez Cuevas, @Locogolf tuiteó esto: "Se van a poner furiosos los gurús financieros @GabySillerP @joseyuste @SOYCarlosMota @dariocelise @luispazos1 @ArturoDammArnal y Maricarmen Cortés", a quienes, aprovechando la ocasión, mando un saludo. (A todos, menos a Gabriela Siller, los conozco personalmente, con algunos he compartido páginas de periódicos, micrófonos de radio y cámaras de televisión. A Luis Pazos le tengo un afecto especial).

En mi caso, ni pretendo ser gurú, menos entrecornillo, y mucho menos me pongo furioso si el peso se aprecia frente al dólar, es decir, si baja el precio del dólar en términos de pesos. Al contrario.

La apreciación del peso frente al dólar, ¿es buena o mala? Depende. Si soy exportador de productos mexicanos, la apreciación me perjudica, porque por cada dólar que me pagan por lo exportado recibo menos pesos. Al contrario, si soy importador de productos extranjeros, la apreciación me beneficia, porque por cada dólar que pago por lo importado tengo que dar menos pesos. La apreciación del peso frente al dólar, ¿es buena o mala? Depende: si me pagan en dólares me perjudica, si pago en dólares me beneficia.

Sin embargo, tomando en cuenta que el problema económico de fondo es la escasez, no todo alcanza para todos, menos en las cantidades que cada uno quisiera, y mucho menos gratis, y que una de las condiciones para minimizarla es que los precios sean los menores posibles, incluyendo los de productos importados, lo que conviene, aunque perjudique a los exportadores, es la apreciación del peso frente al dólar, la baja en el precio del dólar en términos de pesos y, por ello, también en términos de pesos, la disminución en el precio de las importaciones, lo cual, entre otras cosas, reduce las presiones inflacionarias.

Seguramente (si no es así, me disculpo de antemano), @Locogolf es de esas personas que creen que, si uno es crítico de AMLO, en general, y de sus decisiones económicas, en particular, uno quiere que los resultados en materia de economía sean malos, y enfurecemos si son buenos, como buena es, dada que es una de las condiciones para minimizar la escasez, la apreciación del peso frente al dólar. No es mi caso y no creo que sea el del resto de los gurús financieros mencionados por @Locogolf. Sería bueno saberlo.

arturodammm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

BANDA ANCHA



LA FED YA DEBERÍA DE PARAR LOS INCREMENTOS EN TASAS

POR ROBERTO GARCÍA REQUENA

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) es el banco central que, en buena medida, marca la pauta respecto a la política monetaria que influye y siguen el resto de los bancos centrales del mundo, particularmente el Banco de México.

Desde que hubo signos inflacionarios en la economía mundial, provocados por choques externos como la pandemia, la guerra en Ucrania y el alza en los precios del petróleo, la Fed adoptó una política monetaria restrictiva con una tendencia alcista en tasas de interés. Todavía la semana pasada decidieron subir un cuarto de punto más la tasa, para pasar de 5 a 5.25 por ciento.

Si bien una política monetaria de esta naturaleza es un instrumento eficaz para, efectivamente, controlar la inflación, también es cierto que cada incremento en la tasa de referencia provoca la desaceleración de la economía, e incluso se puede caer en una recesión si no se tiene cuidado.

A medida que las tasas aumentan, el crédito se hace más caro y los proyectos de inversión se frenan. Como consecuencia, la economía pierde dinamismo y la actividad productiva se desacelera. Por ello, la política monetaria se tiene que manejar con mucho cuidado para evitar caer en este tipo de escenarios.

La Fed lleva aumentando tasas consistentemente durante más de un año. La primera subida de tasa se decidió en marzo del 2022, después de que la tasa había permanecido sin movimiento desde el año 2018.

Por fin ya hay signos en la economía estadounidense de que la inflación está cediendo. Al cierre de abril, los precios al consumidor se incrementaron 4.9 por ciento, por debajo de lo estimado, medido en términos anuales, es decir de abril del 2022 a abril del 2023.

Es la primera vez en dos años que este indicador no rebasa el nivel de 5 por ciento. Salvo productos alimenticios y energía, todo lo demás da muestras de una desaceleración en el crecimiento en precios, aunque todavía no en los niveles esperados.

Parecería que ya llegó el momento para que la Fed detenga la tendencia alcista en tasas, la inflación encuentre niveles razonables y la economía tenga un respiro. De mantener la subida en tasas, si se puede caer en riesgos de recesión, como ya comenté anteriormente.

Para México, en particular, sería sano que el Banco de México ya no suba tasas. De por sí la economía no va a crecer en todo este sexenio. De seguir subiendo tasas, sería probable que la economía terminara por encogerse con esta administración, lo cual sería catastrófico para la prosperidad del país.

garciarequena@yahoo.com.mx

Ingresos crecen 23.1% en el primer trimestre

El sector turismo capta récord de 8 mil 338 mdd

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

El ingreso de divisas por visitantes internacionales a México fue de ocho mil 338.2 millones de dólares en el primer trimestre del 2023, un monto récord para un periodo similar, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esta cifra es superior en 23.1 por ciento con respecto a los seis mil 771.8 millones de dólares captados en el mismo periodo del 2022, y supera también en 18.4 por ciento los siete mil 44.7 millones de dólares en divisas por visitantes internacionales registrados durante el primer trimestre del 2019; es decir, previo al inicio de la pandemia de Covid-19.

EL DATO

LA RECUPERACIÓN del turismo en México después de la pandemia se ha caracterizado por un aumento en el gasto turístico, pese a una disminución en el número de visitantes, según Grupo Financiero Base.

De acuerdo con los resultados de su Encuesta de Viajeros Internacionales, el gasto medio de los visitantes internacionales a México, en los primeros tres meses de este año, fue de 443.4 dólares, superior en 2.2 por ciento a igual lapso del 2022, y también mayor en 55 por ciento al 2019.

La cifra histórica de divisas en el primer trimestre es resultado del arribo al país de 18 millones 807 mil de visitantes internacionales, con un crecimiento de 25.9 por ciento respecto al mismo periodo del 2022, aunque aún por debajo en 23.6 por ciento con relación a los 24 mil 627 mil paseantes que ingresaron de enero a marzo del 2019.

De estas cifras, siete mil 773 millones de dólares en divisas se obtuvieron en el primer trimestre del 2023 por concepto de turistas internacionales, con un incremento de 21.5 por ciento en comparación al periodo similar del año pasado y 20.1 por ciento superior al monto captado de

ARRIBAN AL PAÍS 18.8 millones de visitantes internacionales, con un alza de 25.9%, reporta el Inegi; tan sólo en marzo, 6.7 millones de paseantes gastan dos mil 916.6 mdd



TURISTAS caminan por las playas de Cancún, uno de los polos más visitados.

enero a marzo del 2019. Estos ingresos se deben a la llegada de 10 millones 60 mil turistas internacionales de enero a marzo de este año, cifra mayor en 17.3 por ciento a tasa anual, pero aún 9.2 por ciento por debajo de su nivel prepandemia, es decir, respecto al primer trimestre de 2019.

El gasto medio de los turistas internacionales en los primeros tres meses del año fue de 772.6 dólares, cantidad 3.5 por ciento por arriba de igual lapso del año pasado y mayor en 6.9 por ciento a lo destinado de enero a marzo del 2019.

Tan sólo en marzo del presente año, el ingreso de divisas referente al gasto total de visitantes

internacionales ascendió a dos mil 916.6 millones de dólares, lo que significa un incremento de 9.0 por ciento al monto de igual mes del 2022.

Esta cantidad fue resultado del gasto efectuado por los seis millones 698.5 mil visitantes internacionales que arribaron a México en el tercer mes del 2023, con un aumento de 17.8 por ciento respecto a marzo del año pasado.

A su interior, tres millones 571.1 mil fueron turistas internacionales en marzo, cifra que significa un alza de 7.9 por ciento con respecto a igual mes del año pasado, quienes gastaron dos mil 712.8 millones de dólares, 7.3 por ciento más a tasa anual.

Precio de viviendas sube 11.7% de enero a marzo

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

EL PRECIO de las viviendas con crédito hipotecario en México aumentó 11.7 por ciento en el primer trimestre del año, de acuerdo con un indicador de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), que calcula el costo de las casas nuevas o usadas con financiamiento.

Los resultados del Índice SHF muestran que, en el primer trimestre del 2023, a nivel nacional, el precio promedio de una vivienda media

fue de un millón 601 mil pesos y el precio mediano de 926 mil pesos, en medio de un encarecimiento de insumos de producción como acero y cemento.

El banco de desarrollo expuso que el aumento de precio de las viviendas se da en un entorno macroeconómico en el que el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3.8 por ciento en el primer trimestre del 2023.

Además, el número de trabajadores permanentes registrados en el IMSS creció 3.2 por ciento comparado con el mismo trimestre del 2022, mientras que la infla-

ción fue de 6.8 por ciento y, de acuerdo con el Banco de México (Banxico), la tasa hipotecaria promedio fue de 11.2 por ciento.

La SHF apuntó que, durante los primeros tres meses del 2023, en la Zona Metropolitana (ZM) del Valle de México, el precio de la vivienda creció 11 por ciento; en la de Guadalajara, 12.8 por ciento; Monterrey, 11.1 por ciento; en la ZM de Puebla-Tlaxcala, el crecimiento fue de 7.5 por ciento; en la ZM de Toluca, 7 por ciento; en la de Tijuana, 15.6 por ciento; en la ZM de León, 9.6 por ciento, mientras que en Querétaro el incremento fue de 13 por ciento.

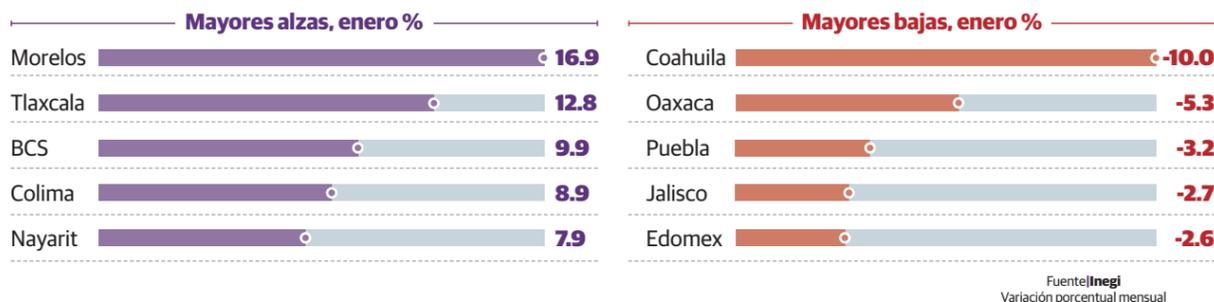
El Índice SHF mostró resultados diferenciados por entidad federativa, de tal manera que 16 estados presentaron variaciones mayores a la nacional, mientras que 16 registraron variaciones menores.

EL TIP

EL PRECIO promedio de un inmueble fue de un millón 601 mil pesos, mientras que el mediano, de 926 mil: SHF

PRODUCCIÓN FABRIL

Dos terceras partes de los estados del país registraron alzas en el indicador



Morelos tuvo el mayor avance en enero

La actividad industrial crece en 22 entidades

COAHUILA REGISTRA la caída más pronunciada en el mes, con 10%, reporta el Inegi; a tasa anual, la producción fabril aumenta en 19 estados, destacando Oaxaca, con 28.1%

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

En enero de este año, 22 entidades federativas registraron crecimientos en su actividad industrial respecto al mes previo, destacando Morelos, mientras que los 10 restantes presentaron caídas, siendo Coahuila la que tuvo la baja más pronunciada.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que las entidades que mostraron los crecimientos mensuales más pronunciados en su actividad industrial, en términos reales, fueron Morelos, con 16.9 por ciento; Tlaxcala, con 12.8 por ciento; Baja California Sur, con 9.9 por ciento; Colima, con 8.9 por ciento, y Nayarit, con 7.9 por ciento en enero del 2023 respecto a diciembre del año pasado, con cifras ajustadas estacionalmente.

De acuerdo con los resultados del Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF), los es-

EL TIP

EL INEGI PUBLICA la producción industrial por entidad federativa para dar seguimiento a la evolución de las actividades secundarias en los estados del país.

tados con las caídas más fuertes en enero fueron Coahuila, con 10 por ciento; Oaxaca, con 5.3 por ciento; Puebla, con 3.2 por ciento; Jalisco, con 2.7 por ciento, y Estado de México, con 2.6 por ciento respecto a diciembre.

A tasa anual y con series desestacionalizadas, en enero pasado, 19 estados mexicanos presentaron crecimiento en su actividad industrial en comparación con el mismo mes del 2022, mientras que los 13 restantes registraron contracción.

El organismo apuntó que las entidades que presentaron los ascensos más significativos en su producción industrial, en términos reales, fueron Oaxaca,

28.1 por ciento; Baja California Sur, 23 por ciento; Quintana Roo, 18.2 por ciento, y Guanajuato e Hidalgo, 10.3 por ciento, en cada caso.

En contraste, las mayores contracciones estuvieron en Guerrero, 11.8 por ciento; Sinaloa, 7.6 por ciento; Campeche, 6.5 por ciento; Yucatán, 5.3 por ciento, y Tamaulipas, 3.3 por ciento en enero a tasa anual, con cifras desestacionalizadas.

El Inegi reportó que, con datos originales y a tasa anual, en el sector Minería destacaron los incrementos reportados en Querétaro, Hidalgo, Nayarit, Ciudad de México y Guanajuato, en enero del 2023.

En generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, sobresalieron los aumentos en San Luis Potosí, Estado de México, Colima, Durango y Chihuahua.

En construcción, las alzas más relevantes ocurrieron en Oaxaca, Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Tlaxcala y Chihuahua.

En industrias manufactureras, los crecimientos más altos se registraron en Chiapas, Guanajuato, Puebla, Michoacán, Hidalgo y Nuevo León.

11.8
Por ciento cayeron estas actividades en Guerrero

28.1
Por ciento anual subió la industria en Oaxaca

DeRápido

DEUDAS CON STREAMING. Durante el primer trimestre del año, estas plataformas registraron el mayor porcentaje de cartera vencida, con usuarios que tienen adeudos que van desde uno hasta 120 días, según Coperva, startup de servicios de atención al cliente y cobranza. Apuntó que los usuarios con mayor nivel de endeudamiento son hombres de entre 25 y 40 años, con un nivel socioeconómico bajo-medio. La cartera vencida también aumentó en las tarjetas de crédito bancarias y departamentales.



BAJO ASEGURAMIENTO. Sólo 10% de las madres en México cuenta con un seguro ante enfermedades como el cáncer de mama, señaló Mapfre con base en datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. Esto implica que sólo 3.5 millones de 35 millones 221 mil 314 mamás están aseguradas. El resto tendría que afrontar el padecimiento sin ningún respaldo económico. Lo anterior, pese a que es una de las enfermedades más comunes en el país (15.3 por ciento) y la primera causa de muerte en mujeres.

OPCIÓN DE PAGOS PARA PYMES. Ualá Bis busca crecer su mercado en México. A un año de su lanzamiento, la firma apostará por las pequeñas y medianas empresas (Pymes). La empresa informó que los usuarios podrán acceder a una solución de pagos para su empresa dándose de alta como personas morales. Esta solución tendrá una comisión de 2.99 por ciento más IVA, un porcentaje menor en comparación a otras opciones en el mercado, que rondan entre 3.4 por ciento y 3.6 por ciento más IVA.



EDICTOS, AVISOS NOTARIALES, JUDICIALES Y CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

Edictos

- ☎ 55 7965 1544
- ☎ 55 5260 6001 ext. 2103
- ✉ edictos@razon.com.mx

Sairi Peláez

- ☎ 55 2882 4970
- ✉ sairi.pelaez@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4, Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Jueves 11.05.2023

mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

FDA respalda uso de píldora anticonceptiva

EXPERTOS DEL REGULADOR MÉDICO de EU recomendaron facilitar el uso de este método anticonceptivo sin receta médica. En medio de las restricciones estatales, apoyaron su venta libre. La decisión se revela el mismo día en que Vermont aprobó una ley escudo en torno a la mifepristona.



Crece tensión por fin del Título 42

EU baja asilo y blindada frontera, pero ya la cruzan 10 mil al día

ALEJANDRO MAYORKAS, secretario de Seguridad Nacional, advierte "duras consecuencias"; gobierno refuerza la zona con hasta 24 mil agentes, ante la oleada masiva que anticipan



CRISIS MIGRATORIA
EU SE BLINDA

Redacción • La Razón

Aunque Estados Unidos insiste en opciones para que los migrantes se regularicen prevé limitar el asilo al recalcar que la frontera sigue cerrada, misma que ya reforzó con 24 mil agentes ante la extinción de la política del Título 42.

Previo al fin de la medida que facilitó miles de expulsiones, el secretario de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas, insistió a quienes esperan cruzar que "no significa que nuestra frontera esté abierta", pues quienes irrumpen a partir del 12 de mayo enfrentarán "duras consecuencias" por el plan de disuasión.

EL DATO

EN VARIAS OCASIONES tribunales en EU impidieron la suspensión del Título 42, pero tras tres años de aplicación en medio de la pandemia por Covid-19 ésta llegó a su fin.

En conferencia, recordó que el gobierno de Joe Biden lleva más de dos años preparándose para este desafío al transformar un sistema "roto" en uno ordenado, al presionar al Congreso.

Y es que fuentes del gobierno estimaron que las oleadas masivas podrían causar hasta 10 mil cruces o arrestos de indocumentados diarios.

Pero la situación que el presidente anticipó como "caótica" ya se desbordó. Según datos del líder del sindicato de la Patrulla Fronteriza, Brandon Judd, retomados por Reuters tan sólo los días 8 y 9 de mayo se superó el pronóstico y se acercan a los 11 mil cada 24 horas sin especificar cifras, mientras aumenta la tensión y la presión fronteriza.

Esas cifras representan casi el doble de las registradas en promedio en los meses en que estuvo vigente esta política con cinco mil 900, cerca de las ocho mil 100 del pico de diciembre pasado con 252 mil arrestos. Además es un alza de 86 por ciento en comparación con las capturas diarias en promedio del último mes reportado por la Oficina de Aduanas

ABARROTAN LA FRONTERA

Cientos de indocumentados se aproximan ante la extinción de la política de la era Trump.



ILEGALES CRUZAN EL RÍO GRANDE con la intención de llegar a territorio estadounidense.

y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

Según medios locales y el gobierno es posible que hoy arriben miles de personas más a los límites entre México y EU, en puntos clave como El Paso, Texas, y San Diego, California, pues temen que se les agote el tiempo para ingresar al país y librar la expulsión, mientras que otros esperan al primer minuto de mañana para ingresar, aunque Washington recalzó que se arriesgan a medidas más severas como la restricción de ingresar por cinco años, según el Título 8, que los tacha de amenaza y que será usado en sustitución de la medida previa, que inició en el 2020.

Mientras se suman más viajeros, pues se detectaron grupos desde Sudamérica y Centroamérica, se estima que en la frontera hay más de 600 ilegales, según información de Inteligencia de hace unas semanas, de los que miles aún esperan respuesta a su trámite.

Pero agentes fronterizos están listos para detener las inminentes oleadas y evitar una saturación con un despliegue numeroso de más de 20 mil efectivos que se suman a soldados, Guardia Nacional, DHS y otras fuerzas del orden.

El dato fue revelado por un funcionario bajo anonimato al precisar que hay "más de 24 mil agentes desplegados en la frontera, así como más de mil 100 coor-

dinadores de la Policía Fronteriza", sin especificar cuando comenzó tal acción, que no incluye a 550 enviados ayer.

EU adelantó que negará el trámite a quienes no iniciaron la solicitud desde su nación, en puentes internacionales o en la app CBP One, para reducir a los grupos que persisten en la zona, a los que México seguirá recibiendo, según Mayorkas.

Al tiempo que agilizan el procesamiento de quienes se entreguen, por temor o ventaja, en espera de obtener un posible refugio, por lo que se prevé habilitar hasta 100 centros migratorios.

Al respecto, Mayorkas, quien estuvo respaldado por el comisionado fronterizo, Troy Miller, y el comisionado del Departamento de Estado, Ricardo Zúñiga, puntualizó que, mientras el Congreso no cambie su postura, pues hacen falta recursos humanos y económicos, la frontera continuará cerrada y sólo darán asilo a quienes cumplan con los requisitos.

Según los planes del gobierno se espera otorgar hasta mil citas al día como parte de la estrategia para trazar una nueva ruta para ingresar de manera ordenada y no masivamente como hasta ahora.

Por ello, el secretario Mayorkas recalzó que las próximas semanas tienen el potencial de ser muy difíciles ante la importante presión al personal e instalaciones, pero darán resultados al recordar que en-



UN GRUPO DE IRREGULARES es captado a pocos metros de la frontera con California.

Fotos/JP

ESTRATEGIA SE QUEDA CORTA

Desde que se empezó a aplicar la medida en marzo del 2020 la situación no mejoró.

	EXPULSIONES POR TÍTULO 42	ARRESTOS
MARZO 2020	69	36,585
MARZO 2021	107,246	101,099
MARZO 2022	109,680	166,010
MARZO 2023	85,466	191,899

Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza



tre diciembre y marzo se redujo 90 por ciento la incidencia migratoria, aunque datos del CBP precisan que la caída fue de 25 por ciento al pasar de 255 mil a 191 mil. Y no adelantó plazos para facilitar el ingreso de quienes se apeguen a la ley.

Y agregó que para detener las caravanas e intentos de cruces masivos reforzarán su plan contra los contrabandistas, uno de los mayores obstáculos para encaminar el sistema migratorio. Apuntó que éstos alientan la irrupción en su territorio con información falsa y sólo por negocio, pues no les importa la seguridad sino las ganancias que obtendrán, especialmente si los migrantes fallan y lo intentan de nuevo, pero suman 10 mil capturas de criminales.

5

Meses antes fue el último aplazamiento para esta política de la era Trump

860

Mil personas son revisadas en promedio al día por el CBP, según datos del 2022

Firma ley ante "tiempos turbulentos"

Ron DeSantis cerca a migrantes en Florida

CRISIS MIGRATORIA
EU SE BLINDA

Redacción • La Razón

Al justificar que protege a Florida del peligro de la migración ilegal el gobernador Ron DeSantis promulgó una ley contra este sector al impedirles trabajar, conducir y realizar otros trámites por su estatus irregular, lo que algunos ven como una evidente persecución.

El republicano, a quien algunos ven como el candidato del partido a la presidencia por sobre Donald Trump, firmó una dura ley (la 1718) al advertir que "no nos quedaremos de brazos cruzados". Explicó en entrevista con NBC News que ante los "tiempos turbulentos" provocados por la falta de acción del presidente Joe Biden se vio obligado a responder a esta crisis fronteriza.

EL DATO

SURIVAL por la candidatura presidencial es uno de los más duros contra la migración irregular, pues fue quien comenzó la aplicación del Título 42 y construyó un muro en la frontera.

Más tarde, en conferencia, insistió que debía atender esta amenaza de fronteras abiertas, justo cuando se anticipan cruces masivos por el fin de la aplicación del Título 42, con lo que le cierra las puertas a los indocumentados que no cuenten con sus papeles en regla en una entidad con gran presencia de latinos.

Este cambio sólo considera residentes legales a los que cuenten con identificación de Florida, pues quienes no comprueben su condición regular no tendrán acceso a documentación ni empleo o fondos estatales, al recordar que hay personas que tienen licencias de conducir de otros estados.

Quienes están ilegalmente en el estado tampoco obtendrán su E-Verify, registro estatal para empleados, limitando

EL GOBERNADOR endurece su política contra residentes ilegales en la entidad; va por trasladarlos a estados santuario y rastrearlos al restringirles el acceso a documentos de identidad



EL GOBERNADOR Ron DeSantis muestra la nueva ley firmada, ayer.

CAMBIOS PREVISTOS

En una de las acciones más ambiciosas contra la migración el mandatario aprobó:

- ELIMINAR IDENTIFICACIONES EMITIDAS EN OTRAS ENTIDADES
- PROHIBE LA CONTRATACIÓN DE INDOCUMENTADOS Y SANCIONA AL EMPLEADOR QUE LES DÉ TRABAJO
- DECRETA COMO DELITO DE TERCER GRADO EL TRÁFICO DE PERSONAS Y USO DE IDENTIFICACIONES A SABIENDAS DE QUE SON FALSAS
- EXIGE A HOSPITALES CON PROGRAMAS ESTATALES PREGUNTAR A PACIENTES SOBRE SU ESTATUS LEGAL
- IMPONE PENAS DE 15 AÑOS EN PRISIÓN POR TRANSPORTAR A ILEGALES, PEOR SI ES MENOR O UN CONTRABANDISTA CONDENADO
- PREVE LA REUBICACIÓN DE ILEGALES AL ENVIARLOS A ESTADOS SANTUARIO, PLAN AL QUE ASIGNÓ 12 MDD

sus posibilidades de obtener un ingreso, pues prohíbe su contratación al exigir a los empleadores con más de 25 personas a su cargo este requisito o de lo contrario recibirán sanciones por facilitar trabajo a los indocumentados.

Esta medida ahuyenta a este sector de los hospitales al exigir a todos los centros médicos afiliados a Medicaid —programa estatal— incluir en sus formularios una pregunta relacionada a la legalidad de su

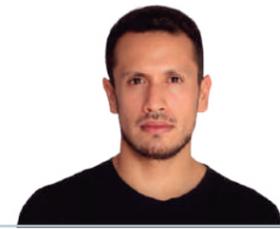
estancia en el país. Ello haría que miles de ellos eviten una atención vital a cambio de conservar su libertad con lo que el mandatario DeSantis recuerda que Florida no es un estado santuario.

También contempla elevar a delito de tercer grado grave el uso de identificaciones falsas y lo equipara con el tráfico de personas, que está en ese rango. La pena se agravará si se trata de un menor, si son hasta cinco ilegales o si se trata de alguien con una condena previa por contrabando, lo que amerita multas de 10 mil dólares y sentencias de 15 años.

Y destaca que DeSantis comenzó estas acciones al enfrentarse directamente al presidente, pues acusó abandono del demócrata del tema, tal como lo hizo el también republicano Greg Abbott, gobernador de Texas, lo que para unos es visto como el adelanto de que sí competirá por la candidatura presidencial, con una ruta antimigratoria en el gobierno federal.

También resalta que en el pasado ya aplicó normas similares a Abbott para trasladar vía aérea o terrestre a migrantes detenidos en su territorio hacia entidades santuario y ahora asigna un monto de más de 10 millones de dólares para mantener esa estrategia y echar a los ilegales de la entidad.

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



¿QUÉ SUCEDE ENTRE GAZA E ISRAEL?

POR GABRIEL MORALES SOD

En respuesta al asesinato de tres líderes de la Yihad Islámica en Gaza, que dejó también diez civiles palestinos muertos, grupos armados en Gaza lanzaron más de 350 cohetes hacia Israel, docenas de ellos hacia el centro del país. Mientras escribo este artículo, se pueden escuchar en el cielo de Tel Aviv las explosiones de la Cúpula de Hierro, deteniendo los cohetes que llegan desde Gaza.

A pesar de que el grupo Hamas controla la Franja de Gaza, la Yihad Islámica y otros grupos armados actúan de manera independiente. Para comprender el presente conflicto es importante entender la dinámica entre estos grupos, pues Hamas y la Yihad compiten políticamente en Gaza, y esto explica en parte la dinámica regional. A pesar de haber publicado su apoyo a las operaciones de la Yihad, pues de otra manera podrían perder legitimidad en Gaza, Hamas no es parte de los enfrentamientos, hasta este momento. Hace una semana, después de la muerte del activista palestino, Khader Adnan —quien preso por presuntos nexos con grupos terroristas inició una huelga de hambre que culminó con su deceso—, la Yihad lanzó cohetes hacia el sur de Israel; sin embargo, aunque las partes llegaron a una tregua, el gobierno israelí decidió romperla y asesinar a tres líderes de la Yihad.

Es importante recalcar que estos tres individuos no eran los líderes principales de la organización, lo cual ha conducido a algunos analistas a cuestionar los motivos del liderazgo israelí. ¿Por qué en medio de un cese al fuego, sin ningún herido israelí, el gobierno decidió eliminar tres líderes de mediano rango y reiniciar el conflicto? Algunos apuntan a la presión de los elementos más a la derecha de la coalición. Una semana antes de este enfrentamiento, el ministro de Seguridad Interior, el ultraderechista Ben Gvir, y su partido anunciaron un boicot a su voto en el parlamento en reacción por la "débil respuesta" ante los ataques palestinos. La presión desde la derecha, en uno de los momentos más débiles de Netanyahu —herido por el movimiento masivo en respuesta a su intento de sojuzgar al sistema judicial—, surtió efecto.

Hay quienes piensan que la decisión drástica de escalar el conflicto tiene relación directa con el movimiento de protesta en contra de la reforma judicial, que ha mostrado una enorme fuerza durante ya dieciocho semanas. Aunque esto es posible, aún son sólo conjeturas. No obstante, la decisión de asesinar a los líderes fue, sin duda, riesgosa, pues el enfrentamiento amenaza con extenderse y, de ser así, será difícil para Hamas no entrar en el conflicto. Por el momento Egipto está tratando de negociar un cese el fuego. Si esto no sucede nos esperan semanas de violencia, y la situación política podría tornarse explosiva. Netanyahu ha hecho una apuesta, aunque es difícil saber el motivo de ésta.

gmoralessod@gmail.com
Twitter: @gabriel_msod

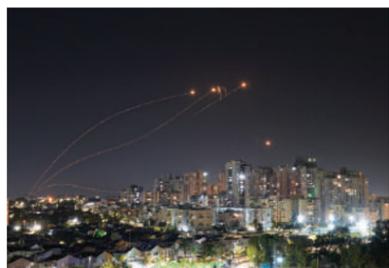
Combates frenan tregua en Israel

Redacción • La Razón

EL INTENTO de cese el fuego entre el ejército israelí y la Yihad Islámica no prosperó, pues los palestinos lanzaron más de 300 proyectiles por el asesinato de varios de sus líderes.

Combatientes intensificaron los ataques contra las fuerzas de Benjamin Netanyahu, lo que activó las sirenas antiaéreas y la Cúpula de Hierro, movilizándolo a miles en busca de refugio; afortunadamente, la defensa derribó casi un centenar de proyectiles, pero ni evitó algunos incendios, cuando en Egipto adelantó una negociación en la materia.

Pero de inmediato la posible tregua quedó en vilo, pues Israel respondió con



LA CÚPULA DE HIERRO ISRAELÍ intercepta proyectiles enemigos, ayer.

ataques precisos en los que suman casi una veintena de muertos en Gaza, entre ellos civiles. Pese al reclamo, Tel Aviv confirmó que mató a un cuarto mando rival en el operativo Escudo y Flecha.

Las fuerzas israelíes corroboraron que en el más reciente ataque dieron de baja a Ali Ghali, comandante de la fuerza de cohetes del grupo palestino y uno de los responsables de los recientes golpes en el territorio, con lo que ratifica su postura de acabar con el enemigo, pues el primer ministro dijo que sus tropas están listas y que el rival "no puede esconderse".

Previamente, se reportó que hasta seis mil personas fueron desalojadas cerca de la zona en conflicto, para minimizar el riesgo para los civiles. En tanto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instó a ambos sectores a evitar nuevos golpes militares al precisar que Israel debe evitar rebasar los límites sobre el uso proporcional de la fuerza.

Indaga bombardeo que mató a periodista de AFP

Francia va tras Rusia por crimen de guerra



Redacción • La Razón

El gobierno de Emmanuel Macron abrió una investigación por presuntos crímenes de guerra luego de que el ejército ruso asesinara a un periodista francés en Bajmut, punto crítico del Donbás.

Autoridades y prensa local detallaron que la Fiscalía Antiterrorista y la Oficina Central de Lucha contra los Crímenes de Lesa Humanidad y Delitos de Odio encabezan el expediente en medio de la guerra para esclarecer el deceso de Arman Soldin, coordinador de video de Agence France-Presse (AFP) en un presunto bombardeo y si el régimen de Vladimir Putin es responsable directo.

EL DATO

EN MEDIO DE LAS BAJAS SUFRIDAS, Rusia sigue reforzando su lazo con China al pactar un nuevo corredor de cereales terrestre, mientras bloquea algunas exportaciones del rival.

Para ello, cuentan con el relato de cuatro compañeros que estaban en el llamado epicentro de la guerra, pues el joven de 32 años viajó a la región con colaboradores para documentar la situación; lamentablemente, el pasado 9 de mayo quedaron atrapados en un ataque aéreo, pero Soldin no alcanzó a refugiarse y falleció, mientras que otros salieron ilesos.

Con esta acción Francia pone en evidencia las atrocidades del invasor en casi 15 meses tras el ataque a un civil un día después de que el Kremlin acusara a Occidente de emprender una "guerra real" movido sólo por su rusofobia.

En tanto, el diario *Le Figaro* confirmó que a ésta se suman siete casos contra Moscú desde la invasión, pues el originario de Sarajevo no es la primera víctima francesa de Rusia y suman tres periodistas galos fallecidos por el conflicto.

FISCALÍA ANTITERRORISTA lidera el expediente y revelan medios que ya suman 7 víctimas connacionales en la guerra; ucranianos se fortalecen ante las pérdidas del invasor en Bajmut



PERSONAL DE EMERGENCIAS revisa las condiciones de zonas atacadas en Zaporizhzhia.

Además, el reciente crimen ocurre luego de meses sin agravios directos, pues según datos de la Fiscalía los homicidios de otros ciudadanos se registraron entre febrero y marzo del 2022, durante los primeros meses del estallido de la guerra, cuando decenas de extranjeros aún trataban de evacuar.

Incluso, recordaron que el año pasado personal de la Fiscalía viajó a Ucrania para conocer la situación de primera mano, mientras que el Senado y autoridades externaron sus condolencias a la familia de Soldin.

Sin embargo, los ocupantes no se pronunciaron al respecto, mientras que sus fuerzas asedian de manera simultánea a los ucranianos en busca de arrebatarles por completo los territorios anexados, pues todavía no logran el control total de éstos y acumulan más bajas.

Y se estima que los defensores aguardan el momento preciso para lanzar la anunciada contraofensiva y

provocar más daño al enemigo, gracias a la ventaja ganada en las últimas semanas en Bajmut. Según las fuerzas locales los rusos se debilitan y uno de sus grupos se replegó hasta dos kilómetros ante las pérdidas que ponen en riesgo a los grupos que permanecen en dicho punto.

A ello se suman las dudas de los mercenarios, pues pese a las promesas de Moscú aún esperan los suministros para redoblar la batalla.

Además, se reportó que hay otro punto crítico: Zaporizhzhia, pero éste afecta a ambos bandos, pues mientras Rusia ve un control reducido en la ciudad donde se apoderó de la principal planta nuclear, Kiev se declaró en alerta ante rumores de que echarían al personal del complejo.

Los locales advirtieron que una situación así provocaría una falla catastrófica como han advertido especialistas de la Agencia Internacional de Energía Nuclear (IAEA, por sus siglas en inglés) desde febrero del 2022.

11

Periodistas han muertos en la nación, según Reporteros Sin Fronteras

Ortega desaparece a la Cruz Roja

EL PARLAMENTO DE NICARAGUA aprueba de manera unánime disolver la asociación por "atentar contra la paz"; ahora depende del Ministerio de Salud



Redacción • La Razón

EL RÉGIMEN de Daniel Ortega sumó a la Cruz Roja nicaragüense en su lista de rivales al disolverla bajo la justificación de que "atentó contra la paz".

Con un voto unánime, el Parlamento centroamericano canceló la operación de dicho ente que se creó en la década de los 50 en el país, con lo que evidencia que sigue cobrando facturas por la afrenta del

2018, pues se determinó que dicha asociación transgredió la ley al actuar contra la estabilidad nacional durante las peores protestas registradas durante la gestión del orteguista.

Para garantizar la desaparición de la Cruz Roja los legisladores detallaron que ésta incumplió sus obligaciones al no revelar sus ingresos, acto que el régimen usa para someter a sus críticos al tacharlos de "agentes extranjeros", por recibir dinero de gobiernos que intentan derrocarlo.

3

Mil 300 organizaciones y asociaciones ha eliminado la dictadura

La medida contempla, según los promotores, que ahora sus instalaciones serían transformadas en una institución dependiente del Ministerio de Salud, lo que recuerda que esa nación ha tomado el control de universidades, medios de comunicación y hasta organizaciones sin fines de lucro tras arrebatarles su personalidad jurídica.

En respuesta, activistas denunciaron la arremetida contra órganos que brindan asistencia humanitaria. El Centro de Asistencia Legal Interamericano de Derechos Humanos (Calidh) tachó esta decisión de "terrorismo de Estado".



El mandatario argentino durante un mensaje al Poder Judicial, ayer.

Corte, al servicio de la oposición, acusa Fernández

Redacción • La Razón

LÍDER de Argentina se lanza contra jueces por retrasar elecciones locales; culpa al exlíder Macri del cambio abrupto

LA SUSPENSIÓN de elecciones en dos provincias de Argentina enfureció al presidente Alberto Fernández, quien cargó contra la Corte al acusar que ésta se convirtió en un "brazo operativo opositor".

"La Corte es capaz de adecuar sus decisiones a las necesidades políticas de la oposición", asestó en un duro mensaje en cadena nacional tras la polémica sobre San Juan y Tucumán a unos días del proceso local, pues refirió que dicho revés se da en regiones en las que aventajaba el peronismo, lo que calificó como un golpe democrático.

Cuestionó la postura antidemocrática y de degradación del Poder Judicial, pues señaló que éste los ataca desde hace meses y ahora usa su autoridad para violar los principios democráticos.

EL TIP

LOS ASPIRANTES AFECTADOS por la decisión descartaron retirar su candidatura, por lo que se prevé una batalla en tribunales a menos de una semana de las elecciones.

Incluso, Fernández señaló a su opositor y antecesor Mauricio Macri como responsable del cambio, pues consideró sospechoso que la decisión de dudosa legitimidad se dé después de un mensaje de éste en torno al proceso del fin de semana. Insistió que cada vez hay mayor intromisión y ésta no viene del gobierno, sino de un grupo de jueces que usan a la democracia como rehén. Y apuntó que la decisión parece beneficiar a los candidatos del partido rival, pero no hubo respuesta del exmandatario.

Se reveló que uno de los motivos para retrasar la cita electoral fue que uno de los contendientes y aliado peronista no puede aspirar por cuarta vez a la reelección al superar el límite previsto por la ley, acto similar con el actual gobernador de Tucumán, pero el líder advirtió a ese sector que no lograrán controlar los comicios, pues "jamás podrán suspender la voluntad popular".

Recordó que la afrenta de la Corte escala cada día más en su postura antidemocrática, pues es el mismo poder que arremetió contra su vicepresidenta Cristina Kirchner, por presunta corrupción, hecho por el que la exmandataria fue condenada a seis años de prisión e inhabilitación permanente de cargos públicos para sacarla de la jugada rumbo a las presidenciales del próximo año.

40

Años de democracia intentan revertir, según el gobierno

CIENCIA

ATERRIZA AVIÓN ESPACIAL SECRETO CHINO QUE ESTUVO 276 DÍAS EN ÓRBITA. La aeronave que se lanzó en agosto de 2022, aterrizó recientemente en la base de Jiuquan, en el gigante asiático. Esta misión podría considerarse histórica pues ha servido a China para probar las tecnologías espaciales reutilizables que está desarrollando.

MISIÓN GRAIL

Fue una de las bases de los investigadores para descubrir la masa metálica en la Luna; su Laboratorio Interior y de Recuperación de Gravedad fue una misión científica del Programa Discovery, que realizó una cartografía de alta calidad del campo gravitatorio para determinar su estructura interior.

Fabricado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Lanzamiento: 10 de septiembre de 2011.

EBB

Ingreso a órbita lunar 1 de enero de 2012.

FLOW

Fin de la misión: 17 de diciembre de 2012.

Objetivos
Entre sus tareas, la misión debía comprender la evolución térmica asimétrica del satélite, determinar la estructura del subsuelo de los cráteres por impacto y el origen de los mascones lunares, y la evolución temporal de las brechas de la corteza y el magma.

DESCUBRIMIENTO

Los estudios realizados a la cuenca Aitken iniciaron desde 1972, con la misión Apollo 17.

Comparaciones
Los científicos identificaron diferencias entre los mapas topográficos de la misión GRAIL y los del satélite Lunar Reconnaissance Orbiter.

Masa de metal
Al combinar los datos obtenidos descubrieron que la cantidad de material ubicado bajo la superficie era muy grande y metálica.

Primera teoría
Los investigadores creen que el metal del asteroide que formó el cráter Aitken todavía está incrustado en el manto y podría ser esa superficie metálica.

Segunda teoría
Esa masa podría ser un grupo de óxidos densos, relacionados con la última fase de la solidificación del océano de magma lunar.

EL CUERPO CELESTE

Se encuentra en relación sincrona con la Tierra, siempre mostrando la misma cara.

Superficie
Es menos de una décima parte de la Tierra.

Rotación
Gira sobre un eje de rotación que tiene una inclinación de 88,3° con respecto al plano de la eclíptica de la Tierra.

Diámetro ecuatorial
Es de 3,476 km, es el quinto satélite más grande del sistema solar.

Composición de la corteza	
Oxígeno	43%
Silicio	21%
Aluminio	10%
Calcio	9%
Hierro	9%
Magnesio	5%
Titanio	2%
Níquel	0.6%
Sodio	0.3%
Cromo	0.2%
Potasio	0.1%
Manganeso	0.1%
Azufre	0.1%
Fósforo	500 ppm
Carbono	100 ppm
Nitrógeno	100 ppm
Hidrógeno	50 ppm
Helio	20 ppm

USARON DATOS DE LAS MISIONES APOLO

Revelan que la Luna tiene un núcleo interno similar al de nuestro planeta

Gráficos **Julio Loyola, Roberto Alvarado y Luisa Ortega**

UN EQUIPO CIENTÍFICO del Centro Nacional para la Investigación Científica, de la Universidad de Côte d'Azur, la Sorbonne y el Paris Observatory -PSL arroja nueva luz sobre parte de su composición interna de nuestro satélite que hasta ahora había permanecido como un misterio; su investigación publicada recientemente en la revista *Nature*, los expertos se basaron en una investigación realizada en 2011, en la cual científicos planetarios de la NASA utilizaron datos sísmicos recopilados por los astronautas de las misiones Apolo para especular sobre la composición del núcleo lunar y que sus predicciones sugerían que probablemente la Luna contaba con un núcleo interno sólido con un radio de aproximadamente 240 kilómetros. Posterior a esto, desarrollaron un modelo de simulación para analizar diferentes escenarios y compararlos con las observaciones reales y el modelo que mejor se ajustó a las observaciones reveló un fenómeno sorprendente: un proceso llamado "vuelco activo" que implica que el material más denso en el interior de la Luna se acerca gradualmente a su núcleo, empujando el material más liviano hacia arriba.

LA ESFERA SÓLIDA DESCUBIERTA

El equipo descubrió que el núcleo lunar es muy similar al de la Tierra, con una capa exterior fluida y un núcleo interno sólido. Además destacaron que la presencia del núcleo interno sólido puede contribuir a una mejor comprensión del cese del campo magnético lunar.

Corteza
Está compuesta por una capa externa de roca pulverulenta llamada regolito y ésta tiene un espesor de unos 70 km en el lado visible a unos 150 km en el lado oculto.

Manto
Se extiende de la capa semi fundida hacia el fondo de la corteza lunar. Se cree que está compuesto mayormente por minerales como olivino y piroxeno; que a su vez están hechos de magnesio, hierro, silicio y átomos de oxígeno.

Núcleo exterior
Según su modelo, el núcleo exterior tiene un radio de unos 362 kilómetros y además este es fluido, del mismo modo que ocurre con la Tierra.

Núcleo interno
Tiene un radio de unos 258 kilómetros, es decir, de alrededor del 15 por ciento del radio total de la Luna. Además, tiene una densidad de alrededor de 7,822 km/m³, de ahí que se hable de una densidad muy parecida a la del hierro.

Capa parcialmente fundida
480 km.

4527
Millones de años es la edad de la Luna.

Cómo lo descubrieron
Fue gracias a una técnica que permite sondear la composición interior de los objetos en el Sistema Solar, a través de datos sísmicos.

Polo Sur
Su estructura está llena de cráteres y cuencas. La temperatura en esta área oscila entre los 23.5 grados centígrados.

El hallazgo
ayudará a mejorar nuestra comprensión de la escala de tiempo geológico de la evolución de la Luna.

El fenómeno denominado "vuelco lunar" que implica que el material más denso en el interior de la Luna empuja al más liviano hacia arriba cuando se acerca a su núcleo.

La explicación
de cómo los elementos volcánicos lunares llegaron a su lugar.

El descubrimiento
de que la densidad del núcleo interno de la Luna, coincide con el de la Tierra, lo que sugiere que está compuesto de hierro en su mayoría.

Posteriormente se desarrolló un modelo de simulación el cual arrojó los siguientes datos:

Se tomaron en cuenta factores como:

- Deformaciones** causadas por la interacción gravitacional que se tiene con el planeta Tierra.
- La distancia** entre la Luna y la Tierra (una distancia promedio de 384,400 km).
- La densidad** lunar, que corresponde a un promedio de 3,34 g/cm³.



El expresidente Donald Trump desde su residencia en Mar-a-Lago, en Florida

► **Condenado por acoso sexual.** El expresidente mantiene su condición de favorito entre el Partido Republicano para volver a la Casa Blanca en 2024

Trump se reivindica en medio del cerco judicial

Anderson Simanca. WASHINGTON

Donald Trump se perfila como la principal opción del Partido Republicano a las presidenciales de 2024, vendiéndose

como el mesías entre los más radicales y siendo la única alternativa real de los más moderados para recuperar la Casa Blanca. Sus opciones crecen, mientras la Justicia estadounidense lo acorrala cada vez más, a pesar de que a sus potenciales electores poco le importarán esas causas abiertas.

La última es el contundente veredicto de un jurado en Nueva York, que en un juicio civil le ha encontrado responsable del delito de abuso sexual contra la escritora E. Jean Carroll, por una situación que habría ocurrido en un centro comercial de Manhattan en 1996. El exmandatario republicano,

quien fue el gran ausente durante el juicio y sigue afirmando que jamás conoció a la escritora, tendrá que pagarle una compensación de 5 millones de dólares (4,5 millones de euros) por abuso y difamación. Su equipo legal mantiene la tesis de inocencia y anuncian que recurrirán la decisión, considerando

que Carroll está motivada por «dinero, razones políticas y estatus».

Aunque el veredicto en favor de la escritora no obliga al magnate a ingresar en prisión, este no podría haber llegado en peor momento. Primero, marca el precedente de ser la única vez que es considerado responsable legalmente por alguno de los varios casos de acusaciones de agresión sexual que han vertido sobre él. Pero, además, sucede cuando Trump alista su regreso a la televisión informativa generalista con una participación en un foro presidencial de CNN en Nuevo Hampshire. Los periodistas de la cadena no dejaron pasar el tema del abuso sexual inadvertido, al tiempo que el expresidente ratificó su narrativa de inocencia frente a una audiencia poco habitual para él en los últimos años; más bien liberal y que en

Un largo vía crucis en los tribunales

► En noviembre, el Gobierno de EE UU anunció el comienzo de una investigación para determinar la posible implicación de Trump en el asalto al Capitolio. Por otro lado, el fiscal general, Merrick Garland, designó a Jack Smith, que lleva también el caso del ataque al Capitolio, para investigar si Trump retuvo indebidamente documentos clasificados en su finca de Mar-a-Lago, Florida, después de dejar el cargo en 2021 y luego trató

de obstruir una investigación federal. Trump guarda documentos de alto secreto entre libros y revistas. Además, un fiscal del Estado de Georgia está investigando los supuestos esfuerzos de Trump para anular su derrota electoral de 2020 en ese Estado. La investigación se centra en parte en una llamada telefónica que el expresidente hizo al secretario de Estado de Georgia, el republicano Brad Raffensperger.

diferentes encuestas han dicho que no votarán por Trump.

Pero el expresidente, dicen los expertos, tampoco necesita convencer a ese centro para avanzar sus intenciones que en primera instancia se basan en conseguir la nominación republicana. Por otro lado, su ya convencido grueso de electores muy seguramente no pagará Fox para verle en CNN.

En declaraciones a LA RAZÓN, el sociólogo de la Universidad de Connecticut Matthew Hughey estima que la base inamovible del exmandatario probablemente no se inmutará ante sus escándalos judiciales. Para el académico,

Los abogados del expresidente de EE UU confirman que recurrirán el fallo y reiteran su inocencia

«Trump ha transformado el electorado de las primarias del Partido Republicano de una manera que lo convierte en una figura más difícil de vencer, porque ahora incluso los votantes con educación universitaria, generalmente más escépticos hacia él han disminuido en proporción entre todos los votantes de las primarias».

Esta visión va en el mismo sentido que una encuesta nacional de SRSS realizada en marzo, que daba cuenta de cómo casi tres quintos de los republicanos sin un título universitario de cuatro años aseguran que nominar a Trump nuevamente le daría al partido su mejor oportunidad de ganar en 2024; esto, frente a dos tercios de los republicanos con un título universitario que dicen que el partido tendría una mejor oportunidad si elige a otra persona.

Y este fenómeno, según Hughey, ocurre porque en comparación con el momento en que fue nominado por primera vez en 2016, «hoy ha alentado a una mayor participación de los votantes de la clase obrera más inclinados a apoyarlo y a una menor participación de los votantes en trabajos administrativos que podrían ser pieza central de cualquier coalición en su contra».

Se trata, entonces, de una cuestión de supervivencia. La polarización actual de la política obliga a la necesidad de movilizar esas posiciones más conservadoras en una primera etapa, aunque como sucedió en 2020 con la victoria de Joe Biden, esa receta no garantiza la elección presidencial.

Por ahora, lo cierto es que Trump -de 76 años- lidera la intención de voto de cara a esa nominación republicana. Según la media de encuestas de Real Clear Politics, el magante tiene un 53% de apoyo, más de veinte puntos de distancia con su rival más cercano, el gobernador de Florida, Ron DeSantis, quien ni siquiera ha anunciado oficialmente su candidatura y, por ahora, está ocupado en una batalla legal contra el gigante Disney en Orlando.

Con esta visión concuerda el analista político y profesor de Derecho Constitucional en la American University Emilio Viano, para quien Trump ya es el nominado republicano. El académico asegura, sin embargo, que si el magnate sigue adelante en su carrera presidencial, los demócratas tienen una buena oportunidad de ganar con Biden, que «por el tipo de anuncio de campaña de reelección que hizo -en el que vimos cómo apeló nuevamente a la recuperación de lo que llama el alma de EE UU- se puede esperar que intente ganar el voto de centro».

El fin del congresista farsante George Santos

► Detenido el republicano que falsificó su CV y montó una vida llena de mentiras

Mamen Sala. NUEVA YORK

Mintió en sus estudios, en aspectos de su vida personal e incluso en sus raíces asegurando que su abuelo era un «judío hispano» nacido en Ucrania que tuvo que huir a Brasil ante el avance del nazismo. Todo mentira. Aun así, George Santos, de 34 años, seguía y sigue ocupando su puesto de congresista de Long Island (al que llegó gracias a las elecciones legislativas del pasado noviembre), pero ahora con 13 cargos federales encima por los que este miércoles fue detenido en Melville, Long Island, que es donde se encuentra la oficina del FBI.

El representante republicano fue acusado ayer ante la Corte del Distrito Este de Nueva York de siete cargos por fraude, tres de blanqueo de dinero, un delito de robo de fondos públicos y dos cargos por hacer declaraciones falsas ante la Cámara de Representantes de EE UU. Si finalmen-

te se demuestra que es culpable, Santos se enfrentaría a una condena máxima de 20 años de prisión para los cargos más graves. «Esta acusación busca responsabilizar a Santos por varios presuntos esquemas fraudulentos y tergiversaciones descaradas», declaró el Fiscal de EE UU, Breon Peace. La acusación pública asegura que Santos solicitó donaciones de campaña bajo pretextos falsos y luego los usó para gastos personales, como ropa a cargo de un caro diseñador.

Además, se le acusa también de solicitar fraudulentamente beneficios de desempleo relacionados con el covid-19 y realizar operaciones económicas que estarían en conflicto con las leyes de financiación de campaña, por no mencionar los miles de dólares que recibió en pagos inferiores a 199,99 dólares, justo la cantidad límite para que tenga que constar un recibo de la transacción. En la acusación formal lo describen como «un esquema fraudulento de solicitud de contribuciones políticas».

En la tarde de ayer, Santos se presentó ante el juez en el Distrito Este de Nueva York para ser procesado. Desde su partido, el presidente de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, le

ha mostrado su apoyo público y no le pide que renuncie, asegura que solo lo hará si Santos es declarado culpable finalmente porque «en EE UU», ha dicho, «eres inocente hasta que se demuestra tu culpabilidad».

Sin embargo, no todos en el partido republicano lo ven igual. Algunos congresistas han pedido la dimisión del congresista acusado. Entre ellos el representante republicano por Nueva York, Marc Molinaro, quien asegura que «Santos debería haber renunciado ya en diciembre», haciendo referencia al momento en que salieron a la luz las múltiples mentiras sobre las que construyó su personaje, y «tarde o temprano la honestidad y la justicia llegarán». Peticiones que ya le habían hecho, y a las que él hizo oídos sordos. Ahora también está en sus manos abandonar su escaño, porque legalmente Santos puede seguir ocupándolo pesar de la imputación. Eso sí, ya se había retirado de sus asignaciones en el comité, el cual podría recomendar la expulsión del congresista. Al menos dos tercios de la Cámara debería votar a favor de esta expulsión para que tenga lugar, una acción de la que solo se ha hecho uso en cinco ocasiones en más de dos siglos.



George Santos está acusado de 13 delitos, entre ellos, malversación, fraude y falso testimonio



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Jueves 11.05.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 55 5260-6001

Subastan obras de Zárraga, Gerzso...

MORTON oferta piezas como *Naranja-Azul-Verde*, de Gunther Gerzso; además de dos óleos de Ángel Zárraga, y otras obras de Nahui Olin, Botero y Szyszlo. La Subasta de Arte Latinoamericano será el 25 de mayo, a las 17:00 horas, en la CDMX.



DE IZQ. A DER.:
Jessica Lee, Brittany
Grier, Lorena Jaramillo,
Joan Bradford
y Rebecca Gual

Estreno el 9 de junio en NY

BAILARINA MEXICANA HONRA

A BARRIO DESPLAZADO POR EL LINCOLN CENTER

LORENA JARAMILLO forma parte del elenco de la obra de danza-teatro *PURPLE: A Ritual in Nine Spells*; pieza aborda la hermandad de mujeres de varias generaciones y rinde homenaje a afroamericanos y migrantes que luchan por mantener su cultura

• Por Adriana Góchez
adriana.goches@razon.com.mx

A finales de la década de los años 50 un barrio negro y latino de Nueva York fue destruido para edificar el Lincoln Center, el centro cultural más importante de Estados Unidos y que es sede de destacadas agrupaciones como la Metropolitan Opera o el New York City Ballet. Para honrar a esa comunidad que fue desplazada y exaltar la riqueza cultural de afroamericanos y migrantes que habitan en ese país, el colectivo Sydnie L. Mosley Dances presenta la pieza de danza-teatro *PURPLE: A Ritual in Nine Spells*, en cuyo elenco participa la bailarina mexicana Lorena Jaramillo.

La puesta en escena resalta la alegría, las estrategias de resiliencia y las tradiciones de la comunidad de San Juan Hill que fue desplazada para construir el Lincoln Center, con el fin de rendir homenaje a su cultura y visibilizar a quienes han luchado por sus derechos y han hecho comunidad. Se centra en rituales sagrados, honra la toma de decisiones colectivas y también se inspira en la poeta afroamericana feminista, Ntozake Shange.

“Lo que esta pieza quiere iluminar es decir, seguimos aquí, estamos haciendo arte, honrando a todas las personas que nos han abierto el camino para poder llegar a este escenario del Lincoln Center, estamos hablando de todo el conocimiento que nos han dado, tener un altar, a varias generaciones de mujeres en escena es honrar nuestros linajes, las partes de nuestra cultura que no se pueden matar y aplastar, que es la música, la danza, el arte, las historias orales.

“Es algo que la supremacía blanca no nos va a poder robar ni quitar, esa riqueza de nuestra cultura, es honrar eso y levantarlo, para ellas es la parte de ser afroamericanas, para mí levantar las voces de otros inmigrantes que luchan por mantener su cultura en Estados Unidos”, comentó en entrevista con *La Razón* desde Nueva York, la joven bailarina de 26 años Lorena Jaramillo.

El montaje une a artistas de distintas generaciones, entre ellas se encuentra la reconocida bailarina y coreógrafa Dyane Harvey, quien ha hecho un amplio trabajo para visibilizar a los afroamericanos a través de la danza.

“Somos *performers* mujeres de varias generaciones, soy la más joven, tengo 26 años, a través

de esa diversidad generacional exploramos muchos temas, uno es la alegría, hemos tenido el beneficio de trabajar con muchas de las personas que fueron desplazadas para construir el Lincoln Center, siguen viviendo en el área, pero en unos edificios más lejos del centro de la ciudad, es un poco contar sus historias de resistencia, la manera en que mujeres encuentran resistencia, hermandad”, detalló Jaramillo.

Presentar este montaje en el Lincoln Center para la bailarina es bastante significativo, porque se habla en español en gran parte de los diálogos que tienen las artistas y se representan tradiciones como los altares, que forman parte de una cultura que por muchos años quiso ser borrada.

“Mi personaje en la obra está basado en el hecho de que soy mexicana y migrante...”, añadió Jaramillo, quien radica en EU desde los 18 años.

Cada vez más el Lincoln Center ha puesto el foco en la comunidad afroamericana y latina que fue desterrada de su barrio, muestra de eso es que en octubre del año pasado se estrenó una obra del compositor y trompetista de jazz Etienne Charles, quien hizo un recorrido por los sonidos de jazz, swing, funk y salsa de esas calles que quedaron enterradas por el centro cultural. Además de incluir en sus programas a artistas afroamericanos o latinos; o compañías que han centrado su trabajo en estas comunidades.

Para Jaramillo esta inclusión es positiva; sin embargo, lamenta que estos cambios se estén dando por la repercusión que ha tenido el movimiento *Black Lives Matter*, que surgió a partir del asesinato de George Floyd.

“Una vez que se popularizó el *Black Lives Matter* e indignó la muerte de George Floyd nuestro nombre, Sydnie L. Mosley Dances, salió más, teníamos donaciones, más contrataciones, qué bueno que tenemos visibilidad en un colectivo integrado mayoritariamente por personas negras y mujeres de otras comunidades; pero el hecho de que las personas tienen que morir para que nos den atención, para que se les dé espacio a los artistas negros, no debería ser”, lamentó.

PURPLE: A Ritual in Nine Spells se presentará del 9 al 25 de junio como parte del festival Summer for the City del Lincoln Center. Además del montaje, el público podrá admirar una instalación de arte multimedia que representa historias orales de adultos mayores en comunidades de San Juan Hill.



ES HONRAR nuestros linajes, las partes de nuestra cultura que no se pueden matar y aplastar, que es la música, la danza, el arte, las historias orales”

Lorena Jaramillo
Bailarina mexicana

EL DATO

SYDNIE L. MOSLEY DANCES es una compañía de danza y teatro con sede en Nueva York que trabaja por la justicia racial y de género a través de actuaciones de danza.

12

Bailarinas
en escena participan
en el montaje

Desde Pound hasta Vasconcelos

ESCRITORES DE DERECHA, BAJO LA LUPA EN EL LIBRO *MITO Y REVUELTA*

• Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

El traductor, poeta y ensayista Ernesto Hernández Busto pone a disposición de los lectores *Mito y revuelta. Fisonomías del escritor reaccionario* (Turner Noema, 2022) donde hace parada en los 'gestos imperinentes' de una nómina de escritores (Vasili Rózanov, Ernst Jünger, Celine, Ezra Pound, Morand, Vasconcelos...) que han estado arropados en la polémica de temporizar a las características del 'intelectual de derechas'.

"Me detengo a analizar la posición embarazosa que ocupa el 'intelectual de derechas'. Sabemos que se identifica al intelectual moderno como nacido en suscripciones 'antiderechistas'. A lo largo del siglo XX, la Izquierda toma el estandarte de Justicia; la Derecha, el de Redención. Invito a repensar esa ecuación demasiado evidente con nueve casos", explicó a *La Razón* Hernández Busto.

¿Ampliación del ensayo *Perfil derecho que usted publicó en México en los 90*? El libro ha tenido una larga evolución, desde la primera versión, con menos ensayos, *Perfil derecho*, que publicó la editorial mexicana Aldus hace años. Después reescribió el libro y le agre-

ERNESTO HERNÁNDEZ BUSTO observa que todos publicaron obras que abarcan la posguerra; autores polémicos



ES INTERESANTE el caso de Celine un autor muy leído, a pesar de su declarado antisemitismo. Me ocupé también de Rózanov, discordante y cínico escritor"

Ernesto Hernández Busto
Poeta y ensayista

gué otros ensayos para presentarlo al Premio de Ensayo Casa de América como *Perfiles derechos. Fisonomías del escritor reaccionario* que se alzó con el galardón en 2004. Para esta edición lo he vuelto a revisar y le he agregado un posfacio y un segundo ensayo sobre Pound y H. D.

¿Cuáles son los motivos de retomar el tema del escritor reaccionario? El asunto no ha perdido actualidad en estos 20 años, desde la primera versión; más bien, al contrario. Más que una idea general sobre qué es el escritor de derechas, a mí me interesaban los casos particulares. Cada ensayo tiene su propio modelo estilístico: tonalidad biográfica en algunos

textos, estructura fragmentaria en otros y reflexión filosófica de vez en vez.

¿Selección de escritores de diferentes lenguas, estilos e intereses? Todos publicaron obras que abarcan los años de la posguerra, época representativa y, asimismo, un poco olvidada. Tal vez, el único vínculo entre ellos sea una ambigua filiación política; pero, los nueve han sido considerados, en algún momento, representantes de una 'Derecha' más o menos paradójica y hasta extravagante (Celine, Pound, Rózanov...).

¿Varios de ellos antisemitas? Así es, abiertamente antisemitas; es interesante el caso de Celine, muy leído a pesar de su declarado antisemitismo. Me ocupé también de Rózanov, discordante y cínico escritor representante del neoespiritualismo ruso en un sentido *dostoievskiano*, su libro *El apocalipsis de nuestro tiempo* es uno de los primeros ensayos sobre la desilusión de la Revolución bolchevique.

¿Por qué la inclusión del mexicano Vasconcelos? Porque creía en la mística colectiva, en el delirio político. Quiso fundar un Estado en el alma del pueblo



ERNESTO HERNÁNDEZ BUSTO, en una foto de archivo.



Mito y revuelta. Fisonomías del escritor reaccionario
• **AUTOR:** Ernesto Hernández Busto
• **GÉNERO:** Ensayo
• **EDITORIAL:** Turner, 2022

en el intento de refundar a México en la idea del mestizaje cósmico. Sus ideales se columpiaban entre el "pueblo espiritualizado" y la "nación", odiaba cualquier matiz que se refiriera al comunismo. Estaba muy cercano al conservadurismo de Bulnes.

¿Paz y Vargas Llosa entrarían en este catálogo en posibles futuras ediciones ampliadas? No, ambos se formaron dentro de la izquierda y después tomaron el camino del pensamiento liberal. En realidad, son dos escritores desencantados de los ideales socialistas.

¿Qué es para usted ser reaccionario? El reaccionario no es un soñador nostálgico sino un cazador eterno.



HÉLÈNE CARRÈRE d'Encausse, en París, en marzo del 2010.

Experta en historia de Rusia gana el Princesa de Asturias

• AP

LA HISTORIADORA francesa Hélène Carrère d'Encausse, de 93 años, una eminencia en la historia de Rusia y Asia Central, ganó ayer el Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales de España.

La fundación que otorga los galardones señaló que es "una de las personalidades más brillantes, originales y distinguidas de la historiografía francesa y el pensamiento europeo contemporáneo".

En una nota, el jurado agregó que su obra "constituye probablemente la aportación más sustantiva que se haya hecho en las últimas décadas al conocimiento de la Unión Soviética y Rusia, uno de los temas esenciales para la comprensión del mundo contemporáneo".

Carrère d'Encausse creció en una familia de inmigrantes con antepasados aristocráticos de los

que aprendió historia, literatura y lengua rusa. Más tarde optó por la nacionalidad francesa y cambió su apellido a Carrère d'Encausse después de su matrimonio.

En una nota biográfica, la fundación señaló que una de las obras más destacadas de las cerca de 30 que ha escrito Carrère d'Encausse es *L'Empire éclaté* (1978), en la que predijo la disolución de la URSS con más de una década de antelación.

El estudio representó "un hito en su carrera" y es considerado por los expertos "su contribución más innovadora a la historia de la Unión Soviética", dijo la fundación.

EL DATO

EL PREMIO dotado de 50 mil euros (52.600 dólares) es uno de los ocho Premios Princesa de Asturias que se entregan cada año

También ha escrito varias biografías, incluidas las de Lenin, Catalina II y los Romanov.

Además de su labor editorial y académica, la historiadora ha tenido una activa actividad política y fue elegida como candidata conservadora al Parlamento Europeo en 1994.

UN ESTILO diferente

En los Tiempos de la Radio
Lunes a Viernes 5:30 a 10:00 am
103.3 FM 970 AM

Grupo Fórmula
#AbriendoLaConversación

@mariobeteta
oscardmariobeteta.com

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Jueves 11.05.2023
Tel. 5260-6001

Precedente en México

Condenan por daño moral a Luis de Llano

DEBE DISCULPARSE públicamente con Sasha Sokol y pagar una indemnización; se acreditó que la relación que tuvo con ella fue ilícita

• Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

La cantante Sasha Sokol ganó la demanda contra Luis de Llano, un juzgado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México condenó al productor por daño moral al violentar la dignidad de la artista, así como su integridad física, intimidad y honor, dio a conocer la ex-Timbiriche ayer en sus redes sociales.

“El día de hoy Luis de Llano fue condenado por daño moral al violentar mi dignidad, integridad física, intimidad y honor”, detalló.

La resolución del tribunal es un primer precedente en el mundo del espectáculo mexicano y ocurre a más de un año de una entrevista que Luis de Llano ofreció a Yordi Rosado, en la que habló de la relación que tuvo con Sokol cuando ella tenía sólo 14 años y él 39. El 8 de marzo la también actriz, derivado de las declaraciones del productor, denunció públicamente el abuso que sufrió por parte de éste.

“La sentencia considera que lo declarado por Luis de Llano en medios de comunicación, constituye un acto de revictimización y en consecuencia lo condena, entre otras cosas, a una disculpa pública, abstenerse de volver a hablar de lo sucedido y a pagar una indemnización”, dio a conocer Sokol.

La indemnización aún no es cuantificada por el juzgado, aclaró, y reiteró que la donará a una organización civil que defiende a víctimas de abuso sexual.

“Con las pruebas y testigos se acreditó que la relación iniciada por él, cuando yo tenía 14 años, fue ilícita y asimétrica por la diferencia de edad y el rol jerárquico que ejercía”, apuntó.

Reiteró que los abusadores deben ser juzgados. “Todas las víctimas merecen ser tratadas con respeto. Todos los abusadores deben ser juzgados implacablemente. Sólo entonces, México dejará de ser uno de los

Gana batalla

La ex-Timbiriche alzó la voz el Día Internacional de la Mujer.

2022

8 DE MARZO. Sasha Sokol hace público que cuando tenía 14 años abusó de ella Luis de Llano.

2023

30 DE MARZO. Luis de Llano publicó un comunicado en el que niega haber abusado de Sasha y se disculpó.

2023

17 DE JULIO. Sokol ratificó la demanda contra De Llano y dijo que llegaría hasta las últimas consecuencias.

2023

10 DE MAYO. Condenaron por daño moral al productor, tiene que disculparse públicamente e indemnizarla.

GRACIAS SASHA SOKOL, ésta va por todas las niñas y niños violentados. Tu valentía y entereza rendirá frutos y sentará un precedente”

José Manuel López Velarde
Director y productor

QUE LA VALENTÍA de Sasha y su visibilidad sirvan de ejemplo para todos los jueces y juezas del Poder Judicial. ¡Perspectiva de género ya!

Ana Francis Mor
Diputada

países con más casos de abuso infantil. Espero que mi voz y mi historia sirvan para que así sea”, declaró.

Las acciones realizadas por la cantante se han visto como “un gran golpe mediático para todos aquellos depredadores sexuales que están afuera, que saben que lo hicieron, que lo están haciendo o lo siguen ejerciendo”, de acuerdo con una declaración que dio a *La Razón* Ana Fátima López Iturríos, cofundadora de la Red Abogadas Violeta, cuando Sasha Sokol hizo público el abuso que vivió.

Blindan festival de Cannes por protestas

A UNA SEMANA de la inauguración del encuentro fílmico se dio a conocer que tendrán más seguridad de lo normal, debido a las manifestaciones que hay en Francia desde hace meses. Mil policías, gendarmes y agentes de seguridad privada serán desplegados en la ciudad de Niza.



Jaime Maussan abre archivos de 30 años de pesquisa OVNI

EL UFÓLOGO presenta en esta serie ocho casos de evidencia de extraterrestre; “no se trata de historias de ciencia ficción, sino de una realidad”, asegura



• Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

EL UFÓLOGO MEXICANO Jaime Maussan abre sus archivos de 30 años de investigación sobre OVNIS en la serie de History, *Los expedientes secretos con Jaime Maussan*, donde muestra evidencia de ocho casos en los que hubo fenómenos inexplicables que demostrarían la existencia de extraterrestres que han estado en la Tierra.

“Es el esfuerzo de tantos años, son investigaciones que mantienen una gran actualidad, la gente quiere saber de lo que se dijo que no era cierto y ahora resulta que sí era”, señaló recientemente en conferencia de prensa virtual Jaime Maussan.

EL DATO

MAUSSAN da a conocer miles de fotos de OVNIS desde los años 50 hasta hoy, en algunas las personas capturaron imágenes de los tripulantes de las naves que vieron.

La serie que se estrena el próximo 19 de mayo, incluye por ejemplo, el caso Campeche, que se considera revolucionó el mundo en 2004, un avión de la Fuerza Aérea que patrullaba la costa detectó una serie de OVNIS en sus radares, desatando una investigación que resultó ser el primer caso oficial desclasificado de México; los informes desclasificados del Pentágono en los que se da cuenta de objetos voladores no identificados; o los supuestos avistamientos que se han documentado entre Tijuana, San Diego y la isla de Guadalupe.

Los archivos, videos y fotografías se acompañan del testimonio de expertos y testigos de los distintos casos.

Se da cuenta también de los videos de naves no identificadas que fueron vistas desde la Estación Espacial Internacional, la desclasificación de archivos secretos de la CIA sobre OVNIS y los avistamientos en el volcán Popocatepetl, que han suscitado toda una serie de conversaciones y controversias.

“No se trata de historias de ciencia ficción, sino de una realidad que nos está ocurriendo en nuestro tiempo y espacio... Hay un incremento de la actividad del fenómeno en los últi-

Los expedientes secretos con Jaime Maussan

• **ESTRENO:** 19 de mayo
• **HORARIO:** 22:40 horas México
• **CANAL:** History

mos dos o tres años, objetos que están bajando literalmente a la altura de nuestros ojos para que los podamos ver, esto nos lleva a considerar la posibilidad que ellos están forzando la posibilidad del inicio de una comunicación, que creo es realmente lo que sigue, por eso resulta tan importante lo que se está haciendo por History”, aseveró el también periodista.

Maussan afirmó que el archivo que tiene sobre el fenómeno extraterrestre “no lo tiene ni el Pentágono, recibimos videos todos los días de México, Argentina, Estados Unidos, Europa, nos permite tener una cantidad de imágenes, me gustaría compartirlas con el Pentágono”, sostuvo.

Dijo que hizo esta serie por un deseo de “dejar el resultado de mi trabajo para otras generaciones”.

La producción promete mostrar objetos que no se habían dado a conocer antes, además trata de responder preguntas tales como ¿estamos solos en este mundo?, ¿por qué Estados Unidos ocultó evidencia de presuntos OVNIS en 1947?, o ¿por qué los gobiernos del mundo no han aceptado la posible existencia de objetos no identificados?, entre otras más.

“Mintieron una y otra vez al pueblo de Estados Unidos, se perdió la oportunidad de que la gente supiera; la realidad sería distinta si se hubiera aceptado”, manifestó Maussan sobre la supuesta evidencia que se ocultó a finales de la década de los años 40 en Estados Unidos.

Aseguró que los OVNIS que se han visto podrían ser la “policía cósmica tratando de decirle algo a los gobiernos del mundo: ‘aquí estamos, hay límites’, me parece que son advertencias”, abundó.

Celebró que a diferencia de la época en la que comenzó a indagar el fenómeno, ahora se tome con seriedad.

JAIME MAUSSAN, en una sesión de fotos para la serie.

Foto:History

EL PRODUCTOR, el pasado mes de octubre del 2017, en la CDMX.

Foto:Quartecano

LA RAZÓN +

GASTRONOMÍA Y AUTOS DE LUJO. El Michelin Chef Meets Ilegará al Autódromo Hermanos Rodríguez el 29 de junio. Conjuga arte, cocina y carros lujosos.

EL TIP

LUCHO MARTÍNEZ tuvo su primer acercamiento con la cocina en su infancia cuando se preparaba comida al migrar con su madre a EU. Su abuela le pasaba recetas.

EL DATO

DONDE se encuentra el restaurante La Callejera también se ubica Un Teatro, un espacio independiente donde podrás ver obras de danza o teatro los fines de semana.

1
Bella Aurora
Este oasis urbano brinda toda una experiencia imperdible, por su decoración con plantas verdes conjugada con platillos como huevos tibios con maritequilla y brócoli, lingüine de camarones y camarones o pizzas. Ideal para un desayuno con mimosas, una comida o una cena a luz de las velas con una copa de vino o cocteles como un mezcabo sour. De postres no te pierdas el Panettone de chocolate. En Puebla 242, Roma Norte. Lunes a sábado de 8:00 a 23:00 horas; domingo 8:00 a 22:00.

4
Michi Sando
Para los amantes de la comida mexicana y japonesa en este restaurante el chef Andrés Gallegos hace sus propias versiones de la clásica comida callejera nipona con ingredientes de la cocina tradicional de nuestro país, ejemplo de ello es el sandwich de marlin frito o las michi costillas de cerdo glaseadas de salsa agri dulce. La decoración del lugar te hará sentir en Japón. Es en Ángel Urza 935 del Valle Centro. Horarios: martes a sábado de 9:00 a 22:00 horas; domingos de 12:00 a 17:00.

2
Martínez
Es uno de los restaurantes del momento y tiene al frente al chef Lucho Martínez quien presenta una oferta basada en la premisa "comida rica y vino todo el día". Podrás disfrutar de un Gnocchi, con requesón, queso de leche y parmesano; un flatbread de ajo y cebolla; terramo e ikura; ostiones, chuleta de cerdo con salsa de Marsala; o mejillones ahumados con vino de azarón y tarator de nuez de Castilla. La decoración del lugar se distingue por su exquisita elegancia. Ubicación: Puebla 90, Roma Norte.

3
La Callejera
Si estás interesado en probar las propuestas de nuevas generaciones de chefs y degustar platillos muy mexicanos, este lugar es para ti. Luis Germán Arizmendi Ramírez está detrás de platillos como tacos de chamorro en adobo de Chile Catarina y taco de camarón con cerveza de Habanero Tatemada. Da servicio todos los días y casi cada viernes se ofrecen cenas de degustación. La próxima es el 20 de mayo con mezcabo Yireh. Habrá sopa azteca, ensalada de miltomate, huarache de lengua y plátano al horno tatemado. Es en Avenida Nuevo León 46, Hipódromo Condesa. Reservaciones al 55 18 35 27 65.

5
Tencui
Este rincorcito fundado por el chef Mario Espinosa tiene una amplia oferta gastronómica que incluye como ingrediente principal a los hongos, platillos deliciosos y agradables a la vista como el queso de hongos, seas rosas o postres como uno a base de chocolate mezapan y polvo de hongos. Está presente hasta en las bebidas como el Spring Seta. Si acudes no te pierdas uno de sus platos más populares, el Gnocchetti. Ubicación: Eligi Arcoña 191. Martes a sábado de 13:00 a 21:30 horas; domingo de 10:00 a 18:00 horas.

Fotos: La Callejera y Especial

Desde comida mexicana hasta japonesa

Cinco nuevos restaurantes con deliciosos platillos en la CDMX

LA CALLEJERA alista para el 20 de mayo una cena maridaje; Michi Sando une la cultura nipona con ingredientes de nuestro país

• Por Adriana Góchez / adriana.gochez@razon.com.mx

La Ciudad de México sin duda es un lugar con una amplia oferta gastronómica que conjuga la riqueza cultural de todo el país y de otras naciones. Cada año se suman nuevas propuestas y lugares por descubrir, por ese motivo te recomendamos cinco sitios que recientemente abrieron sus puertas y tienen propuestas interesantes para consentir tu paladar.

Uno de esos restaurantes es La Callejera, liderado por el chef Luis Germán Arizmendi Ramírez, quien ofrece platillos con un toque muy mexicano y casi cada viernes prepara deliciosas cenas maridaje con vino, mezcabo o cerveza artesanal, donde además de degustar el menú conocerás más acerca de estas bebidas; otro espacio es Michi Sando, donde el chef Andrés Gallegos conjuga la comida callejera de Japón con la mexicana para ofrecer recetas como las michi costillas; la decoración del espacio te hará sentir en aquel país.

Si de alternativas interesantes se trata, no te pierdas Martínez, que tiene al frente a Lucho Martínez, quien prepara platillos ideados para acompañar con un buen vino; si te gusta lo más tradicional está Tencui, donde el chef Mario Espinosa cuenta con una amplia oferta gastronómica que tiene como ingrediente estrella los hongos.

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

Jueves 11.05.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Ex de Raiders acepta culpa

HENRY RUGGS, exintegrante del equipo de la NFL, se declaró culpable de conducir ebrio su auto en una calle urbana donde causó una colisión y un incendio en el que murió una mujer. Podría recibir una condena de entre 3 y 10 años.



Santos y Monterrey igualan

América gana en San Luis y ratifica su condición de favorito al título

LOS TUNEROS necesitan tres goles para eliminar a las Águilas, que terminan el duelo con 10 futbolistas tras la expulsión de Israel Reyes; el sábado es la vuelta en el Azteca

• Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

El América dio un gran paso rumbo a las semifinales del Torneo Clausura 2023 luego de vencer 3-1 al Atlético de San Luis en la cancha del Alfonso Lastras, con anotaciones de Jonathan Rodríguez, Diego Valdés y Leo Suárez. El resultado obliga a los tuneros a ganar el sábado por tres goles la vuelta en el Estadio Azteca.

Diego Valdés sacó un potente cañonazo al minuto 9 y en la jugada del tiro de esquina Jonathan Rodríguez abrió los cartones, al 10', con una excelsa definición de zurda a quemarropa tras un centro al área de Álvaro Fidalgo.

Los potosinos perdonaron a los de Coapa en dos ocasiones, primero con un remate de cabeza de Léo Bonatini que terminó con una espectacular atajada de Luis Ángel Malagón al minuto 16 y al 17' Jhon Murillo reventó el esférico en el travesaño tras quedar solo en el área.

EL DATO

CHIVAS visita esta noche la cancha del Jalisco para enfrentar al Atlas en el clásico tapatío, mientras que los Tigres reciben al Toluca en el cierre de la ida de cuartos de final.

Diego Valdés no estuvo errático y amplió la ventaja de los capitalinos con un remate de palomita al 20' luego de un servicio de Miguel Layún.

Los locales reaccionaron pronto y se metieron al encuentro gracias a la anotación de Bonatini al minuto 24, al dejar sin oportunidad a Malagón con un remate a quemarropa tras recibir un pase de cabeza de Vitinho en el área.

La fortuna se puso del lado de las Águilas de nueva cuenta al minuto 35, cuando el español Unai Bilbao desvió con la cabeza un trallazo de Leo Suárez y el balón terminó en las redes locales.

El América terminó el duelo con 10 elementos luego de que Israel Reyes fue expulsado al minuto 83 por una falta sobre Sabin Merino, apenas fuera del área.

SIN ANOTACIONES. Santos y Monterrey no se hicieron daño en el Estadio Corona, donde igualaron 0-0 en el arranque de los cuartos de final.

Rayados, que culminó la fase regular de la temporada como líder, buscó generar peligro en el área local en la primera parte y una de las más claras que tuvo se



DIEGO VALDÉS festeja su gol, anoche, para el 2-0 parcial del América sobre el Atlético de San Luis.

León despide a la Tota con un emotivo homenaje

EL LEÓN rindió un emotivo homenaje en su estadio a su legendario exportero Antonio Tota Carbajal, quien el martes falleció a los 93 años.

El club guanajuatense abrió las puertas de su recinto para que la afición despidiera al 'Cinco Copas' en un homenaje de cuerpo presente en el que sonaron las canciones de "El Rey" y "Camino de Guanajuato", ambas compuestas por José Alfredo Jiménez, a quien Carbajal conoció en el Real Club España.

Jesús Martínez Murguía, presidente del León, resaltó el legado que dejó la Tota en las canchas y fuera de ellas, pues durante los últimos 25 años colaboró en el centro de rehabilitación 'La búsqueda'

presentó al minuto 26, cuando Arturo González sacó un tiro desviado de zurda.

Los laguneros respondieron dos minutos más tarde con un disparo raso de Omar Campos. Rogelio Funes Mori dejó



EL FÉRETRO del exportero, ayer, en el Estadio León.

da' para ayudar a niños y jóvenes con problemas de adicción.

"Sin duda, don Toño, un gran ejemplo no sólo para la ciudad sino para todo el país, todos creo que conocen su carrera, lo de los cinco Mundiales, pero me quedo más con lo humano, tuve muchas anécdotas con él, aparte

hizo una labor fuera de las canchas impresionante y todo el mundo reconoce lo que es Antonio La Tota Carbajal", indicó el mandamás de La Fiera. Antes del homenaje en el Estadio León se llevó a cabo una misa de cuerpo presente en la memoria del exguardameta en el Templo Expiatorio.

escapar otra aproximación de los visitantes al 33', al fallar un tiro de derecha y al 35' el turno de Berterame, quien sacó un remate de cabeza que pasó apenas a un lado de la meta defendida por Acevedo.

Cuartos de final ida

A. SAN LUIS AMÉRICA

1-3

Estadio Alfonso Lastras
Goles: 0-1 J. Rodríguez (10'), 0-2 D. Valdés (20'), 1-2 L. Bonatini (24') y 1-3 L. Suárez (35')

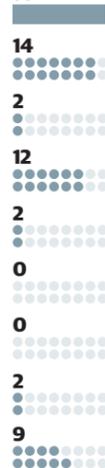
CUARTOS

SANTOS 0-0 MONTERREY
Estadio Corona
Vuelta: 13 de mayo

POSESIÓN (%)
48



53



POSESIÓN (%)

47

Rodrigo Aguirre perdonó a los Guerreros en la última jugada del duelo con un remate de zurda muy desviado en una acción en la que pedía penalti, pero el árbitro no lo señaló.



Foto: AP

FUTBOLISTAS del Inter celebran una de sus anotaciones contra el Milan, ayer, en la cancha del Estadio San Siro.

• Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

El Inter dio el primer golpe sobre la mesa en el Derby della madonnina contra el Milan, al que derrotó 2-0 en la ida de semifinales de la Champions League, gracias a los goles de Edin Dzeko y Henrikh Mkhitaryan, en un duelo en el que fue muy superior gran parte del mismo y que lo definió en el primer cuarto de hora.

Los nerazzurri pegaron primero con un auténtico golazo del bosnio Edin Dzeko, quien prendió el balón de zurda en el área en un tiro de esquina a los ocho minutos de acción.

Il Diavolo no se reponía del golpe recibido cuando solo tres minutos después, al 11', apareció el armenio Henrikh Mkhitaryan para vencer a Mike Maignan con un derechazo en el área tras una asistencia de Federico Dimarco.

El turco Hakan Çalhanoğlu estuvo muy cerca de convertir el tercer tanto de los visitantes al 16', cuando estrelló la esférica en el poste luego de un potente cañonazo de derecha e inmediatamente después Maignan salvó a los de casa con una atajada con las piernas a ras de suelo a un intento de Mkhitaryan.

El Inter tuvo un contragolpe al minuto 24 que culminó con un remate muy alto y desviado de Dzeko luego de un pase del atacante argentino Lautaro Martínez. Los dirigidos por Stefano Pioli seguían sin en-

La vuelta es el martes

Inter vence al Milan en 11 minutos en la ida de semifinal de Champions

LA ESCUADRA nerazzurri se impone en calidad de visitante en el primer capítulo del Derby della madonnina; el VAR echa para atrás un penalti en favor de Il Biscione y no marca una mano en el área rossoneri

contrarse en el terreno de juego.

La primera polémica en el encuentro se presentó al minuto 32, cuando el árbitro había marcado un penalti en favor de los nerazzurri por una aparente falta sobre Martínez, pero tras revisar la jugada en el VAR determinó que el argentino se dejó caer y echó para atrás la tarjeta amarilla que le había mostrada-

do al zaguero danés Simon Kjær.

En los albores de la parte complementaria, los de casa generaron su primera oportunidad con un tiro desviado de Brahim Díaz que pasó ligeramente a un lado del arco defendido por Andre Onana al 49'.

Junior Messias dejó escapar otra ocasión para el Milan al minuto 51 en una acción que

SEMIFINAL IDA



MILAN



INTER

0.2

Estadio San Siro
Goles: 0-1 Edin Dzeko (8') y 0-2 Henrikh Mkhitaryan (11')

57	POSESIÓN (%)	43
13	Disparos	16
2	Tiros a gol	5
14	Faltas	16
2	Amarillas	1
0	Rojas	0
2	F. de Lugar	2
2	T. Esquina	3
3	Atajadas	2

prometía para más y que culminó con un remate de derecha desviado. Al 53' Maignan evitó que Dzeko consiguiera el 3-0 para el Inter con un disparo lejano de zurda.

Los dirigidos por Simone Inzaghi estaban a la contra, esperando un error de Il Diavolo para encontrar espacios y hacer más amplia la diferencia.

Otra polémica se presentó al minuto 74 luego de que el balón pegó en la mano de Matteo Darmian. Los futbolistas del Inter pedían penalti, pero el árbitro no lo marcó debido a que en primera instancia el esférico se estrelló en el rostro del integrante de la escuadra local.

Milan no encontró la fórmula para vulnerar la cabaña defendida por Onana y en el duelo de vuelta está obligado a conseguir al menos dos goles (y no recibir) para forzar los tiempos extra.

El cortejo definitivo entre Milan e Inter está programado para efectuarse el próximo martes 16 de mayo nuevamente en la cancha del San Siro, con los negrizules como locales administrativos.

Antes de ello, ambos conjuntos afrontarán sus respectivos compromisos correspondientes a la Jornada 35 de la Serie A. Los rossoneri visitan al Spezia, mientras que Il Biscione recibe al Sassuolo, ambos cotejos a celebrarse el sábado 13 de mayo.

Busquets, último integrante del sextete del 2009, se va del Barcelona

• AP

EL ÚNICO y último sobreviviente de la plantilla del Barcelona que consiguió el histórico sextete en el 2009 se irá del equipo al final de la temporada. Sergio Busquets, cuyo contrato con el club finaliza en junio próximo, anunció que no seguirá formando parte de las filas blaugranas.

"Aunque no ha sido una decisión fácil, creo que ha llegado el momento. Ha sido un honor, un sueño, un orgullo. Lo ha sido todo defender y representar este escudo durante tantos años, pero todo tiene un inicio y un final", dijo el mediocampista de 34 años en un video que publicó en sus redes sociales.

EL MEDIOCAMPISTA deja el conjunto culé después de 18 años; acumula 31 títulos y es el jugador con más clásicos contra el Real Madrid

Busquets llegó al Barcelona en 2005 y se abrió paso en el Barça B, entrenado por Pep Guardiola, tras dos temporadas con el filial Sub-19. Después de conseguir el ascenso con el Barça B, Busquets debutó con el primer equipo en el 2008.

Ha disputado 718 partidos con el Barcelona, con lo que aparece tercero en la tabla histórica del club por detrás de Xavi Hernández y Lionel Messi, el dueño del récord.

Busquets ha conquistado 31 títulos con el club catalán, incluyendo tres Ligas de Campeones y ocho ligas de España.

Está a un paso de completar con otro título liguero. El Barça lidera el campeonato con una ventaja de 13 puntos.

Uno de los mejores volantes de contención en la historia del Barça, Busquets registra 18 goles y 40 asistencias. Ha sido el capitán del equipo en las últimas dos temporadas, y fue uno de los veteranos que aceptó una reducción de salario durante las recientes penurias financieras del club.

Busquets Burgos también es el jugador con más participaciones en el clásico Barcelona-Real Madrid, con 48.



SERGIO BUSQUETS da un pase en un juego de la actual campaña.

"Desde pequeño, cuando venía a ver los partidos o los veía por la tele, siempre soñaba con poder jugar con esta camiseta y en este estadio", dijo Busquets. "Pero la realidad ha superado todo lo que pude soñar. Quién me iba a decir cuando vine como juvenil que podría vivir 15 temporadas en el mejor club del mundo, el club de mi vida".



JUEVES 11 DE MAYO DEL 2023



televisa

televisa.com

@TelevisaDotCom



¿FAMOSO QUE SE ACABA DE DESPERTAR SIGUE SIENDO FAMOSO?

La Casa de los Famosos MÉXICO

GRAN ESTRENO
DOMINGO 4 DE JUNIO
8:30 PM



VIX



xew tv

- 6:00 LAS NOTICIAS
- 6:30 DESPIERTA
- 8:00 POR LAS MAÑANAS CON GENARO LOZANO
- 9:00 HOY
- 12:00 CUENTAMELO YA!
- 13:30 100 MEXICANOS DUEJERON
- 14:30 SONADOPAS
- 16:30 ETERNAMENTE AMANDONOS
- 17:30 COMO DICE EL DICHO
- 18:30 PERDONA NUESTROS PECADOS
- 19:30 LA ROSA DE GUADALUPE
- 20:30 PIENSO EN TI
- 21:30 EL AMOR INVENCIBLE
- 22:30 EN PUNTO CON ENRIQUE ACEVEDO
- 23:00 RENTA CONGELADA
- 23:30 CONTACTO DEPORTIVO
- 24:00 PARE DE SUFRIR



Facebook: /canaldestrellas
Twitter: @Canal_Estrellas
Instagram: CanalDeLasEstrellasTvea



xhvtv

- 5:00 LAS NOTICIAS
- 7:00 ESTRICTAMENTE PERSONAL
- 8:00 EXPRESO DE LA MAÑANA
- 11:00 LAS NOTICIAS CON KARLA IBERIA SÁNCHEZ
- 12:00 PARALELO 23
- 13:00 LAS NOTICIAS DE LAS 13:00 HRS
- 14:00 NOTICIAS MX
- 15:00 A LAS 3
- 16:00 LAS NOTICIAS
- 20:00 EN 1 HORA
- 21:00 HORA 21
- 22:00 LAS NOTICIAS
- 22:30 ES LA HORA DE OPINAR
- 23:30 LAS NOTICIAS
- 24:00 C.V. DIRECTO



Facebook: /FOROtv
Twitter: @FORO_tv



xhgc

- 6:00 C.V. DIRECTO
- 6:30 PETER RABBIT
- 7:00 SIMÓN
- 7:25 BEBÉS LLORONES: LÁGRIMAS MÁGICAS 2
- 7:30 SUPER WINGS
- 8:00 RUSTY RIVETS
- 8:30 PJ MASKS: HÉROES EN PIJAMAS
- 9:00 ES PONY
- 10:00 MONSTRUJOS VS. ALIENS
- 11:00 100 COSAS QUE HACER ANTES DE HIGH SCHOOL I
- 12:00 PINGUINOS DE MADAGASCAR
- 13:00 LOUD HOUSE
- 14:00 LOS JÓVENES TITANES EN ACCIÓN
- 15:00 BOB ESPONJA
- 16:30 EL CHAVO ANIMADO
- CICLO: PELÍCULA ESPECIAL
- 18:00 HADA POR ACCIDENTE 2
- 20:00 RETO 4 ELEMENTOS
- LA LIGA EXTREMA
- 22:00 LA LEY Y EL ORDEN: UNIDAD DE VÍCTIMAS ESPECIALES
- 23:00 CHICAGO PD VII
- 24:00 INOVA



Facebook: /MCanal5
Twitter: @MCanal5



- 6:00 C.V. DIRECTO
- 6:30 MARCAS DE RENOMBRE
- 7:00 INOVA
- 7:30 MARCAS DE RENOMBRE
- 8:30 C.V. DIRECTO
- 9:30 MARCAS DE RENOMBRE
- 10:30 C.V. DIRECTO
- 13:30 MARCAS DE RENOMBRE
- 14:00 C.V. DIRECTO
- 14:30 INOVA
- CICLO: SALA NUBVE
- 15:00 TERESA
- 17:00 MUJER... CASOS DE LA VIDA REAL
- 19:00 LA HORA PICO
- 20:30 CASO CERRADO EDICIÓN ESTELAR
- 22:30 VICTORIA
- 24:00 AQUÍ Y AHORA

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA